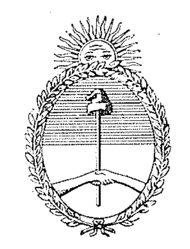
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 8 DE JULIO DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

Nº 27.676

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

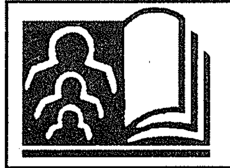
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AET TELECOMUNIZAZIONI S.P.A.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad extranjera AET TELECOMUNICAZIONI S.P.A. con domicilio en Via Gianfrancesco Re Nº 47, Turín, Italia, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, calle Cerrito 260, 2º piso, cuyo objeto es: la industria y el comercio de aparatos, dispositivos y máquinas de todo tipo en el campo de las telecomunicaciones y en el campo mecánico, eléctrico y electrónico, comprendiendo todo aquello que sea necesario y útil, directa o indirectamente para la recolección, elaboración, transmisión, ejercicio, distribución y uso de las informaciones, el proyecto y la instalación de sistemas, redes, tendido de cables de cualquier tipo. La sociedad podrá tomar participaciones en cualquier otra sociedad y Entidades de cualquier naturaleza, dentro de límites que establece la ley; comprar, vender, permutar muebles e inmuebles, administraciones, empresas de cualquier naturaleza y cumplir con todas las operaciones comerciales, industriales y financieras que sean útiles para la obtención de los fines societarios, con explícita exclusión de las operaciones de acopio de ahorro. La sociedad podrá además, otorgar garantías personales y garantías reales, en favor de terceros. El señor Eduardo Moraga Sánchez ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

El Autorizado
Nº 53.216

AITANGA

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de domicilio a jurisdicción nacional. Por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 29/12/1992 y citando lo resuelto en el Acta de Directorio del 14/12/1992 se ha procedido a modificar el domicilio social a la Jurisdicción Nacional, fijándose el mismo en Florida 378, 4º "7", Cap. Fed., conforme así lo expresa el Presidente de "AITANGA S.A.", Allegra Zarouhi Bedrosian por Esc. Públ. Nº 94, Fº 254, Reg. 0930 de Cap. Fed., del 1/6/93. Se modifica el art. 1º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 27.466

ALL SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 295 del 2/7/93, Fº 738 ante E. A. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "ALL SPORT S.A." por 99 años desde insc. IGJ con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Cerrito 740, 8º Piso, Cap. Fed. Socios: Alberto Enrique García Saitta, nac. 18/9/1951, DNI 8.649.364, dom. en Rocha Montarce 2286, Planta Alta, Haedo Prov. de Bs. As. y Oscar David García, nac. el 10/4/1957, DNI 13.076.576, dom. en Rocha Montarce 2286, Planta Baja, Haedo, Prov. de Bs. As. ambos argentinos, casados, empresarios. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las actividades: Industriales y Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, comercialización, distribución y fabricación de artículos de deporte, atletismo, caza, pesca, camping, playa, náutica, esquí y prendas de vestir y de calzado en general. Exportación e Importación: Mediante la exportación e importación de los artículos mencionados en el rubro Industriales y Comerciales del presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, endosables, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor de $ 100 (cien pesos) c/u. Cierre del Ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Alberto Enrique García Saitta. Director Suplente: Oscar David García. Representación Legal Presidente de Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

La Autorizada
Nº 27.515

ALPRIS

SOCIEDAD ANONIMA

El 4/10/91 decidió modificar sus arts. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. Art. 3: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: mediante la importación, exportación, comercialización y distribución de productos y subproductos de la ganadería, compra venta, permuta, consignación, importación y exportación de los indicados productos propios o de terceros, al por mayor o menudeo, contratar fletes, realizar contratos para faenar ganados, elaborar, transportar carnes y sus derivados y subproductos, tanto fuera como dentro del país. Industrial: faenado de ganado elaboración e industrialización de carnes, sus productos, subproductos y derivados, chacinados, fiambres, envasado de los mismos y depósito y mantenimiento de todo ello en almacenes y cámaras frigoríficas. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, locación y administración de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales. Financiera: mediante la realización de préstamos y aportes de capital a personas y/o sociedades constituidas y/o a constituirse; compra, venta, permuta o consignación de títulos valores; prestación de avales y/o garantías; constitución de hipotecas prendas y demás derechos sobre bienes de terceros; quedando perfectamente establecido que quedan excluidos de este objeto las actividades y operaciones enumeradas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera de las ofertas y/o concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. Art. 4: Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Art. 8: Dirección y administración legal: a cargo de un Drio. entre 1 y 7 directores, mandato por 3 ejercicios. Se nombra Presidente y Vice. Art. 9: Fiscalización: a cargo de un Sind. Tit.: Oscar Alberto Olivieri. Sind. Sup.: José Luis Olivieri.

El Autorizado
Nº 53.220

AMERICAN PLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Directorio del 10/5/93 y acta de A.G.O. y E. del 18/5/93, ambas protocolizadas por Esc. Nº 177 del 31/5/93, los accionistas de la sociedad resolvieron que como consecuencia de las reformas que se realizaron en los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 12º y 13º del Estatuto Social, el mismo quede reordenado de la siguiente manera: 1) Bajo la denominación de AMERICAN PLAST SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de AMERICAN PLAST SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. 2) 99 años. 3) Av. Córdoba 991 6º P "A", Cap. Fed. 4) Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, transformación, manufacturación, industrialización y elaboración de productos plásticos y envases de cualquier tipo. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, representación, comisión, envasamiento, distribución, y fraccionamiento de productos y subproductos químicos, plásticos y sintéticos. Compraventa y explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales, y en general, todo lo vinculado a su negociación en el país y fuera de él. c) Inmobiliaria: A la adquisición por cualquier régimen, construcción, locación, explotación, instalación, acondicionamiento y venta de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, fábricas, talleres, depósitos y terrenos. d) Financiera: Mediante el aporte, suscripción o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, sea con particulares, o por medio de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires o de otras Bolsas del país o del extranjero, inscribiéndose según corresponda o en los organismos de control de comercialización de valores en Bolsas; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, préstamos con o sin garantía real y toda operación no reservada exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 5) Capital Social: $ 4.800.000.- 6) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete,

SUMARIO

durando en el desempeño de sus funciones por tres ejercicios. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al Vicepresidente en su caso, o cualquiera de dos Directores en forma conjunta, cuyas firmas obligan a la sociedad. 7) La fiscalización de la sociedad está a cargo de una Comisión Fiscalizadora, compuesta por tres Síndicos Titulares y otros tantos en calidad de Suplentes, designados por el término de un ejercicio. 8) 31/5 de cada año.

El Autorizado
Nº 53.184

A. T. COMPETICION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 77 del 4/5/93 se constituyó la sociedad: 1) A. T. COMPETICION S.A. 2) 25 de mayo Nº 611 P. 2º, Cap. Fed.- 3) 99 años. 4) Antonio Jorge Trepat, argentino, casado, comerciante, 12/8/56, D.N.I. Nº 12.315.534, Marcos Paz Nº 3655 Cap. Fed.; Claudio Sergio Trepat, argentino, soltero, Contador Público, 4/10/61, D.N.I. Nº 14.407.136, José Luis Cantilo Nº 4666, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comercial e Industrial: mediante la construcción, explotación, montaje, carrozado, reconstrucción y reforma importante de vehículos automóviles completos, tales como autos de carrera, particulares, ómnibus, camiones, remolques, ambulancias, taxímetros, furgonetas, trineos motorizados, vehículos militares y la fabricación de piezas y accesorios para los mismos. Publicación y Propaganda: Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles; impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de los espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, permuta, administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación por cuenta propia o en representación de terceros de materias primas, productos elaborados perecederos o no perecederos, alimenticios, textiles, maderas, cerámicos, plásticos, cueros, químicos, agrícolas y ganaderos, mineros, electrónicos, eléctricos, papel, cosméticos y de perfumería, fotográficos, indumentaria, juguetería, artículos del hogar, bebidas alcohólicas y no alcohólicas gaseosas, cemento, cales, derivados del petróleo y del carbón, envases, equipos e instrumental científico, de comunicaciones, de seguridad, maquinarias, metales, muebles, relojería y todos aquellos bienes jurídicamente susceptibles de ser importados y exportados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital Social: $ 40.000.- 7) La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por dos ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/3 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Antonio Jorge Trepat: Director Suplente: Claudio Sergio Trepat.

El Autorizado
Nº 53.182

BANCO TORNQUIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que BANCO TORNQUIST S. A., por Asamblea Ordinaria Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23/4/93, dispuso la modificación de los artículos 1º, 3º, 4º y 13º que quedan redactados de la siguiente forma a saber: Artículo Primero: Con la denominación "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A." existe constituida una sociedad anónima autorizada a funcionar como banco comercial, continuadora de la sociedad denominada BANCO TORNQUIST S. A., la que constituida en 1960 continuó a su vez las actividades de ERNESTO TORNQUIST Y CO. LTDA. fundada en el año 1874. La duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de su constitución, pudiendo prorrogarse o abreviarse este plazo por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo que dispongan las normas legales. La sociedad podrá contraer compromisos a un plazo que exceda el de su duración. Artículo Tercero: BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A., es un banco comercial que tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes al negocio bancario, como ser: a) Recibir depósitos a la vista y a plazo; b) conceder créditos a corto plazo de pago íntegro y otros amortizables; c) Descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y otros documentos negociables; d) Otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar letras, giros y otras libranzas, transferir fondos y emitir y aceptar cartas de crédito; e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y presentar asistencia técnica administrativa; f) Realizar inversiones en títulos públicos; g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; h) Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones y obligaciones, conforme a la reglamentación que se establezca; i) Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad; j) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos amortizaciones e intereses; k) Realizar operaciones en moneda extranjera previa autorización; 1) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones; 11) Realizar previa autorización de la autoridad competente cualquiera de las operaciones previstas para las otras clases de entidades comprendidas en la ley de entidades financieras como así también las que la legislación permita en el futuro, por lo cual la precedente enumeración se entiende como enunciativa. Artículo Cuarto: El capital social es de un millón de pesos, representado por un millón de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de cinco votos por acción y de un peso valor nominal cada una. Las acciones que se emitan en lo sucesivo podrán ser acciones ordinarias clase A de cinco votos por acción, acciones ordinarias Clase B, de un voto por acción, y acciones preferidas con o sin derecho a voto según se resuelva al emitirlas y con la preferencia que se acuerde al decidir la emisión. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto mediante decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en acciones ordinarias o preferidas según se resuelva en cada caso. Artículo Décimo Tercero: para asumir sus cargos, los directores electos deberán constituir una garantía de quinientos pesos, que depositarán en la sociedad en dinero efectivo o en títulos públicos nacionales. La mitad por lo menos de los miembros del Directorio deberá tener domicilio real dentro del radio de influencia bancaria de la sociedad", lo que fue elevado a escritura pública en 23 de junio de 1993 bajo el número 236, folio 863, del Registro Notarial Nº 118.

El Escribano
Nº 53.227

BUSES AND TRAINS SECURITY-BTS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23-6-93. Escrib. Horacio Luis Bossi, Fº 231 Reg. 713. Socios: Edmundo Juan Schaer, arg., nac. 22-4-30, LE 5.127.656, oficial de marina retirado, casado, 1as. nup. con Emilia Susana Gordillo e hijo de Edmundo Guillermo Schaer y María Elena Vázquez, dom. en Av. Cramer 2827 4º A Cap. Fed. y Aldo Eliseo Gulino, arg., nac. 25-7-33, LE 5.146.265, comisario retirado de la Provincia de Buenos Aires, cas., 1as., nup. con Elena Ogñenovich e h/ de Constante Erasmo y Anselma Acevedo, dom. en Hipólito Yrigoyen 1368 2º A Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, servicios de vigilancia y seguridad privada, en el orden civil o comercial, de personas, bienes o establecimientos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Edmundo Juan Schaer: 6000 acciones. Aldo Eliseo Gulino: 6000 acciones. Naturaleza del aporte: efectivo. Integración: 25 %. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Edmundo Juan Schaer. Vicepresidente: Aldo Eliseo Gulino. Director Suplente: Eduardo Claudio De Stefano. Domicilio: Av. Cramer 2827 piso 4º Dto. A Cap. Fed.

El Escribano
Nº 53.137

COMPANY EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. Nº 198, 21-6-93, se constituyó: COMPANY EXPRESS S. A.; Socios: María Cristina Steinhardt: arg., casada, nacida en fecha 26-5-45, DNI. 5.142.969, licenciada en relaciones humanas y públicas, Paunero 2793, PB, A; Jorge Guillermo Hileman: arg., casado, ingeniero civil, 18-11-27, G. Rawson 2334, Olivos, LE. 4.229.036, Patricio Hileman Rivera, soltero, arg., Prof. Nac. de Educación Física, Rawson 2334, Olivos, 9-5-60, DNI. 14.126.866. Capital: 12.000.- Sede: Paunero 2793, PB A, Cap.; Cierre Ej.: 30-9 c/año; Presidente: María Cristina Steinhardt; Vice-Presidente: Jorge Guillermo Hileman; D. Suplente: Patricio Hileman Rivera; Objeto: Turismo: la intermediación en la reserva o lación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y/o en el exterior, como así también la contratación de servicios hoteleros; Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país y/o en el exterior; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; La realización de actividades conexas o similares a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; Comercial: importación y exportación en gral y la concreción de trámites pertinentes; Organización de eventos sociales, culturales, deportivos, artísticos y los llamados a beneficio; explotación de hoteles y casinos; Constructora: Mediante la construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; Financiera: mediante la concesión de préstamos con o sin garantías; aportes de capitales a personas y/o sociedades, constituidas o a constituirse, compra-venta de acciones y toda otra clase de valores, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de E. Financieras u otras que requieran el concurso público.

La Autorizada
Nº 27.485

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución social: El día 31 de mayo de 1993 por escritura Nº 135 autorizada por la Escribanía General del Gobierno de la Nación, se constituyó COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA en cumplimiento de lo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 2743 del 29/12/1992, que aprobó los Estatutos Sociales que forman parte integrante del mismo: 1) Socios: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) — SECRETARIA DE ENERGIA —, AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO, HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA y SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA; 2) Razón Social: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA; 3) Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires; la sede se fija en Av. Paseo Colón 171, Piso 9º; 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la prestación del servicio de transporte de energía eléctrica en alta tensión en los términos del Contrato de Concesión, que regula tal servicio público y toda otra actividad relacionada con el uso específico de sus instalaciones. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, los Estatutos, el decreto por el cual se constituye la sociedad, el pliego del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión así como toda otra forma que le sea expresamente aplicable. 5) Plazo de duración: 95 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia; 6) Capital Social: $ 12.000,- representado por 6120 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A de un peso ($ 1) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 4680 acciones ordinarias nominativas, endosables, Clase B de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase C de un peso ($ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Suscripción: ESTADO NACIONAL ARGENTINO (MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS) — SECRETARIA DE ENERGIA: 5.760 acciones Clase A, 4680 acciones Clase B y 1200 acciones Clase C; AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO: 120 acciones Clase A; HIDROELECTRICA NORPATAGONICA SOCIEDAD ANONIMA: 120 acciones Clase A; SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA: 120 acciones Clase A; 8) Composición de los Organos de Administración y de Fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por 9 directores titulares y 9 suplentes, que reemplazarán a los titulares exclusivamente dentro de su misma clase. El término de su elección es de un ejercicio. Los accionistas de la Clase A tendrán derecho a elegir 5 directores titulares y 5 suplentes. Los accionistas de la Clase B, tendrán derecho a elegir 3 Directores titulares y 3 suplentes y los accionistas de la Clase C, siempre y cuando las acciones Clase C representen por lo menos el 6 % del total de las acciones emitidas por la sociedad, tendrán derecho a elegir 1 director titular y 1 suplente. Si la participación fuese inferior al porcentaje indicado, las acciones Clase C perderán el derecho a elegir 1 director titular y 1 suplente en exclusividad, debiendo al efecto votar juntamente con las acciones Clase B, que en tal supuesto tendrán derecho a elegir 4 directores titulares y 4 suplentes. Hasta tanto el Estado Nacional transfiera la propiedad de las acciones Clase A y las acciones representativas del 14 % del capital social de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER SOCIEDAD ANONIMA a los adjudicatarios del Concurso Público Nacional e Internacional para la Privatización de la Prestación del Servicio Público de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión, el Directorio y la Sindicatura de la Sociedad será unipersonal, integrada por un miembro titular y suplente. La Fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares que durarán un ejercicio en sus funciones. Serán designados también 3 Síndicos suplentes. Las acciones Clase A designarán 2 síndicos titulares y 2 síndicos suplentes; las acciones Clase B y Clase C tendrán derecho a designar en conjunto un Síndico titular y un Síndico suplente; 9) Organización de la Representación legal: El Presidente del directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) Director titular: Eduardo Andrés Parizzia, argentino, casado, 40 años, licenciado en economía, DNI Nº 10.446.475, domiciliado legalmente en la avenida L. N. Alem 1134, Cap. Fed. Director Suplente: Alberto Angel Hevia, argentino, casado, 52 años, LE Nº 6.518.998, ingeniero civil, domiciliado legalmente en la Avenida L. N. Alem 1074, Cap. Fed.; Síndico titular: Arturo Jorge Zaera, argentino, casado, 37 años, DNI Nº 10.194.588, contador público, domiciliado legalmente en la calle Lavalle 1429, Cap. Fed.; Síndico suplente: Nicolás Dilernia, argentino, casado, 56 años, DNI Nº 4.258.807, abogado, domiciliado legalmente

en la calle Lavalle 1429, Cap. Fed. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Apoderado
Nº 53.130

CONSULTORES DEL ORIENTE ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 2/6/93, Fernando Botindari, arg., casado, contador público, 29/7/46, L. E. 8.345.292, Avda. Del Libertador 1160, Piso 7º "A", Cap. Fed., José Francisco Araujo, español, empleado, 9/2/50, C. I. 6.093.571, Salguero 2685, piso 2º "A" Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Mediante la presentación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera, técnico, administrativo, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia y de las reglamentaciones respectivas han sido reservados a profesionales con título habilitante; b) La aceptación y el ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y de empresas en general; La realización de operaciones de distribución y la promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos; intermediar en las negociaciones de títulos valores emitidos por entidades privadas, por el estado nacional, los estados provinciales u organismos de derecho público; y la administración de toda clase de bienes; c) dar y/o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las cuales se requiere el concurso público. Capital: Pesos doce mil. Adm. Mínimo uno, máximo cinco por un ejercicio. Rep. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura; Cierre: 30/4. Presidente: Fernando Botindari, Director Titular, José Francisco Araujo, Director Suplente Alberto Bernardo Canaves, arg., casado, empleado, 22/12/25, L. E. 4.326.763, Reconquista 336, piso 2º Cap. Fed. Que aceptan los cargos conferidos.
El Autorizado
Nº 53.123

COTISA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 22-6-93, pasada al folio 6737 del Reg. 15 de Cap. Socios: Danilo Horacio Grljusic, argentino, viudo, ingeniero civil, nacido el 24-7-40, con D. N. I. 4.574.573; Gladys Alicia Santanna, argentina, soltera, empresaria, nacida el 14-10-57, con D. N. I. 13.450.199, ambos domiciliado en Once de Setiembre 1590, piso 3º Cap. Denominación: "COTISA S. A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La explotación de toda clase de complejos turísticos, hoteles, urbanizaciones de turismo y sus actividades complementarias. b) La realización de las obras de ingeniería necesarias para el desarrollo de tales complejos turísticos, hoteles y sus anexos. c) La compra, venta, permuta, arrendamiento, división, administración, concesión y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. d) La explotación de restaurantes, bares, playas de estacionamiento, kioskos, estaciones de servicio, supermercados y demás instalaciones necesarias y útiles para la explotación de dichos complejos turísticos. e) Inversora: de capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y cualquiera fuera su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios y adquisición de bienes para su posterior locación. f) Financieras: Otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, de Bonos Externos o títulos públicos o privados, a corto y largo plazo, con o sin garantías; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, avales, fianzas u otras garantías. Quedan excluidas todas las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que recurran al ahorro público. Capital: $ 12.000. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Primer directorio: Presidente: Danilo Horacio Grljusic; Director Suplente: Gladys Alicia Santanna. Sede social: Avenida Corrientes 465 piso séptimo de esta ciudad.
El Autorizado
Nº 53.211

DOWNTOWN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alicia Luján Marszatek, 15-10-1943, casada, arg., empresaria, Arcos 2489, Cap. Fed. CI. 5.055.220, PF; Marta Ester Vitale, 3-12-1940, casada, arg., empresaria, Avellaneda 532, Adrogué, Pcia. Bs. As. LC. 4.209.737; Ana María Pirrello, 15-12-1944, casada, arg., empresaria, Navarro 2356, Cap. Fed., DNI. 5.265.600; Marina Cid Cougil, 23-3-1940, casada, española, empresaria, Avda. Elcano 3092, 4º p. "B", Cap. Fed., CI. 6.225.477, PF 2) Escritura 29-6-1993, 4) Lavalle 1567, 8º p. "811", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Construcción: de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras públicas y civiles y todo tipo de obras incluidas las de Ley 13.512 y prehorizontalidad. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamiento, y todas las operaciones autorizadas por la Ley 13.512. Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y todo valor mobiliario y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excepto las operaciones previstas en Ley 21.526 o que requieran en concurso público. 6) 99 años inscripción R. P. C. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio: Presidente: Carlos Eduardo Rawe; Vicepresidente: Marina Cid Cougil; Director Titular Mirco Alfredo Bruno Ganora; Director Suplente: Ana María Pirrello. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 diciembre.
El Apoderado
Nº 27.491

FINVERSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 566 del 28/6/93, Fº 2330, Reg. 253, Cap. Jorge Eduardo Cotler, arg., 7/2/41, casado, contador público, L. E. 4.360.191, Aráoz 2885, 10º "B", Mariano Andrés Cotler, arg., 14/10/67, soltero, contador público, DNI 18.217.926, Aráoz 2885, 10º "B"; Elisa Lasansky, arg., 1/9/42, casada, empresaria, DNI 4.497.677, Araoz 2885, 10º "B"; y Sergio Angel Vaccher, arg., 9/10/56, casado, contador público, DNI 12.634.324, Santa Clara 31, Turdera, Pcia. Bs. As. Constituyeron: 1) "FINVERSUR S. A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la república o en el exterior a actividades comerciales, inversoras, financieras e inmobiliarias. 4) $ 100.000.-; 5) Adm. 1 a 8 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o 2 Direct. Titulares en forma conjunta; 7) Ejercicio: 31/5; 8) Presidente, Jorge E. Cotler; Directores Titulares, Mariano A. Cotler, Elisa Lasansky, y Sergio A. Vaccher; Síndico Titular, Sergio P. Parejas; y Síndico Suplente, Carlos A. Vázquez; 9) Síndico Titular y Suplente por 1 año. 10) Sede social: Rivadavia 1432 10º "B", Cap.
El Autorizado
Nº 53.190

FISICO Y FORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Catalina Flavia Alvarez Watson, argentina, casada, publicitaria, nacida el 13 de abril de 1966, DNI 17.781.728, domiciliada en Richieri 153, 4º "A", Ramos Mejía. Alejandra Débora Alvarez Watson, argentina, soltera, traductora pública, nacida el 24 de Febrero de 1957, DNI 13.314.169, domiciliada en Richieri 153, 4º A, Ramos Mejía. 2) Instrumento: Escritura Pública Nº 246 del 4 de junio de 1993, pasada al folio Nº 1479 por ante el Escribano Carlos A. Ballestrin, Registro Nº 1251, Capital Federal. 3) Denominación Social: FISICO Y FORMA S. A. 4) Domicilio Social: Av. Callao 868, P. 4º, Dto. "A", Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: I) Servicios: mediante la prestación a terceros de: a) Servicios de cultura física para ambos sexos; servicios de belleza, cosmetología, solarium, depilación, masajes, guardería infantil; b) Dictado de clases de gimnasia en general y de post y pre-parto y c) el asesoramiento por sí o por terceros relacionado con la prestación de los servicios enunciados, por profesionales con título habilitante si correspondiere; II) Comerciales: a) La compraventa, distribución y comercialización de aparatos, elementos, artículos y accesorios, nacionales o importados, relacionados con las actividades descriptas en los apartados a), b) y c) del punto anterior y b) La importación y exportación de los aparatos, elementos, artículos y accesorios indicados precedentemente; III) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las de la ley de entidades financieras y otras que requieran concurso público; IV) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos que se relacionen con el objeto. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos doce mil ($ 12.000). 8) Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Catalina Flavia Alvarez Watson; Vicepresidente: Alejandra Debora Alvarez Watson; Director Suplente: Pablo Javier Alliani. Duración del Mandato: Dos Ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente al Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.
El Autorizado
Nº 53.235

GESTION MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 361, del Registro 581 de Capital Federal, de fecha 18-6-93, Socios: Leonardo Epstein, argentino, nacido el 14-2-39, casado, contador público, LE 4.277.845, domiciliado en Martín Fierro 2480, Victoria, Pcia. Buenos Aires; Adolfo Luis Rubinstein, argentino, nacido el 17 de mayo de 1958, casado, médico, DNI 12.046.579, domiciliado en Larrea 1273, 5º B, Capital; Eduardo Daniel Epstein, argentino, nacido el 4-3-61, divorciado, médico, DNI. 14.418.163, domiciliado en O'Higgins 4525 7º E Capital. Denominación: "GESTION MEDICA S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Consultora: Mediante la realización y prestación e intercambio de servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia relacionados con sistemas de gerenciación médica y desarrollo de emprendimientos de salud. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, corresponsalías, intermediaciones, gestión de negocios, consignaciones y administraciones. Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos. Tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. Inmobiliaria: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas o privadas y edificios sea o no de bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, colectivas y/o establecimientos de salud en general y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas construcciones en aportes particulares; del Banco Hipotecario Nacional y a otros bancos oficiales, o particulares, y de cualquier otra institución de créditos oficiales o particulares, para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Capital Social: Se fija en la suma de $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones de $ 1.- cada una valor nominal. Administración y Representación: Estará a cargo del directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea con un mínimo de uno y un máximo de cinco. Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente; Eduardo Daniel Epstein; Vice-Presidente, Adolfo Luis Rubinstein. Director Suplente: Leonardo Epstein. Sede Social: Lavalle 1362, piso 4, oficina B, Capital Federal.
La Autorizada
Nº 53.237

GRAFICA IMPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A.: Socios: Marcelo Kinigsberg, arg., casado, ingeniero, 22/8/60, DNI. 14.026.164; y Marcela Zelikowicz, arg., casada, psicopedagoga, 5/10/61, DNI. 14.901.737; ambos dom. Gavilán 641, 6º "B" de C. F.- Fecha Constitución: 28/6/93 ante Esc. Adrián Comas.- Denominación: "GRAFICA IMPRESS S. A.".- Domicilio: Paysandú 1638, dpto. "6" de C. F.- Plazo: 99 años desde inscrip.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la gráfica y la imprenta.- Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general.- Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas, en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social).- Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria.- Presidente: Marcelo Kinigsberg; Directora suplente: Marcela Zelikowicz.- Representación: Presidente, o Vicep. en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.- Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.
El Escribano
Nº 53.229

HERTOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 122 del 28/6/93 ante la Esc. Rebeca F. de Baisburd, Luis Costantino, arg., solt., 23-10-31, comerciante, L. E. 4.243.069, Reconquista 870, 2º "9" Cap. Fed., y Carlos Francisco Cosentino, arg., 17-8-24, solt., comerciante, L. E. 4.815.453, Reconquista 870, 2º "9", Cap. Fed.; constituyeron una Sociedad Anónima denominada "HERTOMA S. A.".- Domicilio: Reconquista 870, 2º piso, oficina 9 Cap. Fed.- Plazo: 99 años.- Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512; b) Supermercados: La explotación de supermercados en general, la compra, venta, distribución y comercialización, producción y fabricación de artículos alimenticios, de limpieza y de perfumería, bazar, menaje, ferretería, indumentaria, y todo otro artículo que pueda adquirirse en supermercados.- c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, la explotación de marcas de fábrica y diseños industriales.- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.- Capital: $ 12.000.- Presidente: Luis Costantino.- Vicepresidente: Carlos Francisco Cosentino.- Prescinde de sindicatura.- Buenos Aires, julio de 1993.
La Autorizada
Nº 53.202

IME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Ramón Boj, nació 28/8/1949, casado, LE. 7.378.286, domicilio San Blas 4837, y Carlos Nazareno Anoso, nació 28/12/1937, divorciado, LE. 6.231.373, domicilio Avda. San Martín 2963, 3º, "12", ambos argentinos, comerciantes, de Cap. Federal. 2) 16/6/1993. 3) IME S. A. 4) San Blas 4837, Cap. Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Comercialización de los productos de su objeto industrial. Préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios; hipotecas y prendas; otorgamiento de avales y garantía, excluidas las actividades de la Ley de Entidades financieras u otra que requiera concurso público. Mandatos y servicios de administración de bienes; organización industrial, comercial y técnico - financiera. Importación y exportación de materias primas, maquinarias y mercaderías. 6) 99 años desde la

inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 5 Directores por 3 ejercicios. Presidente: Julián Ramón Boj. Director suplente: Carlos Nazareno Anoso. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 52.223

INDUCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

En Asamb. Gral. Extraord. del 17-8-92 resolvió modificar el art. 9º de su estatuto: Fiscalización: la sociedad prescinde de la sind. conforme art. 284, Ley 19.550.- Se designará anualmente Sind. Tit. y Sup. Se fija sede social en Corrientes 2621, 8º "88" Cap. Fed. Presidente: Severino Franciosa; Vice.: Teresa Hoffman. Dir. Titu.: Carol E. Franciosa. Dir. Sup.: Luis Arminio.

El Autorizado
Nº 53.218

INGENIERO HORACIO CIARRAPICO AEROTECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 59 del 2/7/93, Reg. 863, se modificó la denominación de la que se constituyera como: "CIARRAPICO AEROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta el 29/12/87 al Nº 10.638 Lº 104 Tº A de S. A., reformando el art. 1º del Estatuto: "artículo primero: Bajo la denominación de "INGENIERO HORACIO CIARRAPICO AEROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA" continúa sus actividades la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de: "CIARRAPICO AEROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA".- Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".- El Autorizado.- Buenos Aires, julio 5 de 1993.

El Abogado
Nº 27.471

INQUIMAR S. A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS

Hace saber que por Escritura 24 del 17.6.93, cumplimento lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30.10.92, por la que se dispuso elevar el Capital de $ 200 a $ 500.000; constituido por 50.000.000 de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y valor nominal 0,01 cada una. Asimismo se procedió a elevar a $ 200 la garantía a depositar por cada Director. Por ello, se procedió a dar nueva redacción a los arts. 5º y 11º de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 53.131

KALIDENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo José María Gaudio, argentino, 53 años, casado, L. E. 4.293.741, odontólogo, domiciliado en Pacheco de Melo 2476, 7º piso "D" Capital Federal; Héctor Rodolfo Zavala, argentino, casado, de 51 años, L. E. 4.384.917, odontólogo, domiciliado en Libertad 1366, 8º piso, Capital y Juan Heriberto Mac Hannaford, argentino, casado, odontólogo, de 67 años, L. E. 4.220.789, domiciliado en Callao 1395, 3º piso, Capital.- 2) Denominación: "KALIDENT S. A.".- 3) Escritura del 25 de junio de 1993, ante Registro 13 de Capital Federal.- 4) Plazo de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Capital Social: $ 12.000.- 6) Domicilio: Pueyrredón Nº 2428, 3º Piso "8" Capital Federal.- 7) Objeto: Profesionales y de Servicios: Prestaciones médicas y/u odontológicas, servicios médicos y odontológicos pre-pagos en sanatorios y/o clínicas y/o consultorios médicos y/u odontológicos, con facultad para contratar con terceros, profesionales y/o clínicas de terceros, para prestar esos servicios a particulares, obras sociales y/o sindicales, a entidades públicas o privadas, ya sea mediante actividades personales y/o contratados a terceros.- La dirección del establecimiento deberá encontrarse a cargo de profesionales con matrícula habilitante en odontología.- Comerciales: Representaciones comerciales de productos medicinales y/u odontológicos, equipos para consultorios o clínicas, nacionales o importadas, importación y exportación de productos médicos y/u odontológicos, directamente a asociados o a terceros.- 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 titulares, duración de 3 ejercicios.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente.- Directorio consta del Presidente: Guillermo José María Gaudio; Vicepresidente: Héctor Rodolfo Zavala, Director Suplente: Juan Heriberto Mac Hannaford.- 10) Cierre del ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 53.191

KRI-COR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por escritura 318 del 9/6/93, se protocolizó Acta de Asamblea Extraord. Unánime Nº 9, del 20/10/92, en la que se aumentó el capital social de $ 100 a $ 300.000 y reformó Arts. 4º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto, con relación al capital, adaptar el nuevo signo monetario al mismo, prescindir de la Sindicatura, Administración, y fecha de cierre de ejercicio: 31/12.

El Autorizado
Nº 53.203

KUIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 11/6/93.- 1) Juan Carlos Sinopoli, argentino, 31/1/39, casado, empresario, L. E. 6.030.207; Juan Pablo Sinopoli, argentino, 5/12/68, soltero, empresario, D. N. I. 20.537.753, ambos domiciliados en Arribeños 1436, piso 5; Ignacio Martín Cenoz, argentino, 27/3/69, soltero, comerciante, D. N. I. 20.775.185, Miguelétes 2374 y Rofoldo Alberto Massimino, soltero, argentino, 14/9/68, licenciado en administración de empresas, D. N. I. 20.493.029, Arribeños 1435, piso 3, todos de Capital.- 2) KUIX S. A.- 3) 99 años.- 4) Objeto: I) Comprar, vender, permutar, arrendar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, fabricar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor comestibles, bebidas, artículos del hogar, electrónica, fotografía, óptica, vestimenta, bazar, perfumería, farmacia, librería, juguetería, tabaquería, limpieza, deportes, disquería, video y toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se relacione con el presente objeto.- II) Explotación comercial de negocios del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica.- III) Fabricación, elaboración y despacho de todo tipo de productos de panificación, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro.- IV) Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, su pintura, lavado, lustrado, terminación, recambio de cristales y lubricantes, alineación de direcciones, etc. la sociedad podrá adquirir y/o importar repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. Asimismo podrá dedicarse a la compra-venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados.- V) Producción, creación y elaboración de promociones, representaciones, eventos y campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. La sociedad podrá arrendar sectores de los inmuebles de su propiedad o de su administración, para cumplir con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) 1 a 7 miembros, término 2 años.- 7) Prescinde de la Sindicatura.- 8) Presidente; Rodolfo Alberto Massimino, Vicepresidente: Ignacio Martín Cenoz.- Director: Juan Pablo Sinopoli.- Director Suplente: Juan Carlos Sinopoli.- 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta.- 10) 30/6 de cada año. 11) Sede: Avda. del Libertador General San Martín 6740, Capital.

La Autorizada
Nº 53.153

LAMARINA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, a los 27 días de mayo de 1993 comparecen Francisco Saverio Lamarina, italiano, nacido el 1 de agosto de 1932, casado, con cédula de identidad número 4.635.174, comerciante, domiciliado en la Avenida Rivadavia 7113, 3º "A", Capital Federal; Francisco Saverio Lamarina, argentino, nacido el 25 de abril de 1963, casado, con documento nacional de identidad número 16.581.342, comerciante, domiciliado en la calle Bogotá número 2191 2º C, Capital Federal; Juan Pablo Lamarina, argentino, nacido el 28 de febrero de 1972 soltero, con documento nacional de identidad número 22.644.069, comerciante, domiciliado en la Avenida Rivadavia 7113, 3º "A", Capital Federal y Sergio Antonio Lamarina, argentino, nacido el 15 de julio de 1964, soltero, documento nacional de identidad 16.937.400, comerciante, domiciliado en la Avenida Rivadavia 7113, 3º "A", Capital Federal y expresan que han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "LAMARINA S. A.". Segunda: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: La sociedad tiene por objeto la compra venta, importación-exportación, fabricación de artículos vinculados con la herrería y accesorios de carpintería. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.- dividido en 200 acciones ordinarias al portador de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto suscripto de la siguiente manera: el señor Francisco Saverio Lamarina suscribe 110 acciones representativas de $ 11.000.-; el señor Francisco Saverio Lamarina (h.) suscribe 30 acciones representativas de $ 3.000.-; el señor Juan Pablo Lamarina suscribe 30 acciones representativas de $ 3.000.- y el señor Sergio Antonio Lamarina suscribe 30 acciones representativas de $ 3.000.- Los accionistas integran en este acto el 25 % en dinero en efectivo, el remanente se integrará en el plazo máximo de dos años. Cuarta: El cierre del ejercicio operará el 30 de setiembre de cada año. Quinta: El domicilio legal se fija en la Avenida Rivadavia 7113, 3º "A", Capital Federal. Sexta: El Directorio está compuesto por: Presidente: Francisco Saverio Lamarina; Vicepresidente: Sergio Antonio Lamarina; Directores Titulares: Francisco Saverio Lamarina (h.), María Laura Lamarina, Guillermo Daniel Smith y Antonio Fabián Izzo.

El Autorizado
Nº 53.135

LAS PRINCESAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) El 16/6/93 Escritura Nº 164, Registro 1060 de Capital Federal. 2) Silvia Susana Fila, argentina, 23/2/58, DNI. 12.348.045; Pedro Rojas Rodríguez, argentino naturalizado, 23/2/29, DNI. 11.122.100, ambos casados con domicilio Av. Hipólito Yrigoyen 12.958, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. 3) "LAS PRINCESAS S. A.". 4) Talcahuano 426, piso 2º "C". 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, las siguientes actividades: Prestación, asesoramiento y planificación integral de servicios médicos asistenciales por sistema propio, prepago, por contratos y/u otras modalidades operativas. Prestación de servicios e instalación de laboratorios de análisis y radiológicos, sanatorios y aquellos otros complementarios de las mencionadas prestaciones médico asistenciales y demás complementos de la práctica médica, cumpliendo en todos los casos con la legislación vigente para cada materia y mediante profesionales con título habilitante. Asesoramiento profesional sobre saneamiento ambiental, seguridad industrial y salubridad e higiene del trabajo. Importación, exportación y comercialización de materiales, instrumental y tecnología vinculada con los objetos sociales. La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales y la celebración de contratos de locación. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. 7) Doce Mil Pesos. 8) De 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Representación: presidente o el vicepresidente en su caso. Presidente: Rogelio Alejandro Cueva Sandoval, Director Suplente: Gustavo Mario Fila. 9) Prescinde de sindicatura. 10) cierra el 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 53.214

LET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Socios: Ernesto Samuel Lowenstein, arg., divorciado, comerciante, 24/2/39, LE. 4.562.721; y Alan David Lowenstein, arg., soltero, comerciante, 16/11/70, DNI. 21.834.112; ambos dom. esp. Suipacha 238, 3º de C. F.- Fecha constitución: 1/7/93 ante Esc. Adrián Comas.- Denominación: "LET S. A.".- Domicilio: Suipacha 238, 3º de C. F.- Plazo: 99 años desde inscrip.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Turismo: a) Crear negocios de inversión en turismo, comprar, vender, alquilar, promover, operar emprendimientos de viajes y turismo, concertar e intermediar para la realización de proyectos turísticos, desarrollar proyectos en combinación con una o más partes.- b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte terrestre, marítimo y aéreo, en el país o en el extranjero; c) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero; e) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; f) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; g) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva.- Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades el obtener previamente la respectiva licencia en el registro de Agentes de Viajes que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva.- h) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; i) La venta de entradas para espectáculos públicos deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; j) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones, especialmente vinculados al desarrollo, la concertación e intermediación de proyectos hoteleros y turísticos.- Financiera: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el rubro turístico.- Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general.- Capital: Doce Mil Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 1 voto c/u.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria.- Presidente: Ernesto Samuel Lowenstein; Director Suplente: Alan David Lowenstein.- Representación: Presidente, o Vicep. en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º Ley 19.550), anualmente la asamblea deberá elegir titular y suplente.- Cierre ejercicio: El 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 53.230

LIBER BEER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 214 del 29/6/993, ante María Leticia Costa, Escrib. Tit. Reg 920 de Cap., al Fº 688 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima. Socios: Pedro José Negro, argentino, nacido 8/12/947, soltero, comerciante, L. E. 4.754.721, domiciliado en Charlone 1241; Carlos Antonio Negro, argentino, nacido 18/4/946, casado, comerciante, DNI 4.552.218, domic. en Besares 4096, 1er. "6" y Juan Carlos Negro, argentino, nacido 12/1/953, casado, comerciante, DNI 10.810.210, domic. en Giribone 1970, Dto. 2; todos de Capital Federal.- Denominación: "LIBER BEER SOCIEDAD ANONIMA". Plazo: 99 años. Objeto: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de: A) Bebidas con o sin alcohol, cerveza, malta y otras bebidas malteadas, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, carnes y sus derivados, envasados y/o frescos; harina y/o cereales. sB) Aves, huevos y toda clase de productos y ani-

males de granja. C) Cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados. D) Materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería, de la belleza y de la higiene. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general, la fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Capital: $ 21.000.- y se divide en 21.000 acciones ordinarias al portador, de V. N. $ 1.- cada acción, con derecho a un voto cada una. Organo Administrativo: Presidente Pedro José Negro; Vicepresidente Carlos Antonio Negro; Director Suplente: Juan Carlos Negro el término de su elección es de un (1) ejercicio, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima asamblea designe reemplazante. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede: Charlone 1241 de Capital Federal.

La Escribana
Nº 53.151

LOCAL R6

SOCIEDAD ANONIMA

El 20-11-91 aumentó el capital a $ 20.000.- reformando su art. 4to., representado por 20.000 acc. de $ 1.- valor nominal cada una canjeándose por las anteriores que componían el antiguo capital.

El Autorizado
Nº 53.219

MAXIM POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 125 del 24-6-93 ante Registro Notarial 668. Accionistas: Julio Marcelino Ferrand, argentino, casado, comerciante, nacido 18-3-43, LE 7.733.214, domicilio Oncativo 1433, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, y Mirta Pantano, argentina, soltera, ama de casa, nacida 2-9-47, LC 6.035.887, domicilio Av. La Plata 2620, dp. 2. Denominación: MAXIM POWER S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliario, mediante la adquisición, compraventa, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fraccionamientos, construcción de edificios. El ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria. Financiera: Realización de préstamos, financiaciones, y negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general, formar y retener carteras de créditos, así como dchos. acciones y bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el art. 31 de la Ley 19.550. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación: Actuando como importadora o exportadora de productos y bienes manufacturados o en su faz primaria. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias. Negociar títulos y valores. Administrar inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero. Gestionar créditos y cobranzas. Procurar fianzas y garantías, para asuntos propios y de terceros. Capital $ 12.000.- Administración: A determinar por la Asamblea entre 1 a 12 Directores e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30-6. Presidente: Julio Marcelino Ferrand. Director Suplente: Marcelina Estella. Sede legal y social: Av. La Plata 2620, dp. 2, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 53.187

MC LOTS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria 15 del 16 de julio de 1990, modificó su Estatuto: Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura. Artículo octavo: Directorio: uno a cinco con mandato por dos ejercicios. Buenos Aires, 5 de julio de 1993.

El Presidente
Nº 53.189

MEVICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria publicación fecha 10-06-93. Recibo 50.379. donde dice: Presidente y Vicepresidente representación conjunta. Debe decir Representación: Presidente por sí solo.

La Escribana
Nº 53.209

NIVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 226 del 25-6-93. Accionistas: Eduardo David Gebara, argentino, 44 años, casado, industrial, CIPF 5.317.649, Olleros 1795, 4º Capital; Susana Beatriz Malatto de Gebara, argentina, 39 años, casada, ama de casa, DNI 11.077.447, Olleros 1795, 4º Capital. Denominación: "NIVIL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Textiles: mediante la producción e industrialización y comercialización por cualquier medio inclusive compraventa, importación y exportación de todo tipo de fibras textiles naturales o artificiales, tejidos y confecciones. Inmobiliaria: por la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal. Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Agropecuaria: mediante la explotación agrícola ganadera y forestal en todas sus formas. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Eduardo David Gebara; Director Suplente: Susana Beatriz Malatto de Gebara. Sede Social: Mercedes 2855, Capital.

La Autorizada
Nº 53.177

O. A. M. I.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 23/6/93. Socios: Carlos Edmundo Sorrentino, nació 11/3/42, argentino, casado, DNI 4.393.637, médico, domiciliado en Charcas 3217, 6º D, Capital; Pablo Néstor Ghirardi, argentino, divorciado, nació 10/10/58, DNI 13.576.142, comerciante, domiciliado en Viel 232, 1º C, Capital; Dora Ester Levit, argentina, nació 5/7/54, casada, DNI 11.423.336, empresaria, domiciliada en Montañeses 1964, 7º B, Capital; Alberto Néstor Hiller, argentino, nació 14/9/49, casado, LE 7.836.158, médico, domiciliado en Aníbal Troilo 934, 4º piso, Capital; Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya, argentino naturalizado, casado, nació 11/12/48, DNI 12.548.221, médico, domiciliado en Maure 2126, 16º A, Capital y Walter Federico Boglione, argentino, casado, nació 10/11/35, médico, DNI 5.157.490, domiciliado en Zeballos 50, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Prestación, financiación y administración de asistencia médica en general, ya sea en forma individual, familiar o por grupos y todo tipo de servicios en el ramo de la medicina o afín, sea conexo o complementario, Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia en forma directa o mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Inicio, desarrollo y promoción de procesos de investigación y docencia, dictando cursos, seminarios, conferencias, etcétera. Contratación de servicios médicos, sanatoriales y demás vinculados con la medicina asistencial. Compraventa comercial de bienes muebles e inmuebles. Negociación, firma y ejecución de convenios, contratos o cualquier tipo de instrumentación comercial o extracomercial con el ANSSAL o cualquier otro organismo de carácter público, privado o mixto que lo reemplace; obras sociales, prepagos médico asistenciales sociedades intermediarias o cualquier otro tipo de institución con la cual la sociedad considere conveniente vincularse comercial o extracomercialmente. Administrará los fondos obtenidos por la ejecución de los contratos antes mencionados. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio social: 30 de junio. Sede Social: Lavalle 538, 3º "304", Capital Federal. Presidente: Carlos Edmundo Sorrentino; Vicepresidente: Miguel Angel Pablo Fernández Bedoya; Director Titular: Dora Ester Levit; Directores Suplentes: Pablo Néstor Ghirardi, Alberto Néstor Hiller, Walter Federico Boglione.

El Autorizado
Nº 27.483

PADDLE GRIVEO 4165

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Integrantes: Carlos Francisco Carretero, argentino, comerciante, 25/9/54, casado, DNI Nº 11.433.832, Av. Fco. Beiró 4576, Capital; Juan Alberto Bellorini, argentino, divorciado, 8/1/50, comerciante, DNI Nº 7.670.273, Olazábal 5154, Capital, y Elena Beatriz Spinelli, argentina, casada, 24/3/56, comerciante, DNI Nº 12.276.610, Av. Fco. Beiró 4576, Capital. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o por terceros o asociadas la explotación de canchas de paddle, tenis, gimnasios, y/o cualquier tipo de actividad deportiva y/o anexa o accesoria a la misma. Capital Social: $ 12.000.- totalmente integrado en bienes. Dirección y Administración: Directorio de 2 a 5 miembros, mandato 2 años. Sindicatura; se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre. Presidente: Juan Alberto Bellorini, Vicepresidente: Carlos Francisco Carretero. Director: Elena Beatriz Spinelli. Sede Social: Griveo 4165, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 53.143

PEÑA COLORADA

SOCIEDAD ANONIMA, MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y CONSULTORA

Por escritura del 30-6-93 ante el Registro Nº 357 de Capital, se modificó y aumentó capital. Artículo cuarto: El Capital es de pesos cien mil, representado en acciones ordinarias al portador, v/n un peso cada acción. Artículo décimo primero: la sociedad prescinde de la sindicatura, de acuerdo al 284.

La Escribana
Nº 27.452

RPB

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Rufino Pablo Baggio, comerciante, de 64 años, DNI 5.845.057 y Celia María Agueda Munilla de Baggio, ama de casa, de 55 años, LC 3.739.496, ambos argentinos, casados y domiciliados en Roca Nº 83 de Gualeguaychú, Entre Ríos. 2. Constitución: 9/6/93. 3. RPB S. A. 4. Avenida de Mayo 633, 6º piso, oficina 24, Capital Federal. 5: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos frutícolas, agrícolas, ganaderos y forestales; b) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de frutas, productos agrícolas, haciendas, materias primas y mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones; c) industriales: mediante la producción, elaboración y transformación en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados o manufacturados de las industrias alimenticia, frutícola, agrícola ganadera y maderera; d) construcciones: mediante la ejecución de obras sobre inmuebles propios y ajenos de tipo civil o industrial; y e) transporte: Mediante el traslado de productos y cargas en general propias y de terceros. 6. 99 años desde inscripción. 7. $ 1.000.000.- 8: Directorio de 2 a 10 miembros: Presidente Rufino, Vicepresidente Juan Alejandro Baggio; suplente Rufino Pablo Baggio (h) y Aníbal Román Baggio, mandatos 1 año, se prescinde de la sindicatura. 9. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10. Fecha de cierre 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 53.236

SITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 178 del 14/4/93, Registro Notarial 553, se constituyó SITAS S. A. Socios: 1) Norberto Antonio Abad, casado, argentino, 51 años, Contador Público Nacional, LE: 4.376.527;) María Leonor Perlo, argentina, casada, 51 años, comerciante, LC: 4.201.279; 3) Mónica Liliana Abad Perlo, argentina, soltera, 21 años, comerciante, DNI: 22.351.433; 4) Norberto Adrián Abad Perlo, soltero, argentino, 23 años, comerciante, DNI: 20.703.460 y 5) Eduardo José Bartolomé Abad Perlo, soltero, argentino, 22 años, comerciante, DNI: 21.790.688, todos domiciliados en Huamaita 1148, Morón, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Construcción, adquisición y explotación de todo tipo de instalaciones y polígonos destinados a la práctica del tiro en general, tiro deportivo en todas sus modalidades, tiro con arco. Compra, venta, fabricación, comercialización, importación y exportación de todo tipo de armas, municiones y accesorios destinados a la práctica del tiro en general. Asimismo podrá también instruir a las personas en la práctica del tiro, así como realizar todo tipo de concurso y torneos ya sean nacionales o internacionales e instituir los premios correspondientes. La sociedad podrá afiliarse a las instituciones rectoras de los deportes del tiro, tanto nacionales como extranjeras. Podrá asimismo realizar todo tipo de actividad vinculada al deporte en general y al tiro en especial. Podrá también realizar operaciones inmobiliarias, bancarias y financieras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: 12.000.- Pesos. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio: Luis Sáenz Peña 141, 3ro. "C". Presidente: Norberto A. Abad. Vicepresidente: María L. Perlo. Directores Titulares: Eduardo J. B. Abad Perlo y Norberto A. Abad Perlo. Director Suplente: Mónica L. Abad Perlo. Buenos Aires, 5 de julio de 1993.

El Escribano
Nº 53.205

ST. BARTHS

SOCIEDAD ANONIMA

Recibo Nº 52.120 de fecha 25-6-93. Se publicó como "ST. BARTS" S. A. siendo el correcto "ST. BARTHS" S. A.

La Apoderada
Nº 53.213

TELEWATT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por esc. del 29/6/1993, Folio 1396 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. a saber: Socios: Carlos Orlando Cassano, soltero, argentino, nacido el 11/2/1946, arquitecto, C. I. 4.464.253 de Pol. Fed. domiciliado en Matheu 1791, piso 19, Cap. Fed.; y María Inés Solana de Ferreres, casada, argentina, nacida el 23/5/1946, L. C. 5.117.195, licenciada en Letras, domiciliada en 25 de Mayo 611, 5º P. Cap. Fed. Denominación y Domicilio: "TELEWATT SOCIEDAD ANONIMA", 25 de Mayo 611, 5º P. Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto. La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de obras y construcciones civiles, de obras de ingeniería, de plantel exterior de telecomunicaciones o cualquier servicio vinculado con dicha actividad, la realización de obras y servicios relacionados con la distribución de energía eléctrica y gas. Capital: $ 12.500,- representado por 12.500 acciones al portador de $ 1,- c/una, 1 voto. Administración: Está a cargo de un directorio compuesto de 1 como mínimo y 5 como máximo, por 3 años, pudiendo designar Suplentes. Representación Legal: el Presidente. Fiscalización: Prescinde. Fecha Ejercicio: 30 de diciembre. Directorio: Presidente: Orlando Joaquín Ferreres; y Director Suplente: Marta Nieves Barros de Canosa.

El Escribano
Nº 53.222

TU LOVE MI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 50 del 28-6-1993, se instrumentaron las Asambleas Ordinarias Unánimes del 10-11-1992 y 29-10-1992, que aprobaron la conversión de las acciones al nuevo signo monetario de $ 1.- y al portador aumento el capital social a $ 5.000.-, emitiendo las acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto por acción, reformando los estatutos integralmente: Duración Social: 2-11-1981, fecha de inscripción, durante 99 años; Objeto: Comercial: Importadora y exportadora en todas sus formas y aspectos; Constructora: Importadora y exportadora en todas sus formas y aspectos; Constructora: Construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permu-

tas, administración de bienes inmuebles, de todo tipo y especie, rurales, urbanos y todas las operaciones de ventas, inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 y/o lo que suplante o fije al momento de funcionar esta sociedad y sus reglamentos y modificaciones. Conversión de tierras áridas en aptas para la explotación agropecuaria y forestal; Duración mandato directores: 3 ejercicios (titulares y suplentes). Se prescinde de la sindicatura. Representación Legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal, por el Presidente; si es plural: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
Nº 53.163

VALFOS

SOCIEDAD ANONIMA, INVERSIONES, COMERCIALES, INDUSTRIALES, FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

A. G. O. 2-4-1993, resolvió: a) aumento de capital y emisión de acciones. b) adecuación estatuto social: 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: a) comercio de mercaderías al por mayor y/o menor, importación, exportación, industrialización, comercialización, incluso licitaciones y/o concesiones públicas o privadas de materiales de construcción y sus derivados, incluso hormigón, materias primas, metalúrgicas, repuestos de automotores, compra, venta de automotores, compraventa, explotación agrícola-ganadera de establecimientos de campos. b) compra, venta y/o permutas de inmuebles urbanos y/o rurales, loteo, fraccionamiento, construcciones de edificios. Hipotecas u otras garantías por compra o venta. Explotación de inmuebles, transferencia de negocios. c) Transportes en general, con elementos propios o ajenos, adquirir, gravar, vender o transferir toda clase de vehículos y elementos con ellos vinculados. d) construcción y mejorado de toda clase de pavimentos. e) explotación de talleres mecánicos en general y en particular de automotores. f) importaciones, exportaciones en general. d) operaciones financieras mediante aportes de capitales a negocios realizados o a realizarse, a sociedades constituidas o a constituirse, compra de acciones, títulos, formar sociedades anónimas, o de otra forma jurídica y efectuar cualquier acto lícito de comercio. 7) $ 180.000.- 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 2 ejercicios. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31 diciembre.

El Apoderado
Nº 27.492

VIEJO NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Daniel Carlos Canziani, argentino, 41 años, casado, comerciante, D. N. I. 8.632.640, domicilio Fonrouge 1690, Capital Federal; y "Platina S. A." con domicilio en Maipú 743, 4º, "A", Capital Federal e inscripta en la I. G. J. el 12-10-89, Nº 6930, Lº 107, Tº "A" de S. A. 2) Constitución: Escritura 62, Fº 159, del 31-3-93, Registro 1441 de Capital Federal. 3) Domicilio: Maipú 746, 4º, "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicio integral de automotores, reparación y mantenimiento de los mismos, ya sea en su parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado y terminación, recambio de cristales, alineación, acondicionamiento de motores, por sí o por orden de concesionarios de automotores; b) La importación o exportación de repuestos y accesorios de automotores, para su utilización en el taller o la reventa de los mismos; c) Verificación de autos, motores, y carrocería, ya sean en forma privada o pública; d) Lavadero manual o automático de autos y camiones; e) Compraventa, distribución, importación, exportación de automotores, camiones, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados, y también de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas y prestación de servicio integral de gomería; f) Explotación de servicio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas o no, y de toda clase de artículos y productos alimenticios. 5) Duración: 30 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 5 miembros con duración de 2 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes por el mismo lapso. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Daniel Carlos Canziani. Director Suplente: Edgardo Patricio Bel, argentino, 44 años, casado, abogado, L. E. 7.803.602, domicilio Córdoba 333, 5º, Capital Federal. 8) Representación Legal: al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento, vacancia o licencia, al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

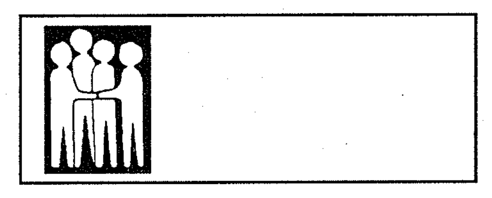
El Autorizado
Nº 53.201

VIZNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 233 del 29-6-93. Accionistas: Jorge Raul Cermesoni, argentino, casado, 65 años, LE. 4.046.557, empresario, Av. LIbertador 408 2º "A" Capital; Amalia Lucia Kahal, argentina, soltera, 36 años, DNI. 12.991.341, profesora de historia, Av. Libertador 408, 20º "A", Capital. Denominación: "VIZNO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios de Comida: Prestación y Concesión de servicios de comidas a domicilio, su elaboración, organización y atención de comedores para establecimientos oficiales o privados, ya sean empresas, escuelas, sanatorios, hospitales, oficinas, bancos, clubs y similares. b) Limpieza y Saneamiento: Limpieza, desratización, desinsectización, desinfección de todo tipo de inmuebles y fumigación de campos, parques y jardines. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o elaborados. La comercialización en plaza o en el exterior de todo tipo de mercaderías propias del comercio exterior o local. d) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. e) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. f) Transporte: transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo de cargas y mercaderías en general, fletes, encomiendas, equipaje y su distribución. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30-06. Directorio: Presidente: Jorge Raul Cermesoni; Director Suplente: Amalia Lucia Kahl. Sede social: Av. Corrientes 818 "1806" 18º Capital.

La Autorizada
Nº 53.176



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto Boletín Oficial. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Antonio Santana, 62 años, argentino, casado, comerciante, DNI. Nº 4.500.285, Montiel 784, Cap. Fed.; Alberto Mario Santana, 29 años, argentino, soltero, abogado, DNI. Nº 16.246.503, Montiel 784, Cap. Fed.; Juan Adolfo Acuña Rojas, 48 años, argentino, casado, empleado, DNI. Nº 14.313.077, Zequeira 7094, Cap. Fed.; Salvador Acuña, 43 años, español, soltero, comerciante, CI. Nº 6.761.255, Zequeira 7094, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 22 de febrero de 1993. Nombre: ACSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Juan Bautista Alberdi 5728, Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Operaciones comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, de bienes utilizados en el sector inmobiliario y de construcción. 2) Operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, consignación, alquiler, explotación, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá comprar y vender bienes muebles, raíces, marcas de comercio, de fábrica, patentes de invención y cualquier otra clase de útiles y valores cotizables o no en la Bolsa de Comercio, explotar y transferir toda clase de concesiones y patentes de invención, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y acuerdos de colaboración empresaria, vender y liquidar el activo de otras empresas, efectuar combinaciones u otra comunidad de intereses con firmas, compañías, o personas jurídicas. Gestionar, explotar y transferir cualesquiera privilegios y concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Ejecutar la construcción de edificios total o parcialmente, efectuar terminaciones y mejoras en inmuebles propios y de terceros, efectuar obras públicas de construcción conforme a la especialidad constructora que tenga la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aun por más de seis años, constituir derechos reales sobre los bienes propios. Efectuar toda clase de operaciones con el Banco Central de la República Argentina, Bancos oficiales y/o privados, y todo acto de comercio lícito relacionado con el objeto social. Adquirir y explotar toda clase de medios de transporte. Efectuar operaciones de importación y exportación, comisiones, representaciones y mandatos, y en general todos los actos jurídicos necesarios para la obtención de los fines para los cuales se constituye la sociedad. 3) Operaciones vinculadas a la promoción del turismo y su explotación, efectuando todos los actos necesarios ante los organismos regulatorios de esta actividad. La enunciación que antecede es simplemente explicativa y no limitativa. Plazo: El plazo de duración de la sociedad se establece en diez años. Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil. Administración: La administración y representación legal de la sociedad, estará a cargo de los socios gerentes. Tendrán el uso de la firma social en forma individual e indistinta, obligando así a la sociedad. Socios Gerentes: Antonio Santana y Juan Adolfo Acuña Rojas. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 27.501

AGROPECUARIA SAN JOSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Liliano Weber, argentino, 15/3/40, casado, L. E. 4.403.668, licenciado en administración de empresas; y Sara Josefina Chorra de Weber, argentina, 20/4/44, casada, CIPF. 5.004.003, ama de casa, ambos dom. en Establecimiento La Cabañita, Progreso, Provincia de Santa Fe.- 2) 28 de junio de 1993.- 3) "AGROPECUARIA SAN JOSE S. R. L.".- 4) Teniente General Perón 555, 1º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en todas sus formas: Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; arrendamiento de campos propios; compraventa, industrialización y comercialización de hacienda, cereales, frutos y de toda clase de productos vinculados con el rubro agropecuario.

La Escribana
Nº 27.472

CABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L., Adriano Alfredo Bello, argentino, casado, ingeniero en telecomunicaciones, nac. 28/04/53, DNI. 10.529.485, dom. San Blas 1801, Cap. Fed. y Manuel Calvo, argentino, soltero, técnico electrónico, nac. 21/10/56, DNI. 12.514.117, dom. Palpa 2461, 5º "C", Cap. Fed. Fecha de instrumento: 23/06/93. 1) La sociedad se denomina CABE S. R. L.; 2) Plazo duración: 50 años desde su inscripción en el RPC.; 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las sig. actividades: importación y exportación de instrumentos, materiales y demás elementos de o para todo lo relativo a la ingeniería, como asimismo de o para la instalación, montaje y puesta en marcha de centrales telefónicas y eléctricas; la contratación de personal nacional y/o extranjero para todo tipo de funciones relativas a trabajos de ingeniería y/o instalación, montaje y puesta en marcha de centrales telefónicas y eléctricas; realización de trabajos de obra civil; realización de trabajos de planta interna y externa, realización de trabajos de tendido de todo tipo de cables aéreos; provisión y montaje de estructuras metálicas y torres; fabricación de herramientas relativas a todo lo expresado precedentemente; elaboración de normas y metodología de trabajo, como asimismo todo tipo de consultoría interna y/o externa, nacional e internacional relativas a este objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y que no sean prohibidas por las leyes o por el presente contrato. 4) $ 2.000 divididos en 2000 cuotas de $ 1 cada una; 5) A cargo de uno o ambos gerentes en forma individual e indistinta; 6) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; 7) Sede social: Palpa 2461, 5º C, Cap. Fed. Se designan Gerentes a Adriano Alfredo Bello y Manuel Calvo.

La Abogada
Nº 53.146

CENTRO DE IMPERMEABILIZACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la reunión unánime de socios de CENTRO DE IMPERMEABILIZACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, celebrada el 20 de abril de 1993, resolvió modificar la denominación social por la de CENTRO DE OBRAS Y SERVICIOS E IMPERMEABILIZACIONES S. R. L.

El Autorizado
Nº 53.244

CITOMETRIA DE FLUJO MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Rogelio Hidaldo, argentino, casado, nacido: 12.11.30, C.I.P.F. 2.707.483, bioquímico, domicilio: Lasdislao Martínez 37, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Boris Elsner, argentino, nacido: 25.7.40, casado, LE. 4.569.346, médico, domicilio: Callao 611, Capital Federal; Marta Susana Bellotti de Elsner, argentina, nacida: 10.2.44, casada, LC. 4.797.682, médica, domicilio: Callao 611 Capital Federal; María Isabel Gaillard, argentina, nacida: 25.8.63, soltera, DNI. 16.478.562, bioquímica, domicilio: Salguero 3078, Piso 8º B Capital Federal; Liliana Bezrodnik, argentina, nacida: 9.9.56, divorciada, C.I.P.F. 6.142.231, médica, domicilio: Guayra 2041, Planta Baja B Capital Federal; y Guillermo Hidaldo, argentino, nacido: 11.5.25, casado, LE. 4.020.250, médico, domicilio: Julián Alvarez 2546, Piso 4, Capital Federal.- 2) CITOMETRIA DE FLUJO MARTINEZ S. R. L.; 3) 22.6.93; 4) 10 años; 5) Billinghurst 2343, Piso 7º "A". - 6) Compra, instalación y puesta en funcionamiento para su explotación de un citómetro de flujo y demás aparatos necesarios para su uso, con sus aplicaciones actuales y futuras. Podrá adquirir inmuebles, locarlos u ocuparlos por cualquier título o razón en cualquier parte de la República Argentina; 7) $ 12.000; 8) La administración será llevada por el socio Gerente Alberto Rogelio Hidalgo; 9) 30.6 de cada año.

La Apoderada
Nº 53.132

CITY - TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 29/6/93. Socios: Guillermo Javier Snaider, casado, comerciante, de 35 años, D. N. I. 11.987.278, José Hernández 2678, 2º C, Cap. Fed. y Claudio Rubén Cúneo, casado, comerciante, de 33 años, D. N. I. 14.026.038, Gabriela Mistral 4415, Cap. Fed., ambos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: transporte, recepción, depósito, distribución, exportaciones e importaciones de mercaderías en general. Capital: $ 4.000. Adm. y rep. legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, designados ambos socios por la duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Sede social: Congreso 5787, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 53.134

CODIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Mario Calzon, 42 años, casado, arg., comerciante, C. I. P. F. 6.559.216; María del Rosario Rodriguez de Calzon, 41 años, casada, arg., comerciante, C. I. P. F. 6.730.235, domiciliados Remedios Escalada de San Martín 3565, Cap. Fed.- 2) Instrumento privado 3-6-1993.- 3) CODIGO S. R. L.- 4) Aguirre 935, Cap. Fed.- 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º en el país o exterior a: fabricación, comercialización, importación, exportación de prendas de vestir, deportivas e indumentaria, artículos y accesorios vinculados a la industria textil.- 6) 99 años inscripción R. P. C.- 7) $ 20.000.- 8) Gerencia, por 2 ejercicios.- 9) Carlos Mario Calzon y María del Rosario Rodríguez de Calzon, indistintamente.- 10) 31 diciembre.

El Autorizado
Nº 27.490

CODIMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea Extraordinaria del 29-6-92 aprobó: 1) El retiro de la socia María Esther Costa y la entrega, por reducción de capital del inmueble sito en Conesa 2519, Planta Baja, Dep. 2, Capital Federal. 2) El balance de reducción de capital al 29-6-92. 3) Se reformó la cláusula cuarta: Capital social $ 1.000.- dividido entre Marcelo Javier Pose $ 500.- y Hernán M. Pose $ 500.- La Gerencia.

El Socio Gerente
Nº 53.171

CODIMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 30-6-92 se resolvió: la cesión de 1.000 cuotas ($ 1.000) de Marcelo Javier Pose y Hernán Manuel Pose, a favor de Martín Rodolfo Ferreira, argentino, de 38 años, divorciado, comerciante, DNI. Nº 10.923.307, domicilio en Zapiola 2156, Piso 7º "A", Capital Federal, titular de 333 cuotas; Aldo José Rebollido, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, DNI. Nº 20.213.282, domiciliado en Esmeralda 3480, Florida, Prov. de Bs. As., titular de 334 cuotas y Héctor Ramón Fernández, argentino, casado, de 27 años, comerciante, DNI. Nº 17.605.270, domiciliado en Ruiz Huidobro 3038, Capital Federal, titular de 333 cuotas. Capital Social: $ 1.000.- dividido en 1000 cuotas de V/N $ 1.- y un voto. Administración y representación: Los tres nuevos socios adquieren el carácter de gerentes con firma individual e indistinta.

La Abogada
Nº 53.172

DI SALVO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 26-3-93.- Socios: Osvaldo Di Salvo, argentino, casado, constructor, 56 años, LE. 4.189.832, Vergara 3036 Florida; Osvaldo Aníbal Di Salvo, argentino, soltero, arquitecto, 29 años, DNI. 16.785.370, Vergara 3036 Florida; Norma Di Maio de Di Salvo, argentina, casada, comerciante, 55 años, CIPF. 4.710.993, Vergara 3036 Florida.- Denominación: "DI SALVO CONSTRUCCIONES S. R. L.".- Duración: 20 años.- Objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción de y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción.- Capital: $ 3.000.- Administración: Osvaldo Di Salvo y Osvaldo Aníbal Di Salvo.- Cierre de ejercicio: 30-11.- Sede social: Cuba 4601 Capital.

La Autorizada
Nº 53.180

DISARFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Nestor Armando Marchetti, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.899.996, casado, 29/4/40, Pasaje del Carmen 756, Capital y Marisa Susana González, argentina, comerciante, casada, 20/4/41, DNI. Nº 4.208.659, Pasaje del Carmen 756, Capital, ambos socios gerentes, resuelven: 1): Aumento de Capital Social: a $ 80.000,- 2º: ampliación plazo de duración: a 99 años a partir de su inscripción. 3º: Ampliación objeto social: incorporar equipos médicos para radiología, cirugía y ortopedia, importación y/o exportación de productos de droguería y los anexos mencionados tanto por cuenta propia y/o de terceros. Aumento de Capital por Capitalización de Resultados no asignados, totalmente integrado. Por escr. púb. Nº 302 del 21/6/93 Reg. Nº 678. Escr. Raúl O.Vidal a folio 631.

El Apoderado
Nº 53.142

DISTRICOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. públ. del 2-7-93 Reg. 1174 aumentó Capital a $ 100.000: incorp. nuevos socios: Susana Elisa Sifran, argent., casada, psicóloga, nac. 22-1-52, D. N. I. 10.306.105, domic. Ambrosetti 489, 2º p. Cap. y Adriana Beatriz Tartas, argent., nac. 13-11-47, casada, contadora públ., L. C. 5.788.220, domic. Panamá 936, 5º p. Cap. Admin. y uso firma: Rafael Gabay Yaffe y Jorge Víctor Stawski.

La Escribana
Nº 53.224

DRAGSTORE RAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Albornoz Jorge Eduardo, 28 años, D. N. I. 16.952.626, comerciante, domiciliado en calle Rondeau 3646, San Martín, Buenos Aires; Pérez Raúl Alberto, comerciante, 32 años, D. N. I. 14.163.098, con domicilio en Mármol 3081, José L. Suárez, Buenos Aires; Ana Alicia Ferloni de Rearte, comerciante, 41 años, L. C. 6.729.504 domiciliada en Mendoza 5350, Piso 8º, Dto. "A", Capital, todos argentinos y casados. 2) DRAGSTORE RAP S.R.L. 3) Instrumento Privado del 10-5-93. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) compra, venta, por mayor y menor de Arts. de kiosko, comestibles envasados y sueltos, bebidas, bijouterie, arts. de cigarrería, bazar, regalos, juguetería, librería y perfumería. 7) $ 900.- 8) Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta cualesquiera de ellos. 9) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 53.148

ECERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 301, del 7/6/1993, Registro Notarial 553, se constituyó ECERT S. R. L. Socios: Juan Manuel Santi, argentino, DNI: 12.567.976, casado, comerciante, nacido el 11/12/58, domiciliado en Pedro Morán 2515, Capital Federal y don Ricardo Leonardo Torraco, argentino, DNI: 13.800.649, casado, nacido el 6/4/60, comerciante, domiciliado en Gallo 361, Capital Federal. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión y consignación de materias primas y materiales, productos elaborados y semi-elaborados, mercaderías equipos, máquinas de todo tipo, partes componentes, repuestos. Importación y exportación. La explotación de patentes de invención, marcas, licencias, diseños y dibujos industriales. Asesoria: Mediante el asesoramiento a empresas y/o particulares en los rubros relacionados con el objeto comercial, evaluación de proyectos, estudios de factibilidad, implantación de sistemas. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones, relacionados directa o indirectamente con el objeto comercial. Industrial: mediante la elaboración, producción, fabricación de los productos que comercializa o sus complementarios. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Capital: 2.000.- pesos. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. Domicilio: R. S. Peña 651, 1ro. "10". Gerentes: Juan M. Santi y Ricardo L. Torraco. Buenos Aires, 5 de julio de 1993.

El Escribano
Nº 53.204

ERPHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-7-93, don Julio Santiago Ponce de León, argentino, casado, arquitecto, nacido el 8 de julio de 1960, D. N. I. 14.020.280, Moreno Nº 424, Quilmes, Provincia de Buenos Aires y don Guillermo David Ermeti, argentino, casado, arquitecto, nacido el 16 de marzo de 1953, D. N. I. 10.817.287, De La Serna Nº 6437, Wilde, Provincia de Buenos Aires, Dom.: Suipacha Nº 1373, Piso 2º "A", Capital. Plazo: 90 años. Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución, y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la Propiedad Horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Industrial y comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y de maquinarias destinadas a la industria de la construcción. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000.- Administración: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 27.461

ESTUDIO GIORDANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Andrés Orlando Giordano, 82 años, casado, argentino, comerciante, Rosales 2705, 4º p. Olivos, LE 0.820.202; Domingo Luis Giordano, 47 años, casado, argentino, comerciante, Arenales 1153, Vicente López, LE 4.530.534, ambos Provincia de Buenos Aires. 2) 07/6/93. 3) "ESTUDIO GIORDANO" S. R. L. 4) Tres Arroyos 296, Capital Federal. 5) Actividad y gestoría comercial, administrativa e inmobiliaria; compra-venta y/o locación por sí, por terceros o asociada a terceros de maquinarias, equipos y sistemas contables mecánicos o computarizados y muebles para oficina; asesoramiento jurídico y contable, a cuyos efectos deberán contratar con profesionales matriculados en sus respectivas especialidades. 6) Dos años a partir de su inscripción. 7) $ 10.000.- 8) dos gerentes, en forma indistinta, por el plazo de la sociedad. 9) Ambos socios. 10) 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 27.477

EXECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 29/6/93, Carlos Benito Jauregui, argentino, casado, edad 55 años, ingeniero, L. E. 4.860.432, Virrey Olaguer y Feliu, 3052 Piso 7º "B", Carlos Alberto Arceri, argentino, casado, edad 43 años, ingeniero, L. E. 7.691.374, Bulnes 1467, Piso 7º "D", Héctor González, argentino, soltero, edad 46 años, ingeniero, L. E. 4.551.888, Gral. Martín Gainza 495, Carmen Sansalvador Loobet, española, casada, edad 46 años, ama de casa, C. I. 5.705.773, La Rioja 764, Piso 6º "A", Capital Federal, Ezequiel Pablo Steinman, argentino, soltero, edad 21 años, estudiante, DNI 22.571.980, Avda. Quintana 30, María Mónica Patricia Rodríguez, argentina, casada, edad 35 años, ama de casa, DNI 12.270.378, Balcarce 1050, Dto. "E", Susana Beatriz Higueras, argentina, soltera, edad 25 años, licenciada en Botánica, DNI 17.682.014, Bulnes 1467, Piso 7º, "D", Vicente Pablo Vozza, argentino, casado, edad 59 años, ingeniero, L. E. 4.129.630, Mélincue 3139, Piso 1º "C", Capital Federal, Rodolfo Otto Bohrn, argentino, divorciado, edad 43 años, Psicólogo, DNI 8.104.801, Pichincha 976, Piso 4º "A", Eddie Nancy Ana Castillo, argentina, casada, edad 52 años, docente, DNI 3.895.474, Vidt 1942, Piso 1º "A", Capital Federal, Teresa Adela Rotelli, argentina, casada, edad 47 años, empleada, DNI 2.928.695, Francisco Acuña de Figueroa 121, Piso 11º Dto. "73", Irma Ester Bagu, argentina, casada, edad 54 años, ama de casa, DNI 6.472.094, Balcarce 1050, "E", Jorge Luis Ferreira, argentino, casado, edad 43 años, empleado, DNI 8.011.225, Tomás Manuel de Anchorena 322, Piso 1º "B", Carlos Alberto Marchio, argentino, casado, edad 46 años, comerciante, L. E. 4.558.770, Vallejos 3368, Marcos Luis Grigera, argentino, casado, edad 48 años, ingeniero, L. E. 7.754.051, Jorge Newbery 2498, José Ernesto Scacchi, argentino, casado, edad 44 años, ingeniero, L. E. 5.097.777, Arce 680, todos en Capital Federal, Plazo: 20 años, Objeto: Mandatos Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, representaciones, administración de bienes y capitales de particulares y sociedad, y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, comercial; importación, exportación, comercialización, compra, venta, consignación, permuta y distribución, mayoristas y minorista, de productos electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes accesorios y repuestos, para realizar su objeto social la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica respecto de los productos comercializados, Capital pesos seis mil quinientos. La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, Carlos Benito Jauregui, Carlos Alberto Arceri, Héctor González y Eddie Nancy Ana Castillo, quienes actuarán con el cargo de gerentes por el plazo de un año, pudiendo ser reelectos la firma será necesario conjunta de dos cualquiera de los gerentes designados, Cierre del Ejercicio: 31/6. Sede Social: Gavilán 2382, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 53.124

FRIGORIFICO FERHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 22.5.90, quedó constituida la sociedad de responsabilidad limitada, que se ajustará a las disposiciones del Código de Comercio, Ley 19.550, reformada por la Ley 22.903. Socios: Fernando Mora Hernandiz, español, nac. 4.12.54, soltero, com. CI Pol. Fed. 7.841.833, dom. Paso 2664, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; y Marcelo Fabián Tubio, argentino, nacido, 29.1.66, soltero, com. DNI 17.632.903, dom. Carhué 1880, Cap. Denominación: "FRIGORIFICO FERHUE S. R. L.". Domicilio: Av. Directorio 4576, 4o. C, Capital. Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación y elaboración de subproductos derivados de la industrialización de animales vacunos, bovinos, ovinos y porcinos. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: $ 10.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Fernando Mora Hernandiz y Marcelo Fabián Tubio.

El Gerente
Nº 53.197

HORMACAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, aumento de capital, reconducción y modificación: Acto privado del 25-6-93 entre Jorge Loscos y María Ofelia Federici de Loscos, únicos socios de "HORMACAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Jorge Loscos cede, vende y transfiere a Susana Loscos de Czekaj, argentina, casada, comerciante, 27 años, DNI17.785.616, Cuba 452, Villa Luzuriaga y a David Loscos, argentino, casado, comerciante, 26 años, DNI 18,435.481, Buchardo 1568 Villa Luzuriaga; 60.000 cuotas sociales, a David Loscos 20.000 y a Susana Loscos de Czekaj 40.000 por el precio de $ 0,00006. b) Susana Loscos de Czekaj cede, vende y transfiere a María Ofelia Federici de Loscos 20.000 cuotas sociales por el precio de $ 0,00002. Los actuales socios deciden reconducir la sociedad por 20 años más, aumentar el capital de $ 0,0001 a $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta, quinta y octava del contrato social así: 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) Jorge Loscos y María Ofelia Federici de Loscos. 8º) Duración: 20 años, a partir de la inscripción de la Reconducción.

La Autorizada
Nº 53.178

INSTITUTO EDUCATIVO SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Donación gratuita de cuotas sociales: Por Escritura del 6/2/1990. Beatriz Elvira Montes de Oca, dona a favor del Sr.Jorge Atilio Guiducci, en forma gratuita, la totalidad de las cuotas, que tiene y le corresponden en la sociedad "INSTITUTO EDUCATIVO SER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" o sean 40 cuotas por un valor nominal de australes cuatro mil. La presente donación de cuotas, se realizar en forma gratuita. Transmitiéndole la donante al donatario todos los derechos y acciones que sobre las cuotas sociales tenía y le correspondían, colocándole en su mismo lugar, en cuanto a obligaciones y derechos.

La Apoderada
Nº 53.175

JEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Carlos Alberto López, casado, médico, nacido 22.6.63, DNI 16.485.500, Alsina 341, 14º C, Quilmes; Ezequiel Alejandro López, soltero, comerciante, nacido 1.12.71, DNI 22.266.675, Av. Mitre 962, 7º, Avellaneda; Jorge Jesús Restovich, casado, médico, nacido 16.5.56, DNI 12.151.487, San Mauro 855, Quilmes; argentinos. 2) 29.6.93. 3) JEC S. R. L. 4) Lavalle 1382, 1º Capital Federal. 5) Agrícolo-ganaderas: Explotación agrícolo-ganadera y forestal; explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo; fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, importación y exportación de sus productos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de propiedades inmuebles. Mandataria: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, consignaciones y administración de bienes, capitales y empresas en general. 6) 99 años desde inscripc. Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Gerente: Jorge Jesús Restovich; indeterminado. 10) 31.12 cada año.

El Autorizado
Nº 27.511

JOE'S WASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) José Luis López, argentino, 28 años, nacido el 05-6-65, soltero, empresario, Montes de Oca 1650, 1º "B", Capital Federal, DNI: 17.381.944; José Eduardo Carretero, argentino, 30 años, nacido el 04-4-63, soltero, empresario, J. A. Alberdi 1015, 1º "A", Capital Federal, DNI: 16.287.786; 2) 06-07-93; 3) JOE'S WASH S. R. L.; 4) Juan Bautista Alberdi 1015, 1º "A", Capital Federal; 5) Actividades: a) Comerciales: La explotación de lavaderos automáticos de automóviles, garage y estacionamiento de vehículos. Importación y exportación. Comercialización de herramientas máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Compra venta y distribución de productos, elementos y accesorios relacionados con su objeto. b) Inmobiliarias: Compraventa de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con su objeto. 6) 99 años; 7) 4.000.- $; 8) Administración y Representación legal: socios-gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios; 9) Se designó Gerentes a José Luis López y José Eduardo Carretero; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.476

K&ai EDICIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Alberto Kohen, argentino, casado, abogado, 22/11/28, LE 5.974.770; Silvia Rippa de Kohen, argentina, casada, comerciante, 1/4/29, LC 5.559.603; ambos dom. Malabia 2470, 2o. "B" de Capital Federal. Fecha constitución: 24/6/93 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "K&ai EDICIONES S. R. L.". Domicilio: Tucumán 622, 5o. de Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: De mercaderías en general. Comercial y distribuidora: Mediante la impresión, representación y distribución de libros, revistas, folletos y todo tipo de publicaciones de origen nacional o extranjero, así como la traducción de estos últimos, incluyendo artículos de decoración y arte, así como la compra, venta, consignación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, componentes y prestación de servicios relacionados con las actividades precedentemente indicadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler y todo tipo de operaciones inmobiliarias. Financiera: Mediante aportes e inversiones en sociedades constituidas o a constituirse, negociación de acciones y títulos valores en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Capital: doce mil pesos, dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: 6000 cuotas cada socio. Integración: 25% en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerentes: Alberto Kohen y Silvia Rippa de Kohen. Cierre del Ejercicio: El 30/6 de cada año.

La Sociedad
Nº 53.228

LA ESPERANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 16/6/93. Se crea "RESIDENCIA LA ESPERANZA S. R. L.". Socios: Ricardo Raúl Sahores, de 46 años, L. E. 4.577.011 y Ana Lopez Louge de Sahores, de 43 años, L. C. 6.232.544, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Billinghurst 2524, 4º p., Cap. Fed. Domicilio: Billinghurst 2524, 4º P., Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de residencia o residencias para estudiantes como así también todas las actividades o servicios complementarios necesarios para su atención dentro de la misma o mismas. Administración-Gerencia: ambos socios. Uso de firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/5.

El Autorizado
Nº 53.122

LA MARIA LUISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kurt Willy Zweifel, suizo, 4/5/46, casado, CIPF 4.399.709, ingeniero; y María Estela Chorra de Zweifel, argentina, 8/9/45, casada, DNI 5.256.967, ama de casa, ambos dom. en Zenteno 3190, 7º, Capital. 2) 28 de junio de 1993. 3) "LA MARIA LUISA S. R. L." 4) Teniente General Perón 555, 1º A, Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación agropecuaria en todas sus formas: Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, apícolas y avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; arrendamiento de campos propios; compraventa, industrialización y comercialización de hacienda, cereales, frutos y de toda clase de productos vinculados con el rubro agropecuario. 6) 99 años. 7) $ 10.000.- 8) Adm. y rep. legal a cargo de los socios a firma indistinta. 9) 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 27.473

KON TIKI VIAJES TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3/5/93 por escr. 328 reg. 698, Cap. Fed.: I) Viviana María Ghirlanda, Humberta Dal Porto, Alejandro Ghirlanda y Silvia Ghirlanda, cedieron 7500 cuotas a María Cristina Bosi, arg., nac. 24/11/51, solt., com. DNI 10.180.515, dom. Combate de los Pozos 495, 8º "A", Cap. Fed. II) Viviana María Ghirlanda deja de ser gerente. Humberta Dal Porto continúa como gerente. María Cristina Bosi es designada gerente. III) La sede social se trasladó a Libertad 956 P. B. local 15 B Cap. Fed. IV) Se modificó la cláusula Tercera del contrato social, que queda: "Tercera: El capital social se fija en la suma de un peso con cincuenta centavos, representado por 15.000 cuotas de un diezmilésimo de peso de valor nominal y con derecho a un voto c/u, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Humberta Dal Porto: 7500 cuotas; y María Cristina Bosi: 7500 cuotas".

El Apoderado
Nº 53.165

LABORATORIO OPTICO CIENTIFICO SAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 32 del 29/4/93, al folio 92 del Reg. 824 ante el Escribano Juan Carlos Sabatini, los socios Héctor Jorge Sais, Martha Beatriz Terceiro de Sais y Luisa Enriqueta Blanco cedieron y transfirieron a favor del socio Juan Sais las 5000 cuotas de capital social que tenían en la proporción de 2000 cuotas Héctor Jorge Sais, 500 cuotas Martha Beatriz Terceiro de Sais y 2500 cuotas Luisa Enriqueta Blanco por un valor nominal de $ 0,0005, por la suma de $ 20.000.- quedando desvinculados de la sociedad y renunciando al cargo de gerentes. Los restantes socios Juan Sais y Rosa Fischan de Sais, titulares de la totalidad del capital social, 8000 cuotas para el Sr. Sais y 2000 para la Sra. Rosa Fischman de Sais, modifican la cláusula Quinta: "Quinta: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno cualquiera de los socios, quien revestirá el cargo de gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por decisión de la mayoría del capital presente en cualquier tiempo y sin invocación de causa. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien pesos. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente." Los socios acuerdan designar gerente al señor Juan Sais y manifiestan que el contrato continúa vigente con las modificaciones efectuadas en el presente.

El Autorizado
Nº 53.170

MIMITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hernan Valerio de Cascia Rios, casado, 25 años, DNI. 18.403.941, Ocampo 2586, S. Justo, Pcia. de Bs. As., Norberto Felipe Bruno, soltero, 44 años, DNI. 7.699.830, Canadá 4740, I. Casanova, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. 2) Escrit. del 28/6/93. 3) MIMITEX S. R. L. 4) Donado 1477, Cap. 5) Realizar todo lo que fuere relacionado con la fabricación, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de artículos textiles en general y confeccionados en todo tipo de tela, cuero, sintético y/o lo que haga sus veces, como asimismo adquisición, fabricación, importación y exportación de maquinarias, sus implementos y accesorios y materias primas, productos elaborados o semielaborados, marcas y a patentes, como así también todo lo relacionado con la fabricación de poullover, necesarios para la concreción del objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 4000 dividido en 4000 cuotas de $ 1 VAn c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 5 años, siendo reelegibles. 10) 28/2 de c/año. Gerentes: Hernan Valerio de Cascia Rios y Norberto Felipe Bruno.

El Apoderado
Nº 27.508

NEW-POP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Nº 48.691 de fecha 13-5-93; se omitió decir que de S. R. L. se transforma en S. A. Eva Ada Emiliozzi.

La Apoderada
Nº 53.212

PACK MACHINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Cesión total de cuotas, Elena Gurewitsch, DNI. 17.751.129 y Alejandra Patricia Gurewitsch, DNI. 16.124.079, cedieron la totalidad de cuotas sociales, o sea 1000 cuotas de $ uno valor nominal cada una, a favor de Alberto Gurewitsch, comerciante, nac. 9-9-1933, DNI. 5.588.173 y Blanca Josefina Taurozzi, comerciante, Nac. 19-3-1933, DNI. 2.971.686, ambos argentinos, casados, dom. en Av. del Libertador 1920, 6 "G" Vte. Lopez, Pcia. Bs. As., en partes iguales. b) El cargo de gerente será ejercido por los socios indistintamente. c) Escritura del 23-4-93, Folio 81, Registro 1436, a cargo Esc. V. Carballo.

La Escribana
Nº 27.494

PAPELES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-7-93, don Juan Carlos Mazzola, argentino, casado, empresario, 42 años, L. E. 8.400.160, Martinez 1446, Cap. don Juan Agustín Salas, argentino, divorciado, empresario, 45 años, L. E. 7.598.372, Amenabar 1430, piso 8º A, Cap. y doña María Cristina Ricci, argentina, divorciada, empresaria, 38 años, D. N. I. 11.383.491, Manuel Maza 3065, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Dom.: Juramento Nº 1959, Cap., Plazo: 90 años. Obj.: La fabricación, comercialización, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de papeles, cartones, cartulinas, ya sea en bobinas, resmas y/o manufacturados y toda clase de artículos celulósicos, de papeles de embalaje, de oficina; venta de productos y subproductos derivados, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria. Venta de artículos de librería en general, libros y revistas. El servicio de fotocopias, blanco y negro y color, diseño por computadora, serigrafía, estampados publicitarios, impresos en general, venta de equipos y accesorios para computación. Cap.: $ 3.000.- Adm.: Los socios Juan Carlos Mazzola y Juan Agustín Salas en calidad de gerentes, tienen el uso de firma conjunta, por tiempo indeterminado, Cierre de ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 27.459

PROVEEDURIA PASCUALITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 24/5/93, resuelven modificar la cláusula 1a de la siguiente forma. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de PROVEEDURIA PASCUALITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y su domicilio social estará ubicado en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Se establece la sede social en la calle Carlos Berg Nº 3070, de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 27.509

PROVIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 27-4-93; Schain Patricia Mónica, argentina, casada, psicóloga, nacida el 11 de marzo de 1960, domiciliada en Juncal 1259, Piso 8º "C", DNI 13.214.491 y Salem María Susana, argentina, divorciada, psicóloga, nacida el 7 de febrero de 1953, domiciliada en Maure 3038, Capital, DNI 10.401.667; PROVIDE S. R. L.; domicilio: Arenales 1150, Capital Federal; Plazo: 10 años; Objeto: venta de telas y accesorios para tapicería, así como también la importación de los art. mencionados anteriormente y la realización de trabajos de tapicería en general. Capital: $ 12.000.-; Administración: los gerentes tienen el uso de la firma indistinta; Cierre de ejercicio: 30 de junio.

La Socia
Nº 53.150

RICARDO PEDREIRA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) El 25/6/93, Esc. Nº 279 Registro 281, Cap. Fed. Ricardo Victor Pedreira, argentino, arquitecto, casado, 6/7/57, DNI 13.238.024; Susana Beatriz Gomez, argentina, casada, docente, 24/10/60, DNI. 14.233.492, ambos domiciliados Grecia 3644, Cap. Fed. 3) "RICARDO PEDREIRA EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L." 4) Senillosa 364, 4º "C". 5) 99 años de su inscripción. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas con terceros a la compra, venta, permuta, construcción por cuenta propia, o de terceros, de propiedades inmuebles en general, afectación al régimen de propiedad horizontal, prehorizontalidad, tiempo compartido como también de cualquier otro sistema vigente o que en el futuro se reglamente, como así también a toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales y de financiación en general. Asimismo podrá tomar para la comer-

cialización, operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo por sus servicios las comisiones que en todos y en cada uno de los casos se pactare. Podrá también, prestar asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, así como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros, o bien a la comercialización e industrialización, importación y exportación de todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y amoblamiento de propiedades inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Doce mil pesos. 8) Representación: cualquier socio indistintamente. 9) Prescinde de sindicatura. 10) Cierre 31 de mayo.

El Escribano
Nº 53.215

SISTEMA ODONTO-LOGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Juan Meer, arg., 9-4-46, divorc., DNI. 7.866.168, odontólogo, domic. Serrano 2252 piso 1º "A" de Cap. Fed. y Luis Guillermo Caputo, arg., 21-11-52, cas., odontólogo, DNI. 10.625.552, domic. Mendoza 2015 2º Cap. Fed.- 2) Constitución: 1-7-93.- 3) Denominación: "SISTEMA ODONTO-LOGOS S. R. L.".- 4) Domicilio: Laprida 1570 Planta Baja 1 de Capital Federal.- 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) comerciales: compra, venta, representación, alquiler de equipamiento médico-odontológico, artículos dentales, medicamentos e instrumental para fines preventivos, curativos o de estética buco maxilo facial o de cualquier área de la salud física o mental.- b) Industrial: La fabricación de cualquiera de los elementos detallados en el punto anterior.- c) Servicios: La prestación de prácticas odontológicas y/o médicos mediante contratos o cualquier otro vínculo con empresas, compañías de seguros, entidades de medicina prepaga, sanatorios, clínicas, obras sociales, instituciones públicas, organizaciones civiles o pacientes particulares. La organización y administración de prestaciones odontológicas y/o médicas propias o con profesionales particulares vinculados a grupos odontológicos y/o médicos preexistentes o no, clínicos, sanatorios, su control de gestión y auditoría profesional.- d) Importación y exportación.- 6) Duración: 10 años.- 7) Capital: Pesos Diez Mil.- 8) Organo: Gerentes: 2. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta.- 9) Representación legal: a cargo de los gerentes.- 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.- 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 1-7-93 escribano de Cap. Fed. Fernando A. Fariña, al folio 1515.

El Escribano
Nº 53.185

SURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 16/6/93 por escr. 436 reg. 698 Cap. Fed.: I) Miguel Antonio Skowron cedió: 8 cuotas a José Simón Skowron, DNI. 7.803.355, nac. 23/5/49, dom. República de Indonesia 63, 7º Cap. Fed.; y 1 cuota a Gerardo Ponteville, LE. 4.241.281, nac. 9/12/30, dom. Pte. J. E. Uriburu 1579 Cap. Fed.; ambos args., cas., empres. II) Miguel Antonio Skowron deja de ser gerente. III) José Simón Skowron continúa como gerente. IV) Se modificaron las cláusulas: Primera, para trasladar la sede social a Rivadavia 969 4º "A" Cap. Fed.; Quinta, que queda: "El capital social se fija en la suma de $ 18.000 dividido en 18 cuotas de $ 1.000 c/u totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: 17 cuotas el Sr. José Simón Skowron y 1 cuota el Sr. Gerardo Ponteville"; y Décimo segunda, en el sentido de que la administración y representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente, que se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removido únicamente por justa causa.

El Apoderado
Nº 53.160

SWEET VICTORIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Alberto Kaleka, argentino, 26 años, soltero, comerciante, DNI. 18.100.198, dom. Brandsen 1690 3º "B", Cap. Fed.; Florinda Naccas de Kaleka, argentina, 57 años, casada, comerciante, L. C. 2.348.794, dom. Brandsen 1690, 3º "B", Cap. Fed.; Fabián Jacobo Janin, argentino, 29 años, comerciante, casado, DNI. 16.677.526, dom. Rocha 1624 3º "A", Cap. Fed.- 2) Fecha del instrumento de constitución: 22 de junio de 1993, instrumento privado.- 3) Denominación: SWEET VICTORIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Domicilio: Brandsen 1690, 3º "B", Cap. Fed.- 5) Objeto Social: a) Industriales: La confección de ropa interior femenina, masculina y prendas de vestir en general. b) Comercial: La comercialización, venta y/o distribución de todo tipo de ropa interior femenina, masculina y prendas de vestir en general. c) Inmobiliaria: La compra, venta o permuta de todo tipo de bienes inmuebles, inclusive los sometidos a la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. d) Agropecuaria: La adquisición, venta, cría o recría, engorde de animales vacunos.- Sembrados de cereales oleaginosos o no, su cosecha y comercialización. e) Importación y exportación.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción.- 7) Capital Social: pesos cuatro mil, dividido en 40 cuotas de cien pesos cada una.- 8) Organo de administración: 2 o más gerentes en forma indistinta, socios o no por el término de 2 ejercicios.- Gerentes: Fabián Jacobo Janin y Carlos Alberto Kaleka.- 9) Representación legal: El gerente.- 10) Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 27.474

TAXIMANIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: José Manuel Rodriguez, argentino, divorciado, arquitecto, nac. el 14/11/56, Gral. E. Martínez 1162, Cap., DNI. 12.549.480; Rosa Lucia Rosales, argentina, soltera, comerciante, nac. el 14/04/41, DNI: 4.225.619, Zapata 315, Cap.; Sergio Alberto Panossian, argentino, casado, comerciante, nac. el 30/11/56, DNI.: 12.447.217, V. O. y Feliú 3444, 7º "D", Cap.; Marcelo Claudio Giovannoni, argentino, casado, comerciante, nac. el 17/08/57, DNI. 13.295.330, Holmberg 3540, Cap.; José Luis Pose, argentino, casado, comerciante, nac. el 21/08/48, DNI. 4.753.586, Vidal 4250, Cap.; Francisco Fabia Salcedo, argentino, casado, taxista, nac. el 18/6/54, DNI. 11.284.801, Gral. E. Martínez 1162, Cap.; 2) Instrumento Público 15/06/93; 3) TAXIMANIA S. R. L. 4) Gral. E. Martínez 1162, Cap. Fed. 5) Objeto: Compraventa de todo tipo de rodados, compra-venta de repuestos, acciones, autopartes de todo tipo de rodados. Habilitación de automóviles para funcionar como taxímetros y/o remises. Alquiler y administración de rodados para taxímetros y remises. Importación y exportación de rodados, accesorios, repuestos y autopartes. 6) 99 años desde la inscripción en el R. P. Comercio. 7) Pesos dos mil, dividido en doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por c/uno de los socios Rosa L. Rosales: 29 cuotas; Sergio A. Panossian: 29 cuotas; Marcelo C. Giovannoni: 29 cuotas; José L. Pose: 29 cuotas; José M. Rodriguez: 42 cuotas; Francisco F. Salcedo: 42 cuotas. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 9) Se designa gerente a Rosa Lucia Rosales. 10) 31/12 de c/año.

La Abogada
Nº 53.140

TERRA-MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 25-6-93, se constituyó TERRA-MEDINA S. R. L. Socios: Daniel Ignacio Terra Velazco, uruguayo, 15-11-53, C. I. 1.398.681-9; María José Medina Fernández, 22-6-57, DNI. 13.187.917, arg., ambos: casados, comerciantes, Entre Ríos 452, Bella Vista; Plazo: 20 años desde la incrip. RPC; Objeto: Compra-venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento de todo tipo de mercaderías y en especial de materiales para la construcción, sus materias primas y derivados. Importación y exportación en general; Capital: $ 4.000.-; Cierre ej.: 30-6 c/año; Gerentes: Ambos socios, individual; Sede: Araujo 646, Cap.- Autorizada: Nadia Carla Martinez, DNI. 23.672.176.-

La Autorizada
Nº 27.486

TRANSPORTES MATRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que Ricardo Luis Decker vende y transfiere a Pascual Carlos Bruni doscientas noventa y cuatro (294) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una; y a la señorita María Cristina Bruni, argentina, D. N. I. Nº 17.477.275, soltera, nacida el 17 de febrero de 1965, comerciante y con domicilio en la calle Colón Nº 232 de la localidad de San Fernando, Pdo. de San Fernando, Prov. de Buenos Aires, seis (6) cuotas de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una; operación ésta que fue aprobada por acuerdo unánime de socios que firman el contrato de conformidad. El artículo Primero queda redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "TRANSPORTES MATRA S. R. L.", y tiene su domicilio en la Avenida de Los Incas 3567, Piso 5, Capital Federal. El artículo Cuarto quedaría así redactado: El Capital Social se fija en la suma de pesos Seiscientos ($ 600,00) integrado en un 25 % en dinero en efectivo y el resto en dos años y dividido en seiscientas (600) cuotas de Pesos Uno ($ 1,00) cada una, aportados en la siguiente proporción: El señor Pascual Carlos Bruni, 594 cuotas que representan Quinientos Noventa y Cuatro Pesos ($ 594,00); y la señorita María Cristina Bruni, 6 cuotas que representan Seis Pesos ($ 6,00), suscriptas en su totalidad por cada uno de los socios. Por contrato privado firmado con fecha 19 de enero de mil novecientos noventa y tres.

El Autorizado
Nº 27.516

VALMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Celia Haydee Scarano, argentina, 43 años de edad, casada, comerciante, LC. 6.155.403, domiciliada en Valle 1337, Capital Federal; José Mario Gimenez, argentino, 35 años de edad, casado, comerciante, DNI. 13.340.814, domiciliado en Pastorino 882, Sáenz Peña, Prov. Bs. As.; Daniel Horacio Belinky, argentino, 42 años de edad, divorciado, contador público, DNI. 8.479.740, domiciliado en Virrey Loreto 1865, Capital Federal; Marta Laura García, argentina, 36 años de edad, casada, comerciante, DNI. 12.805.995, domiciliada en Pastorino 882, Sáenz Peña, Prov. de Bs. As.; Jorge Alberto Cozzani, argentino, 46 años de edad, casado, comerciante, LE. 7.590.923, domiciliado en Valle 1337, Capital Federal; 2) 23/06/93; 3) VALMERCO S. R. L.; 4) Reconquista 520 - 4º Piso - Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, permuta, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, urbanizaciones, fraccionamientos de tierras y la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, públicas o privadas; todas las actividades que lo requieran deberán ser efectuadas por profesionales matriculados. Compraventa de materiales para la construcción; importación y exportación. 6) 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. 7) $ 10.000.-; 8) La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de nueve ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Daniel Horacio Belinky y Jorge Alberto Cozzani; 9) Individual e indistinta; 10) 31/03 de cada año.

La Autorizada
Nº 53.231

VIDA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Cristina Baldi, nacida 29/5/48, L. C. 5.903.262; y Silvina Marcela Baldi, nacida 28/12/65, DNI. 17.786.729, ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Av. Directorio 5026, Cap.- 2) 17/5/93.- 4) Av. Directorio 5026, Cap.- 5) Fabricación: Equipos, maquinarias e implementos destinados a la fabricación de purificadores, filtros ablandadores de aguas, calderas, transformadores eléctricos, motores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrónicos y electrógenos; equipos para la protección del personal de la industria y protección contra incendios; productos y subproductos aplicados y relacionados a la industria mecánica, electromecánica, eléctrica y electrónica; equipos viales y de movimientos de tierras; estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas; prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire.- Comercialización: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, permuta, explotación de patentes y licencias y sistemas propios o de terceros, de todo tipo de equipos, maquinarias e implementos destinados a la construcción, industria mecánica, electromecánica, eléctrica y electrónica; equipos de purificación de filtros, ablandadores de agua y calderas; de equipos de protección industrial, de productos y subproductos relacionados con el saneamiento de ambientes y fumigación.- Instalación: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, relacionadas con la instalación y montaje de equipamientos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos en toda clase de construcciones, públicas o privadas; civiles o militares; tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, construcción e instalación de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificaciones y potabilización de aguas; impermeabilización, aislaciones térmicas y construcciones de pisos especiales; instalaciones eléctricas en edificios, construcciones especiales, calles, rutas, parques y jardines; de equipos de minería, viales, especiales para la industria naval y aeronáutica; instalaciones de cañerías, calderas y tanques, movimiento de piezas o equipos y reparación de los ya instalados, con intervención de profesionales matriculados.- Mantenimiento: y conservación de toda clase de equipos mecánicos, electromecánicos, eléctricos, electrónicos, instalados en establecimientos industriales, fabriles y edificios públicos o privados, campos, mantenimiento de espacios verdes, parquización, balizacíón y señalamiento, en calles, rutas, parques y paseos, limpieza y mantenimiento de edificios públicos y privados, limpieza y mantenimiento de plantas depuradoras de líquidos cloacales; saneamiento de ambientes en edificios, fabriles, industriales, particulares y/o medios de transporte, realizar desinfecciones, desinfectaciones, desratizaciones; fumigaciones de sitios cerrados, campos, parques y jardines; ejecución de obras de nivelación, construcción y mantenimiento en cementerios, parques, oficiales o privados.- 6) 20 años desde la inscripción; 7) $ 4.000.- 8) Las dos socias como gerentes, con firma indistinta.- 10) 31/5 de cada año.

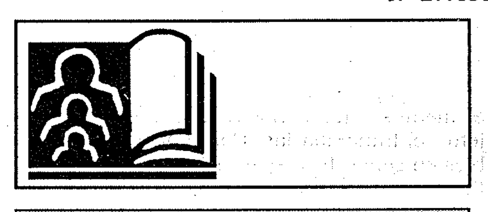
El Autorizado
Nº 53.179

VIEJA RECOVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/6/93. Socios: Pedro Novoa, soltero, nacido el 12/8/35, DNI. 4.161.756, Lisandro de la Torre 2121, Capital; y Juan De Tommaso, nacido el 24/11/15, CI. 3.200.392, San Pedro 6836, Capital; ambos argentinos, comerciantes. Domicilio: Lisandro de la Torre 2390, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La explotación del ramo de gastronomía, en los rubros de café, bar, casa de lunch, restaurant, parrilla y comidas en general. Y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. Capital: $ 3.000.- Adm. y Rep. legal: Uno o más gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/5. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 27.481



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

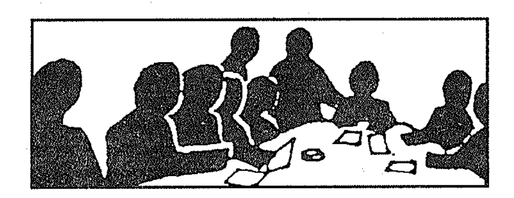
BOTERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Asamblea General Extraordinaria 28-6-1993, decidió la reconducción de la sociedad, vencida el 3-11-1992. 4) Gallo 960, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º asociadas y/o individualmente a: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones en la ley 1315 y reglamentaciones, compra para subdivisión de tierras y su venta, al contado o por mensualidades o períodos distintos de pagos. 6) 30 años desde la inscripción en el R. P. C. de la reconducción. 7) $ 0,75 8) Socio comanditado. 9) Fiscalización: Síndico, por 1 año. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 27.493

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas de Aguas Argentinas S.A. para el día 27 de julio de 1993, a las 9 horas, en Reconquista 823, piso 12, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la creación de un programa global de endeudamiento consistente en la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, no convertibles en acciones, nominadas en dólares estadounidenses y con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, hasta el monto máximo en circulación de cien millones de dólares estadounidenses (U$S 100.000.000) a ser colocadas mediante oferta pública o no. Determinación del plazo de duración del programa global de endeudamiento y del destino de los fondos obtenidos por la colocación de las obligaciones negociables emitidas y re-emitidas conforme al referido programa. Características de los títulos o certificados representativos de la emisión, elección de los agentes de colocación, de emisión y de pago.

3º) Emisión de una primera serie de obligaciones negociables bajo el programa global de endeudamiento que pudiera aprobarse al tratar el punto 2) precedente. Determinación del monto de la primera serie, época, precio, forma, condiciones de pago y todas las demás condiciones de la misma, incluyendo destino concreto de los fondos dentro de las opciones fijadas anteriormente por la asamblea.

4º) Delegación en el directorio de amplias facultades para determinar las oportunidades de emisión y re-emisión de obligaciones negociables correspondientes a cada serie o clase y todas sus condiciones de emisión y re-emisión dentro del monto y plazo autorizados por el programa global de endeudamiento que pudiera aprobarse al tratar los puntos 2) y 3) precedentes, incluyendo, sin carácter limitativo, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de colocación y de pago, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la asamblea.

5º) Ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública regulado por la ley nº 17.811.

6º) Informe sobre la asunción por el directorio de las obligaciones contraídas por el presidente durante el período fundacional, según art. 184, ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 8/7 Nº 52.970 v. 15/7/93

ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria y a celebrarse el día 26 de julio de 1993, a las 15,00 en Libertad 567, piso 5º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance Ejercicio 1992.

3º) Modificación de Estatutos por Supresión de Sindicatura.

4º) Aprobación de remuneraciones y actuación de Directores y Sindicatura.

El Presidente

Los Accionistas deberán depositar sus acciones hasta el día 23 de julio de 1993, en Libertad 567, piso 5º de 10 a 17 horas, de lunes a viernes.

e. 8/7 Nº 26.731 v. 15/7/93

ASOCIACION SINAGOGA BEIS JACOB FLORESTA DEL NORTE

CONVOCATORIA

Señor Asociado, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1993 a las 11,00 hs. en su primer convocatoria en nuestra sede calle San Blas 5026, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) El porqué del llamado fuera de término.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados los 31 de octubre de 1976, 31 de 1977, 31 de 1978, 31 de 1979, 31 de 1980, 31 de 1981, 31 de 1982, 31 de 1983, 31 de 1984, 31 de 1985, 31 de 1986, 31 de 1987, 31 de 1988, 31 de 1989, 31 de 1990, 31 de 1991, 31 de 1992.

3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.

4º) Elección de dos asociados para firmar el presente acta.

El Presidente

NOTA: Art. 23. — Las Asambleas estarán en quórum legal con la presencia de la mitad más uno o con cualquier número de asistentes después de una hora de la señalada en la convocatoria.

e. 8/7 Nº 53.023 v. 8/7/93

"C"

CENTRO TURISTICO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 26/7/1993 a las 16 horas, en la sede social de Avenida Corrientes 524 - 1º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del informe del síndico sobre la situación económica-financiera de la empresa al 30/6/1993 y el estado del sistema administrativo contable.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Vicepresidente

e. 8/7 Nº 52.942 v. 15/7/93

"D"

DE CARO Y RUSSO S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 a las horas 16,00 a realizarse en Avda. Belgrano 931 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo del llamado a asamblea fuera de término.

3º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 30 de junio de 1992.

4º) Consideración de los resultados del ejercicio.

5º) Remuneración de los Directores y en su caso consideración del excedente del art. 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.

7º) Elección de Directores por un ejercicio previa fijación de su número.

8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

El Presidente

e. 8/7 Nº 53.034 v. 15/7/93

"F"

FERRETEC S. A. C. I. F. I. A. Registro Nº 24.567

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de julio de 1993, a las 16,00 hs. en la sede social de Montevideo 536, 6º "A", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en la misma sede social en segunda convocatoria a las 17,00 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración doc. Art. 234 Inc. 1º) ley 19.550 al 31/3/93.

3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y el Síndico.

4º) Destino de las pérdidas acumuladas, según Balance.

5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el ejercicio 1993/94.

6º) Elegir Síndico Titular y Síndico Suplente por el ejercicio 1993/94.

Buenos Aires, 2 de julio de 1993.

El Directorio

Se recuerda a los accionistas, que el depósito de acciones debe hacerse con tres días de anticipación.

e. 8/7 Nº 52.929 v. 15/7/93

"H"

HOMO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 13,00 hs. en primera convocatoria y a las 14,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle San Martín 793 - 2º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Cubrir los cargos y designar las personas que los ocuparán, por los Directores y Síndicos renunciantes.

El Directorio

e. 8/7 Nº 52.930 v. 15/7/93

"I"

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/7/93 a las 12 hs. en J. E. Uriburu 153, Cap. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remuneraciones Directorio.

2º) Remuneraciones Comisión Fiscalizadora.

3º) Designación de Accionistas para firmar el Acta. Se deberá cursar comunicación o remitir certificados hasta 26/7/93 de 10 a 14.

El Presidente

e. 8/7 Nº 52.957 v. 15/7/93

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 1993, a las 10 hs. en la sede de la calle Laprida 3109 de la localidad de Florida, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro I y Notas a los Estados Contables del Ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.

4º) Aprobación de la Gestión del socio comanditado administrador por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1992.

5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Administrador

e. 8/7 Nº 52.992 v. 15/7/93

LEGONA S. A. (antes ORC S.A.)

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio de la sociedad con fecha 23/6/93 se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 9,30 horas en la sede social de la calle San Martín 323, piso 19, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos de Información Complementaria, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor y Contador Certificante correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1993;

3º) Consideración del resultado negativo que arroja el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993, el cual será absorbido con la reserva del Revalúo Técnico - conforme lo dispuesto en art. 64 de la Res. CNV 110;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora;

5º) Consideración de la remuneración a los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de marzo de 1993, el cual arrojó quebranto;

6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993;

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio por dos ejercicios;

8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año;

9º) Designación del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1994;

10º) Consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 1994.

La Presidencia

NOTA: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea Ordinaria los Accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a la sede social sita en la calle San Martín 323, piso 19, de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo legal el día 27 de julio de 1993, a las 18 horas. Quienes tengan acciones depositadas, en Caja de Valores S.A., deberán remitir los certificados de depósito correspondientes.

e. 8/7 Nº 52.967 v. 15/7/93

LOGGING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LOGGING S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria, para el día 28 de julio de 1993 a las 10,00 hs., en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, y para el caso que en la Asamblea no pudiera realizarse en la "Primera Convocatoria" por falta de quórum, el Directorio resuelve fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en "Segunda Convocatoria" para las 11,00 hs., del mismo día y lugar, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de la nueva sindicatura hasta completar los correspondientes mandatos.

3º) Remoción del Directorio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.

5º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndico.

6º) Designación del nuevo Directorio, hasta completar los correspondientes mandatos.

El Presidente

Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea: (1) Deberán

depositar las acciones o certificados correspondientes en Estomba 851 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,00 a 17,30 hs., con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550); (2) El Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 23 de julio de 1993 a las 17,30 hs.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
e. 8/7 Nº 52.931 v. 15/7/93

"M"

MEDIMERLO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de "MEDIMERLO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de agosto de 1993 a las 19,00 horas en en local de al sede sito en la Av. Libertador 222 P.B. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. I, Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/1/92 y 31/1/93 y sus resultados.
4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
El Presidente
e. 8/7 Nº 52.985 v. 15/7/93

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1993 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Av. Lisandro de la Torre 2406, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 204 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
8º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
El Presidente

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días de anticipación al 28 de julio de 1993 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550).
e. 8/7 Nº 52.960 v. 15/7/93

MIDLAND COMERCIAL
S. A.
I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 1993 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 43 finalizado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/93, por $ 92.160 (total remuneraciones) en exceso de $ 69.313 sobre el límite del 5 % (ciento por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
4º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1994.
El Presidente

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a esta asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de accionistas de la Sociedad, en Perú Nº 590, 6º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas, hasta el día 26 de julio de 1993.
Buenos Aires, 2 de julio de 1993.
e. 8/7 Nº 53.046 v. 15/7/93

MIGUEL BERARDI Y CIA. "LA GIOCONDA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 31 de julio de 1993, a las 15,00 horas en el local de la Sociedad, Avda. Asamblea 679 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 25 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Causas de la convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores, con designación de sus integrantes.
El Vicepresidente
e. 8/7 Nº 52.933 v. 15/7/93

"P"

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de julio de 1993, a las 18 horas, en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
El Directorio
e. 8/7 Nº 52.936 v. 15/7/93

PINARES DE CARRASCO
S. A. C. F. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de julio de 1993, a las 20,00 horas en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital y adecuación del valor nominal de las acciones, y modificación del art. 4º del estatuto social.
3º) Reordenamiento y adecuación a normas legales del texto de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 8/7 Nº 52.937 v. 15/7/93

"S"

S. A. CORDOBA DEL TUCUMAN
A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN A.I.C." para el día 26 de julio de 1993 en la sede social de la calle Chubut 1230 a las 11 hs. a fin de tratar el sgte.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la designación de Directores, Titulares y Suplentes efectuada el día 29/4/93.
3º) Elección de 2 Directores Titulares y 2 Suplentes para completar el período que finaliza el 30/4/95.
4º) Consideración del Sistema de Explotación del Complejo Agroindustrial y del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del cambio de domicilio social al del Establecimiento Agroindustrial sito en Río Seco Prov. de Tucumán.
6º) Consideración del retiro de cotización de Acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Los puntos 5º) y 6º) serán tratados por la Asamblea Extraordinaria.
El Presidente

Se comunica a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar los Certificados de Depósito de Acciones hasta el día 19 de julio de 1993 en la sede social Chubut 1230, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 15,30 hs.
e. 8/7 Nº 52.935 v. 15/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

José V. Marjovsky, Contador Público, avisa: Ramón Osvaldo Orieta, domic. Juramento 1347, 5º A, Cap. Fed. vende a Seg. e Inv. Oro S.R.L. (E.F.), domic. en Blanco Encalada 1441, Cap. Fed., el fondo de comercio Agencia de Seguridad y Policía Particular "Oro" ubicado en CABILDO 1478, 4º of. 28, Capital. Reclamos de ley: mismo negocio.
e. 8/7 Nº 52.958 v. 15/7/93

Francisco J. Fuster, abogado, con domicilio en Pte. Perón 1457, p. 1º, avisa que Dimma S.R.L. domiciliada en Carlos Calvo 4138, Cap. Fed., vende a Pedro H. Kaiser, domiciliado en Lavalle 1444, p. 3º, Cap. Fed. el fondo de comercio, que funciona bajo el rubro de reparación de electrodomésticos, ubicado en CARLOS CALVO 4138, Cap. Fed. oposiciones de ley: Uriburu 634, p. 7º, Dto. B, Cap. Fed.
e. 8/7 Nº 52.975 v. 15/7/93

"H"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: José Luis Fernández, Dom. Manuel Castro 556, L. de Zamora, vende a José Luis Alvarez Suárez, dom. Rincón 747, Cap., su negocio de Garage Comercial sito en HORTIGUERA 1643, P.B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 8/7 Nº 53.025 v. 15/7/93

"M"

Isaac Sabaj, martillero público, con ofic. en Tucumán 881, P.B. 3, Cap. , avisa que Carlos Eduardo Garbero, dom. Montevideo 928, Cap., vende a Yolanda Amalia Garbero Pauloskys, dom. Mario Bravo 514, Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en MARIO BRAVO 514, Cap. libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras ofic. término legal.
e. 8/7 Nº 53.041 v. 15/7/93

"P"

Oscar O. Vázquez, Martillero Público, con Of. en la Av. San Juan 2877 de Cap. Fed. avisa que rectifica el edicto número 49.834 de fecha 2/6 al 8/6/93 referente al fondo de comercio de Estación de Servicio YPF y Garage Comercia, sito en PAYSANDU 1557/67, Cap. Fed. para indicar que los compradores son el Sr. Alberto Julio De Luis y la Sra. Irma Azucena Roldán, con domicilio en José Enrique Rodó 3787 de Cap. Fed. Reglamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 8/7 Nº 52.964 v. 15/7/93

"R"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Elba Nancy Attvuood, dom. Juan María Gutiérrez 2674, Cap. vende a Norberto Antonio Sinardi dom. Lavoisier 755, Sáenz Peña, Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (s.s.c.) sito en RINCON 1090 Cap., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.
e. 8/7 Nº 53.024 v. 15/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nº 13 realizado el día 30 de junio de 1993, con fondos al 29 de junio de 1993.
Solicitudes adjudicadas por puntaje: 2975 - 2321 - 1945 - 1390 - 2054 - 1483 - 1484 - 1639 - 2312 - 1029.
Solicitudes adjudicadas por sorteo: 2455 - 2457 - 2448 - 2461 - 2469.
El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos. Próximo acto de adjudicación 30/7/93.
El Directorio
e. 8/7 Nº 53.022 v. 8/7/93

AMERICAN EXPRESS BANK LTD.
S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/5/93, y reunión de directorio de la misma fecha, AMERICAN EXPRESS BANK LTD. S.A. ha designado el siguiente directorio: Presidente: Raúl Rosenthal Ladeira de Matos; Vicepresidente: Fernando Antonio Amandi; Directores Titulares: Oscar Alberto Girola; Hugo Luis Chiera y Cheryl Jean McDowell; Directores suplentes: Rubén Armando Gross y Muriel Margaret Potts de Sáenz de Zumarán.
La Apoderada
e. 8/7 Nº 52.944 v. 8/7/93

AMOCO CHEMICAL ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad AMOCO CHEMICAL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/5/93 resolvió su disolución y posterior liquidación

nombrando como liquidador a Jesús Coyne Zabaleta.

El Liquidador
e. 8/7 Nº 27.329 v. 8/7/93

"B"

BAKER HUGHES INTEQ
S.A.

Por Esc. 376 del 10/5/93 se protocolizó el Directorio Presidente Eric Reinaldo Bauer; Vicepresidente David Martín Mills, Titulares Angel Mario Rolandi, Jorge Horacio Poncetta, Suplente Pablo Alejandro Pinnel, Síndico Dante Falcone, Suplente Emma Alba Dolorini.

El Abogado
e. 8/7 Nº 27.351 v. 8/7/93

BELLINA
S.A.

Comunica que por resolución de la As. Gral. Ord. del 30/6/1993 se designó Presidente a Beatriz Dolores Arjona de Bellina, Vicepresidente a Marta Beatriz Bellina, director titular a Cristóbal Arjona y director suplente a Sergio Hugo Szichowsky.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.939 v. 8/7/93

"C"

CAMINO NUEVO
S.R.L.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Esc. del 4/6/93, ante el Esc. Mario G. Rebasa, Fo 330, Reg. 701 de Cap. Fed., los socios de "CAMINO NUEVO S.R.L." resolvieron disolver la citada. A su vez nombran Liquidador al socio Gerente Lauro Silvio Noro.

La Gerencia
e. 8/7 Nº 52.976 v. 8/7/93

"D"

DUPERIAL
S.A.I.C.

Rectificación Edicto publicado el 5/7/93, Recibo Nº 27.055. Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Unánime del 30 de abril de 1993, y reunión del Directorio de igual fecha, se resolvió la elección de autoridades y posterior distribución de cargos, que es la siguiente: Presidente: Sr. David Ian Martin, Directores: Ing. Rubén Darío Genolet, Dr. Francisco Javier Lasa, Lic. Rolando Enrique Hennebert y Dr. Eduardo Rodolfo Liguori, Síndico Titular: Dr. José Juan Etcheverry y Síndico Suplente: Dr. Marcelo Guillermo Lago.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.951 v. 8/7/93

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA (EDELAP)
S.A.

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 2 de junio de 1993 ha designado nuevos miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la siguiente forma: Presidente: Sr. Emilio Rodiño; Vicepresidente: Sr. Frederick John Meyer; Directores Titulares: Sres. Cristián Juan Pablo Mitrani, Timothy Joseph Borkowski, Alejandro Alberto Lotz, César Adrogué, Ricardo José Nuñez, Jorge Oscar Nuñez y Luis Rodolfo Murga; Directores Suplentes: Sres. Carlos Eduardo Ayerra, Miguel de Oromí Escalada, Donato Cortez, Alfredo Miguel O'Farrel, Alejandro Burzaco, Roberto Hourcle, Juan José Albornoz, Fernando Dubois y Aníbal Rómulo Forchieri; Síndicos Titulares: Sres. Juan Antonio Gallo, Carlos Enrique Zandoná y Julio César Abinzano; Síndicos suplentes: Sres. Jaime Rafael Fernández Madero, Juan José Valdez Follino y Arturo Jorge Zaera. Tanto los miembros del Directorio, como los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, durarán en sus funciones hasta el 31 de diciembre de 1993, fecha de cierre del 2º ejercicio social o hasta la fecha de celebración de la Asamblea que lo considere. El Directorio. Buenos Aires, junio de 1993.

El Abogado
e. 8/7 Nº 53.042 v. 8/7/93

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA (EDELAP) S.A.

Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Carlos Eduardo Ayerra, Ernesto Antonio Cossavella, Guillermo Daniel Meseri, Frederick John Meyer, Emilio Rodiño, Angel Babarro, Timothy Joseph Borkowski, Manuel Francisco Colcombet, Donato Cortez, Eduardo Jorge Lahera, Jorge Eduardo Ledesma, Juan Pablo Linares, Alfredo Héctor Mosquera y Walter Pérez Daple, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Escritura Nº 169, Fº 489 del 31 de marzo de 1993 pasada por ante el Escribano D. Federico Ugarte Posse. El Directorio. Buenos Aires, junio de 1993.

El Abogado
e. 8/7 Nº 53.043 v. 8/7/93

"F"

FRIGORIFICO HIJOS DE LUIS FONTANA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Informa que: por contrato de fecha 19/4/93 donde se instrumentó la asamblea del 1/12/92 se procedió a la disolución de la sociedad, designándose como liquidadores a los dos socios gerentes, señores Guillermo Horacio Fontana y Fernando Rafael Fontana.

La Apoderada
e. 8/7 Nº 52.965 v. 8/7/93

"H"

HOESCH FEDERN
G. m. b. H

Se hace saber que HOESCH FEDERN G.m.b.H. con domicilio en Hagen, República Federal de Alemania, ha conferido poder a favor de los Dres. Pedro N. Sadler y Bernardo B. Debenedetti, para actuar uno cualquiera de los nombrados, indistintamente, otorgando las facultades que en el mismo se mencionan. La sociedad constituye domicilio en la República Argentina, en la calle Moreno 376, 3º piso "B" Capital Federal.

El Autorizado
e. 8/7 Nº 27.302 v. 8/7/93

"I"

IBERICA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA IBERPLATA

Escritura del 3/6/93 que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/92, y Sección del Directorio del 1/12/92 se eligió nuevo Directorio quedó integrado de la siguiente manera, Presidente Sr. Carlos Alberto Dallas, Vicepresidente, Bernardo Dávalos, Director Titular Julio José D'Onofrio, Síndico Titular Luis Héctor Lovotrico, Síndico Suplente Angel Mario Cordero.

e. 8/7 Nº 52.926 v. 8/7/93

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO
SAIC

Comunícase que se procederá al pago de dividendo en efectivo del 40 % sobre acciones en circulación y a distribuir correspondiente al Ejercicio al 28/2/93 a partir del 19/7/93 contra cupón Nº 80 de las acciones en circulación en José E. Uriburu 153 Cap. de lunes a viernes de 10 a 14 hs.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.955 v. 13/7/93

"K"

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

Art. Nº 60 - Nuevo Directorio - Ley Nº 19.550. Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/5/93 - Acta Nº 45: Eligen autoridades ... Acta de Directorio Nº 476 del 31/5/93: Se distribuyen cargos: Presidente: Sr. Enrique E. G. Muller, Vicepresidente: Sr. Frank H. Muller, Director: Sr. Ralph E. Muller; Síndico titular: Dr. José Mazzarella y Síndico suplente: Dr. Paulino M. Rua.

El Presidente
e. 8/7 Nº 52.956 v. 8/7/93

"L"

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 5/93 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 618.

El Vice-Presidente
e. 8/7 Nº 52.962 v. 8/7/93

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por Escrit. Nº 101 del 23/6/93 en el Reg. 114, NOBLEZA-PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Judicial y Administrativo a favor de los doctores Luis Fernando Nogues, Luis Alberto Cremona, Pablo Ignacio Martinez Larrea y Rodolfo Perazzo, indistintamente, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

El Escribano
e. 8/7 Nº 53.052 v. 8/7/93

"P"

POLLEDO
S.A.I.C. y F.

ACTO DE EMISION -
AVISO COMPLEMENTARIO

Este aviso es complementario del publicado con fecha 3 de noviembre de 1992, Rec. Nº 30.797, conforme a lo ordenado por resolución Nº 10.087 de la Comisión Nacional de Valores. En cumplimiento del artículo 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962) se informa: e) El monto total de esta emisión de obligaciones negociables es de $ 15.000.000 o su equivalente en U$S. Las obligaciones negociables serán de valor nominal de U$S 1 cada una y estarán representadas en títulos al portador con cupones para intereses adheridos a los mismos. La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

El Presidente
e. 8/7 Nº 52.982 v. 8/7/93

"S"

SANITY
S.A.

Se comunica por cinco días a los Señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 1993 ha resuelto aumentar el capital social a Pesos Cien Mil, disponiéndose la emisión de cien mil acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. Los títulos en circulación expresados en australes serán canjeados. El derecho de preferencia establecido por el artículo 194 de la Ley 19.550 y artículo 6 del estatuto social deberá comunicarse fehacientemente dentro del plazo de treinta días corridos contados a partir de la fecha de la última publicación.

El Presidente
e. 8/7 Nº 53.029 v. 15/7/93

SERVENTE S. A. CONSTRUCTORA

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION
DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. que por Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 1993, se elevó el Capital Social de $ 15.000.- a $ 3.400.000.-, habiéndose suscripto e integrado con aportes para futuras inscripciones de acciones la suma de $ 3.329.446,20. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro de los treinta días siguientes de la última publicación del presente aviso.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.934 v. 13/7/93

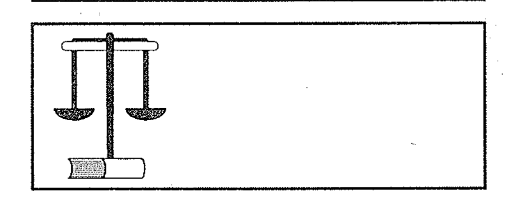
"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/5/93 se aceptaron las renuncias del Vicepresidente y Director Titular, Sr. José Luis Martín de Bustamante, y del Director Suplente Sr. Jean Pierre Bony, designándose en sus lugares a los Sres. Faustino Rivero e Isabelle Lorin de Reure, respectivamente; resolviéndose además que la Sra. Isabelle Lorin de Reure reemplace al Sr. Jean Claude Vicarini, en caso de ausencia o impedimento de éste. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 26 del 19/5/93, se dispuso que el Sr. Faustino Rivero se desempeñe como Vicepresidente de la Sociedad.

El Directorio
e. 8/7 Nº 52.990 v. 8/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 14, Secretaría 27 cita a RENATA NOEMI MANFRONI y PABLO ALEJANDRO LUBNICKI a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO MANFRONI RENATA NOEMI y Otro s/Ejecución Fiscal", (Exp. 851) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 8/7 Nº 751 v. 12/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6 de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, comunica y hace saber que con relación a la sustracción de pagarés librados por Etam S.A. a favor de María D. Arlati, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de marzo de mil novecientos noventa y tres. Resuelvo: Disponer la cancelación de los pagarés: 009171 con vencimiento 26/05/92, importe U$S 1.397,78; 009173 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 09174 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 10.109,70; 009175 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 372,57; 009197 con vencimiento 26/5/92, importe U$S 1.415,36; 009194 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 761,64; 009191 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 702,96; 010446 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010447 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010448 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 010449 con vencimiento 26/6/92, importe U$S 12.371,36; 9769 con vencimiento 1/7/92, importe U$S 11.867; 11817 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11818 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; 11819 con vencimiento 27/7/92, importe U$S 10.114,17; total:Dólares estadounidenses ciento dieciséis mil quinientos sesenta y cuatro con sesenta y seis centavos (U$S 116.564,66) ... autorizándose su pago después de transcurridos sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5965/63). Publicar edictos por el término de 15 días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1993. Rodolfo A. Herrera, Juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 8/7 Nº 1749 v. 29/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "K"

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "K", Secretaría Nº 39, intima a MARIA CECILIA ORMAZABAL, para que dentro del 5º día presente a su fiado Yoni

Mauricio Valenzuela Molina, bajo apercibimiento de ejecutar la caución oportunamente depositada, en los términos del art. 390 del C.P.M.P. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1993.
Jorge M. Arias Obarrio, secretario.
e. 8/7 Nº 1753 v. 13/7/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN (Bs. As.)

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de la Ciudad de Junín (Bs. As.) Dr. Juan José Azpelicueta, cítese a ERNESTA EMILIA FICCARDI (M.I. Nº 1.866.443), y MARIA ERMINIA PARES (M.I. Nº 1.772.204), ambas con último domicilio conocido en calle L.M. Campos Nº 1616 y Posadas Nº 1528 de Capital Federal, respectivamente, y quienes anteriormente residían en calle 46 Nº 836 de la ciudad de Colón (Bs. As.), para que se presenten a la sede de este Juzgado Federal de Junín (Bs. As.), sito en calle Cabrera 222, a prestar declaración indagatoria en la Causa Nº 2363, caratulada: "SFACIOTTI, ROBERTO PACIFICO y Otros s/Defraudación Perj. B.N.A.", que tramita por ante la Secretaría Penal, a primera audiencia, bajo apercibimiento de decretar la rebeldía y consiguiente captura, a tenor de lo normado por el art. 236 primera parte del C.P.M.P.N., por suponérseles "prima-facie", autores penalmente responsables de los delitos de infracción al art. 45 inc. "c" Ley 12.962 y art. 263 en función del 261 del Código Penal.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 8/7 Nº 1754 v. 8/7/93

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GORSD ALBERTO s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 180.297/86, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: GORSD ALBERTO, M.I. 5.975.207, clase: 1928, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de GORDS ALBERTO, M.I. 5.975.207. Fiscalía, 6 de setiembre de 1985.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/7 Nº 1419 v. 8/7/93

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCHELEICHER MIRTA LEONOR s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 155.869/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana: SCHELEICHER MIRTA LEONOR, M.I. 17.068.226, clase: 1958, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones recibidas de la Cámara Nacional Electoral, en relación con la pérdida de la ciudadanía argentina de SCHELEICHER MIRTA LEONOR, M.I. Nº 17.068.226, clase 1958, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de los mencionados ciudadanos, en virtud de lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346. Fiscalía, 13 de marzo de 1985.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/7 Nº 1422 v. 8/7/93

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "OKROPLANSKI, DAVID s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.093/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: OKROPLANSKI DAVID, M.I. 4.275.316, clase: 1957, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de OKROPLANSKI DAVID, M.I. 4.275.316. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/7 Nº 1425 v. 8/7/93

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "PEREZ, LEON SALOMON s/Infracción art. 8º, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte.: 201.107/87, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, sub-suelo Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: PEREZ LEON SALOMON, M.I. 3.691.878, clase: 1922, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de PEREZ LEON SALOMON, M.I. 3.691.878. Fiscalía, 26 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1993.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 8/7 Nº 1428 v. 8/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de I.A.S. S.A., síndico designado el contador Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675 5º "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de noviembre de 1993. Se fija como fecha para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 16 de febrero de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8/7 Nº 1748 v. 15/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber por un día que en los autos "MENDEZ, HECTOR HUGO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Inc. de Calificación de Conducta", con fecha 15 de abril de 1993, se resolvió declarar culpable y fraudulenta la conducta del fallido Señor HECTOR HUGO MENDEZ (DNI: 7.616.896).
Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 8/7 Nº 1750 v. 8/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 43 cita por cinco días al Sr. RAUL ALFREDO PANIAGUA a comparecer en los autos "PANIAGUA RAUL ALFREDO s/Pedido de Quiebra por REVESTIMIENTOS LA EUROPEA S.A.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 27.341 v. 12/7/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días el estado de quiebra de "EXIMPORT INTERNACIONAL S.A.", síndico interviniente Dr. Donoso Jorge Juan, con domicilio en la calle Suipacha 463, 1º "J". Fíjase plazo hasta el 23 de setiembre de 1993, para la presentación ante el síndico de los acreedores solicitando la verificación de sus créditos. Se presentará el informe del art. 35 de la ley concursal para el día 15 de octubre de 1993. El día 15 de noviembre de 1993, de la ley 19.551, se presentará el informe del art. 40. Se señala audiencia para la celebración de la junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 26 de noviembre de 1993, a las 10.00 hs. en la Sala de Tribunal. Se intima al fallido y a sus socios gerentes, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs., prohibiéndose hacer entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 8/7 Nº 1751 v. 15/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de JUAN FRANCISCO CAMPOS, Síndico: Eduardo A. Bieule, con domicilio constituido en Maipú 631, Piso 2º, C y D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de setiembre de 1993. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 1 de diciembre de 1993. Se intima al fallido, y a cuántos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también al fallido, para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 8/7 Nº 1752 v. 15/7/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

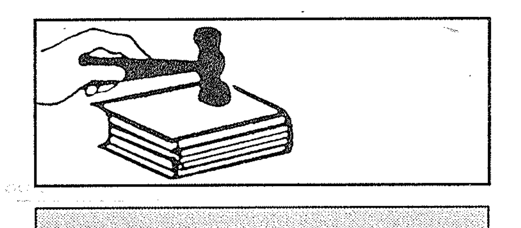
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/93 - Vence: 13/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23-6-93	MARTHA TERESA PETIT DE MURAT Y ALEJANDRO ABOAF	27.241
5	UNICA	María Celia García Zubillaga	24-6-93	REBECA KLEINER DE SEIFENSEIDER	27.276
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	3-6-93	CEBREIRO MANUEL	27.237
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-6-93	ANA MASTROBERTI DE CANEPA	27.220
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	28-6-93	ISABEL STRASBERG DE ARCAVE	27.233
19	37	Alejandro G. Petrucci	28-6-93	SOCORRO CANTON GARCIA DE VAZQUEZ	52.799
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	23-6-93	RICARDO AZNAR FRIGOLA	27.228
21		Luis Guillermo Köhler	24-6-93	RAIMUNDO VICENTE LOZANO	27.275
22	UNICA	Fernando L. Spano	8-6-93	DOLORES GARCIA	52.846
24		José María Perrone	28-6-93	RAMONA PEREZ	27.223
24		José María Perrone	25-6-93	DELIA ALICIA GARCIA DE YORIO	27.274
29		Adrián H. Elcuj Miranda	25-6-93	JULIA DEMARCO	27.224
24	UNICA	José María Pérez	17-6-93	JULIO BALLESTIN	27.263
24	UNICA	José María Pérez	24-6-93	RAUL ANDRES FIOTTO	27.225
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	11-6-93	ANTONIO FARINA	27.232
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	22-6-93	ALEJANDRA LUCIA MARIA BELLONE	27.260
41	UNICA	José Antonio Charlín	23-6-93	FRANCISCO DINO PANATTONI	27.234

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
42		Julio Carlos Speroni	20-5-93	PEREGRINO CASTRO	27.252
47	UNICA	Silvia R. Rey	16-3-93	PURA ROUCO	27.253
48	UNICA	Ana María Himschoot	25-6-93	JOSE HUGO PENIAMINIAN	52.812
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29-6-93	ANGELICA JOSEFINA RONCHETTI	27.219
50	UNICA	Juan C. Insúa	18-5-93	LUIS REYES ROJAS	27.270
50	UNICA	Juan C. Insúa	28-6-93	CARLOS ALBERTO EYHERABIDE	27.261
50		Juan C. Insúa	24-6-93	FEDERICO LUIS CARLOS WEBER	52.794
50		Juan C. Insúa	24-6-93	EMILIO VIVIAN	27.227
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-6-93	PLAT ISRAEL SELMAN	27.218
53		Elsa Isabel Miranda	3-5-93	RAMON AVELINO BALMACEDA	52.839
57		Carlos Roberto Garibaldi	6-5-93	AMBROSIA ROSA LAINO	27.262
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25-6-93	MARIA TERESA RIZZO	52.918
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25-6-93	MIGUEL ANTONIO RIZZO	52.919
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25-6-93	AGAPITO HERRERO	27.236
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	16-6-93	ENDOR PASCUAL BOVA	27.277
60	UNICA	Enrique C. Virto	28-6-93	RAUL LO RUSSO	27.235
64		Liliana Abruet de Begher	3-6-93	YON KOLBIKA GARATE	27.216
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29-6-93	JOSE ANGEL SOLANO	27.247
71		Susana A. Nóvile	24-6-93	VICENTE REINALDO FILIPPI	27.264
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	17-6-93	MANUEL AUGUSTO ADEODATO GONDRA	27.266
95	21	Gustavo Caramelo	23-6-93	MOISES ELAZAR BACHER	52.853
100	UNICA	María Cristina Battaini	15-6-93	MARIO BRUNO	27.248
105	44	Daniel Ricardo López	22-6-93	JORGE WILENCZYK	52.823

e. 8/7 Nº 116 v. 13/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 1 día en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALDERETE PATRICIA NORA y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 83.981/91, que el Martillero Hernán J. Miguens subastará el 27 de julio de 1993 a las 11,25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW 1500, año 1990, motor K5S04459, chassis 8AVZZZ15ZKR304704, dominio B 2.274.224, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 3.185,93 - seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por automotor (fs. 43) $ 1.408,98. El adquirente se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones que pesen sobre el automotor (fs. 60). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/7 Nº 53.055 v. 8/7/93

Nº 23

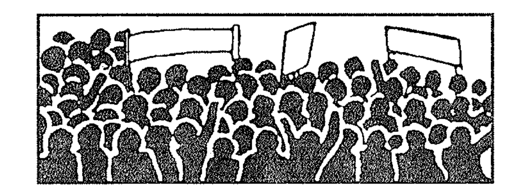
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ LINDOR JORGE s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 19.919/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de julio de 1993 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo F. 100, año 1989, tipo pick up, motor Perkins PAA4547586, chassis KB87KA12197, dominio C 1.479.092, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 32) se encuentra en funcionamiento y buen estado; tiene montada una cúpula metálica en buen estado; cubiertas en regular estado de uso (1 goma delantera nueva); con auxilio, criquet y llave. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 14.336,95, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Las deudas que pudieran existir sobre el automotor, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/7 Nº 53.050 v. 13/7/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 18.399, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de julio de 1993 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Furgón, motor Nº BZ510448, chassis Nº 8AVZZZ21ZFR001704, dominio B 2.026.838. El automotor se encuentra en regular estado de conservación; con radio, antena y herramientas usuales; 4 cubiertas y auxilio en mal estado; abollado parte delantera que afecta ópticas y paragolpe; chocado en la parte trasera, con rotura de algunas piezas, puertas traseras y paragolpe; motor corrido hacia atrás. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 1.505,20 - seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad no registra deudas por patentes (fs. 73). El comprador se hará cargo de las deudas que pudieran existir sobre el automotor (fs. 99) y constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/7 Nº 53.051 v. 13/7/93

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PLAZA DE ARIAS SILVERIA EDERLINA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.062/91, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de julio de 1993 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Av. La Plata 2941 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel GS, año 1990, motor UN930112, chassis 8AVZZZ30ZKJ204432, dominio B 2.243.166, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 26) tiene abolladura guardabarro y puerta delantera derecha; falta faro delantero derecho; paragolpe trasero roto con abolladura y choque; con rueda de auxilio y herramientas; en regulares condiciones. La venta es al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La unidad se entregará una vez abonado el importe total del precio. Deudas por patentes a fs. 39 $ 592,81 y $ 1.654,17 las que con sus actualizaciones deberán ser abonadas por el adquirente (fs. 38 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 8/7 Nº 53.054 v. 13/7/93



4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Orden Nacional

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
DOMICILIO LEGAL	Santa Fe 3435 1er. Piso "D" - CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD PRINCIPAL	PARTIDO POLITICO
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
PERSONERIA PARTIDO POLITICO	EPTE 526/71
EJERCICIO ECONOMICO N	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 1987

COMPOSICION DEL CAPITAL			
Aumentos según Ley 19.550/72	Acciones	Suscripto	Integrado

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/87

ACTIVO

Caja	7.238,92
Total Activo	7.238,92

PASIVO

No Existe

PATRIMONIO NETO

Capital	7.238,92
Total Patrimonio Neto	7.238,92

VICTOR GABRIEL KATOK - Contador Público - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 168 Fº 72.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1987

RECURSOS

Ingresos por aportes del Fondo permanente del Ministerio del Interior		16.788,92
		16.788,92

EGRESOS

Gastos de impresión boletas	8.000,00	
Gastos Comité Nacional	350,00	
Gastos Sr. Presidente	1.200,00	(9.350,00)
SALDO		7.238,92

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Afiliados del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I) **Estados Auditados**

Estado de situación patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1987.

II) **Alcance de la Auditoría**

He realizado el examen de la información contenida en el estado contable indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas y vigentes, excepto que no me he podido satisfacer de su razonabilidad en virtud de no poseer el ente la documentación sustento del mismo.

III) **Aclaraciones previas al Dictamen**

El ente no presenta sus estados contables en moneda constante.

IV) **Dictamen**

De acuerdo a la limitación mencionada en el apartado I), me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la situación patrimonial del estado contable del PARTIDO CONSERVADOR POPULAR al 31 de diciembre de 1987.

V) **Información especial requerida por disposiciones legales**

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2) Al 31-12-87 y según consta en sus registros contables, no adeudaba suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 26 de abril de 1993. — VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 29/4/93 01 O T. 76. Legalización Nº 573261.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 26/4/93 en Balance de fecha 31/12/87 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR se corresponde con la que el Dr. KATOK VICTOR GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN - Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
DOMICILIO LEGAL	Santa Fe 3435 1er. Piso "D" Cuerpo I - CAPITAL FEDERAL
ACTIVIDAD PRINCIPAL	PARTIDO POLITICO
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
PERSONERIA PARTIDO POLITICO	EXPTE 526/71
EJERCICIO ECONOMICO N	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL:	31 DE DICIEMBRE DE 1988

COMPOSICION DEL CAPITAL			
Aumentos según Ley 19.550/72	Acciones	Suscripto	Integrado

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/88

ACTIVO

Total Activo -------

PASIVO

Total Pasivo -------

PATRIMONIO NETO

Total Patrimonio Neto -------

VICTOR GABRIEL KATOK - Contador Público - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 168 Fº 72.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1988

SALDO ESTADO ANUAL AÑO 1987	7.238,92
APORTES	264,08
	7.503,00

GASTOS

Gastos funcionamiento Comité Nacional	7.503,00
SALDO	0,00

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Afiliados del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I) **Estados Auditados**

Estado de situación patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1988.

II) **Alcance de la Auditoría**

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas y vigentes, excepto que no me he podido satisfacer de su razonabilidad en virtud de no poseer el ente la documentación sustento de los mismos.

III) **Aclaraciones previas al Dictamen**

El partido no presenta sus estados contables en moneda constante.

IV) **Dictamen**

De acuerdo a la limitación mencionada en el apartado II), me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la situación patrimonial del estado contable del PARTIDO CONSERVADOR POPULAR al 31 de diciembre de 1988.

V) **Información especial requerida por disposiciones legales**

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2) Al 31-12-88 y según consta en sus registros contables, no adeudaba suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

La Plata, 26 de abril de 1993. — VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 29/4/93 01 O T. 86. Legalización Nº 573260.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 26/4/93 en Balance de fecha 31/12/88 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR se corresponde con la que el Dr. KATOK VICTOR GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN - Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR	
DOMICILIO LEGAL	
Santa Fe 3435 1er. Piso "D" Cuerpo I - CAPITAL FEDERAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	
PARTIDO POLITICO	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
PERSONERIA PARTIDO POLITICO	
EXPTE 526/71	
EJERCICIO ECONOMICO N	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1989	

COMPOSICION DEL CAPITAL			
Aumentos según Ley 19.550/72	Acciones	Suscripto	Integrado

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/89

ACTIVO

Caja	221.866,95
Total Activo	221.866,95

PASIVO

No Existe

PATRIMONIO NETO

Capital	221.866,95
Total Patrimonio Neto	221.866,95

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 168 Fº 72.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1989

RECURSOS

Ingresos por aportes del Fondo Permanente del Ministerio del Interior		226.223,65
GASTOS		
Gastos Inversión Distrito San Juan	3.500,00	
Gastos Intervención Distrito Tierra del Fuego	483,00	
Gastos Funcionamiento Comité Nacional	373,70	(4.356,70)
SALDO		221.866,95

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Afiliados del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I) **Estados Auditados**

Estado de situación patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1989.

II) **Alcance de la Auditoría**

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas y vigentes, excepto que no me he podido satisfacer de su razonabilidad en virtud de no poseer el ente la documentación sustento de los mismos.

III) **Aclaraciones previas al Dictamen**

El partido no presenta sus estados contables en moneda constante.

IV) **Dictamen**

De acuerdo a la limitación mencionada en el apartado II), me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la situación patrimonial del estado contable del PARTIDO CONSERVADOR POPULAR al 31 de diciembre de 1989.

V) **Información especial requerida por disposiciones legales**

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2) Al 31-12-89 y según consta en sus registros contables, no adeudaba suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

La Plata, 26 de abril de 1993. — VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 29/4/93 01 O T. 86. Legalización Nº 573259.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 26/4/93 en Balance de fecha 31/12/89 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR se corresponde con la que el Dr. KATOK VICTOR GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN - Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR	
DOMICILIO LEGAL	
Santa Fe 3435 1er. Piso "D" Cuerpo I - CAPITAL FEDERAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	
PARTIDO POLITICO	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
PERSONERIA PARTIDO POLITICO	
EXPTE 526/71	
EJERCICIO ECONOMICO N	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1990	

COMPOSICION DEL CAPITAL			
Aumentos según Ley 19.550/72	Acciones	Suscripto	Integrado

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/90

ACTIVO

Caja	866,95
Total Activo	866,95

PASIVO

No Existe

PATRIMONIO NETO

Capital	866,95
Total Patrimonio Neto	866,95

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 168 Fº 72.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1990

SALDO ESTADO ANUAL AÑO 1989		221.866,95
GASTOS		
Gastos Intervención Distrito Tierra del Fuego	200.000,00	
Gastos mantenimiento Alberti 950	21.000,00	(221.000,00)
SALDO		866,95

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Afiliados del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I) **Estados Auditados**

Estado de situación patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1990.

II) **Alcance de la Auditoría**

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas y vigentes, excepto que no me he podido satisfacer de su razonabilidad en virtud de no poseer el ente la documentación sustento de los mismos.

III) **Aclaraciones previas al Dictamen**

El partido no presenta sus estados contables en moneda constante.

IV) **Dictamen**

De acuerdo a la limitación mencionada en el apartado II), me abstengo de opinar sobre la razonabilidad de la situación patrimonial del estado contable del PARTIDO CONSERVADOR POPULAR al 31 de diciembre de 1990.

V) **Información especial requerida por disposiciones legales**

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2) Al 31-12-90 y según consta en sus registros contables, no adeudaba suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

La Plata, 26 de abril de 1993. — VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 29/4/93 01 O T. 86. Legalización Nº 573258.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 26/4/93 en Balance de fecha 31/12/90 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR se corresponde con la que el Dr. KATOK VICTOR GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN - Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD PARTIDO CONSERVADOR POPULAR	
DOMICILIO LEGAL Santa Fe 3435 1er. Piso "D" Cuerpo I - CAPITAL FEDERAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL PARTIDO POLITICO	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
PERSONERIA PARTIDO POLITICO EXPTE 526/71	
EJERCICIO ECONOMICO N	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1991	

COMPOSICION DEL CAPITAL			
Aumentos según Ley 19.550/72	Acciones	Suscripto	Integrado

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/91

ACTIVO

Caja	866,95
Total Activo	866,95

PASIVO

No Existe

PATRIMONIO NETO

Capital	866,95
Total Patrimonio Neto	866,95

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 168 Fº 72.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

SALDO ESTADO ANUAL AÑO 1990		866,95
RECURSOS		
Ingresos por aportes del Fondo permanente del Ministerio del Interior		205.858.000,00
		205.858.866,95
EGRESOS		
Gastos de Representación	33.693.000,00	
Movilidad	2.450.000,00	
Gastos de funcionamiento	13.097.061,00	
Gtos. Donaciones y Colaboraciones	6.550.000,00	
Gastos Campaña	5.000.000,00	
Rendiciones Varias	145.067.939,00	(205.858.000,00)
SALDO		866,95

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Afiliados del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I) **Estados Auditados**

Estado de situación patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1991.

II) **Alcance de la Auditoría**

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables indicados en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas y vigentes, excepto que no me he podido satisfacerme de la documentación respaldato de la cuenta Rendiciones Varias.

III) **Aclaraciones previas al Dictamen**

El ente no presenta sus estados contables en moneda constante.

IV) **Dictamen**

En mi opinión, excepto por la salvedad del apartado II), el Estado de situación patrimonial y cuenta de ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1991 presenta razonablemente la información sobre la situación patrimonial y económica del ente a esa fecha.

V) **Información especial requerida por disposiciones legales**

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2) Al 31-12-91 y según consta en sus registros contables, no adeudaba suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 26 de abril de 1993. — VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 29/4/93 01 O T. 86. Legalización Nº 573257.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 26/4/93 en Balance de fecha 31/12/91 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR se corresponde con la que el Dr. KATOK VICTOR GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN - Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD	
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR	
DOMICILIO LEGAL	
Santa Fe 3435 1er. Piso "D" Cuerpo I - CAPITAL FEDERAL	
ACTIVIDAD PRINCIPAL	
PARTIDO POLITICO	
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO	DEL ESTATUTO
	DE LAS MODIFICACIONES
PERSONERIA PARTIDO POLITICO	
EXPTE 526/71	
EJERCICIO ECONOMICO N	
INICIADO EL:	
FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1992	

COMPOSICION DEL CAPITAL			
Aumentos según Ley 19.550/72	Acciones	Suscripto	Integrado

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/92

ACTIVO

Total Activo -------

PASIVO

Total Pasivo -------

PATRIMONIO NETO

Total Patrimonio Neto -------

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nacional - C. P. C. E. Cap. Fed. - Tº 168 Fº 72.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 1992

SALDO ESTADO ANUAL AÑO 1991		0,08
RECURSOS		
Ingresos por aportes del Fondo permanente del Ministerio del Interior		7.925,00
		7.925,08
EGRESOS		
Gastos de Representación	1.257,67	
Movilidad	65,08	
Gastos de funcionamiento	782,85	
Gastos Distrito	3.419,48	
Gastos Campaña	2.400,00	(7.925,08)
SALDO		0,00

VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

INFORME DEL AUDITOR

Sres. Afiliados del
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR:

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los estados contables detallados en el apartado siguiente:

I) **Estados Auditados**

Estado de situación patrimonial y Cuenta de Ingresos y Egresos al 31 de diciembre de 1992.

II) **Alcance de la Auditoría**

He realizado el examen de la información contenida en el estado contable indicado en I) de acuerdo con las normas de auditoría aprobadas y vigentes.

III) **Aclaraciones previas al Dictamen**

El ente no presenta sus estados contables en moneda constante.

IV) **Dictamen**

En mi opinión, el estado contable mencionado en el apartado I), presenta razonablemente la información sobre la situación patrimonial y el resultado económico del PARTIDO CONSERVADOR POPULAR al 31 de diciembre de 1992.

V) **Información especial requerida por disposiciones legales**

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1) Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2) Al 31-12-92 y según consta en sus registros contables, no adeudaba suma alguna a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

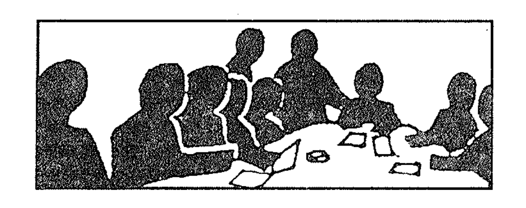
Buenos Aires, 26 de abril de 1993. — VICTOR GABRIEL KATOK - Cont. Púb. Nac. - Tº 40 - Fº 85 C. P. C. E. P. B. A. - Leg. Nº 1029-0 - C. P. C. E. Cap. Fed. Tº 168 - Fº 72.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 29/4/93 01 O T. 86. Legalización Nº 573256.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 26/4/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a PARTIDO CONSERVADOR POPULAR se corresponde con la que el Dr. KATOK VICTOR GABRIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0168 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dra. SUSANA A. M. de COLEMAN - Contadora Pública (U. B. A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 8/7 Nº 1755 v. 8/7/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUA MINERAL DE PILA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de AGUA MINERAL DE PILA S. A. para el día 19 de julio de 1993 a las 19.30 hs. a realizarse en el domicilio sito en la Avenida Belgrano 634, Piso 1°, Oficina "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que han causado la demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria Anual.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el pasado 31 de agosto de 1992.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección del nuevo Directorio.

El Directorio
e. 2/7 Nº 52.428 v. 8/7/93

ANTONIO DELGADO Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993, a las 17 horas, en la Sede Social Av. Juan de Garay 2435, Capital Federal. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e Informe del Síndico;
3º) Distribución de Utilidades;
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio en exceso del 25 % que fijan las normas legales, $ 93.695,82, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Retribución a la Sindicatura a esa misma fecha;
5º) Designación de un Síndico Titular y un suplente;
6º) Fijación de los honorarios a los directores que cumplen funciones delegadas;
7º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General que cerrará el 31 de diciembre de 1993 y fijación de su retribución;
8º) Determinación de la retribución al Contador Público certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1992.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 horas y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el día 27 de julio de 1993 a las 16 horas.

e. 6/7 Nº 52.625 v. 13/7/93

"B"

BULL GRILL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de BULL GRILL S.A., a realizarse el 26/07/93, a las 17 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18 hs. en 2da. convocatoria; en Av. de Mayo 1201 de esta capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/03/93.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550/72.
5º) Eliminación de la Sindicatura y modificación del art. 11 del estatuto social.

El Presidente
e. 7/7 Nº 52.824 v. 14/7/93

"C"

CARCARAÑA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 1993, a las 10 horas, en calle Tucumán 744, 5º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
e. 2/7 Nº 53.009 v. 8/7/93

COMPAÑIA DE SEGUROS LA UNION MERCANTIL S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Julio A. Roca 620, 2º piso, Capital Federal, el día 23 de julio de 1993 a las 15.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aumento del capital social por un monto de hasta $ 2.600.000.
3º) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites correspondientes ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y la Inspección General de Justicia.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.

e. 5/7 Nº 52.609 v. 12/7/93

CLINICA CIUDADELA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 27 de julio de 1993, a las 14.00 Hs., en República de la India 3025, Piso 12 "A", Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Informe sobre el estado administrativo y contable de la sociedad.
3º) Consideración de la gestión del directorio. Su eventual remoción y designación de reemplazantes.
4º) Reforma del estatuto.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito bancario o en institución autorizada, en la Escribanía Ricardo Alberto Paurici, San Martín 793, 5to. piso "A", Capital Federal (horario de 11 a 18 Hs.) dentro del plazo que prevé el art. 238, Ley 19.550.

e. 6/7 Nº 52.757 v. 13/7/93

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva y de acuerdo al Artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar en la sede social de Montevideo 770 - 12º P. Buenos Aires, el lunes 26 de julio de 1993 a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al período abril de 1992 a marzo de 1993.
3º) Consideración de reforma del Estatuto.
4º) Comisión Directiva: elección de ocho miembros Titulares por el período de tres años y de ocho miembros Suplentes por el período de un año. Consejo Consultivo: elección de trece miembros por el período de un año.
5º) Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente. Buenos Aires, 28 de junio de 1993.

La secretaria - El Presidente
e. 7/7 Nº 52.911 v. 14/7/93

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL Personería Jurídica Resolución I.G.J. 7828, Expediente C - 7178

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1993 a las 19.30 Hs. en la Sede Social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, Piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 16 (1/04/92 al 31/03/93).
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.

El Vice-Presidente e./e.
e. 7/7 Nº 52.792 v. 12/7/93

"D"

DELTA PLATA S. A. CONSTRUCTORA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993 en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 17,30 horas respectivamente, en el local de Panamericana Ramal a Tigre y Ruta 202 fuera de la jurisdicción legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 del la ley 19.550.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios al síndico.
3º) Determinación del número y elección de directores.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.

El Directorio
e. 7/7 Nº 52.795 v. 14/7/93

"D"

DISCO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, Artefactos y Accesorios Domésticos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de julio de 1993, a las 18.00 horas, en José María Moreno 378 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1), de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 28, cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio.
5º) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

El Directorio
e. 6/7 Nº 52.697 v. 13/7/93

DELTA PLATA S. A. Constructora

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1993, en primera y segunda convocatoria, a las 17 y 17,30 horas respectivamente, en el local de Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, fuera de la jurisdicción legal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la ley 19.550.
2º) Distribución de utilidades, honorarios al Síndico.
3º) Determinación del número y elección de directores.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.

El Directorio - El Presidente
e. 7/7 Nº 52.795 v. 14/7/93

"E"

EL TUNEL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de julio de 1993, a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Núñez 2395, 8º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondientes al 6º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1992.
4º) Consideración de la capitalización de los Anticipos de Accionistas.
5º) Fijación de la remuneración al Directorio actual.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 2/7 Nº 52.470 v. 8/7/93

EDINOR
S. A. Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1993, horas 10, en Sarmiento 246, Piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/3/1993.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio
e. 7/7 Nº 52.848 v. 14/7/93

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1993 a las 18 horas en Tacuarí 1560 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado e resultados, correspondientes al 36 y 37 Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de julio de 1991 y el 31 de julio de 1992, respectivamente.
4º) Destino de los resultados.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y Síndicos.
7º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 30 de junio de 1993.

El Presidente
e. 6/7 Nº 52.750 v. 13/7/93

FRANOVA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Franova S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 1993, a las 15 hs., en Corrientes 1125 7 Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la consideración de los Estados Contables.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
4º) Resultado del ejercicio - Destino del mismo.
5º) Honorarios a los Directores.
6º) Aumento del Capital Social.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea, en la Sede Social, de 10 a 16 hs. De no haber quorum suficiente, se realizará en segunda convocatoria a las 16 horas con los accionistas presentes.
e. 7/7 Nº 52.920 v. 14/7/93

"G"

GALFIN
S. A. (En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALFIN S.A. (En liquidación) a Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 26 de julio de 1993, a las 12 horas, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 5º Piso, Oficina 507 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la distribución final. Consideración del Balance Final de Liquidación practicado al 30 de abril de 1993;
3º) Aprobación de la gestión de los liquidadores;
4º) Remuneracion de los liquidadores y síndico.

El Liquidador

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 30/6/93 al 6/7/93.
7/7 Nº 52.204 v. 14/7/93

"I"

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 23 de julio de 1993, en primera convocatoria a las 9,00 hs., en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 10,00 hs., en Blanco Encalada 1543, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los artículos decimocuarto y decimoctavo del Estatuto Social.
3º) Motivo del atraso a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria haciéndose fuera de término legal.
4º) consideración de la documentación contables según art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992 y gestión del Directorio, Comité Administrativo, Comité Médico y Síndico por el mismo período.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente, en caso de no aprobarse el punto 2º del Orden del Día.

El Presidente

NOTA: El punto 2º del Orden del Día tendrá carácter extraordinario.
e. 5/7 Nº 52.305 v. 12/7/93

INDEPENDENCIA TRANSPORTES INTERNACIONALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 26 de julio de 1993 a las 17 horas en Suipacha 463 Nº 2 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance general y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-91.
Buenos Aires, 1 de julio de 1993.

El Presidente
e. 7/7 Nº 52.904 v. 14/7/93

"J"

JOYAS ESPECIALES COMPLEMENTI
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de julio de 1993, a las 16,30 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 862 - 4to. Piso - "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993 y Distribución Resultado:
2º) Elección de los miembros del Directorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 6/7 Nº 52.627 v. 13/7/93

"L"

LA NUEVA ODEON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 30 de julio de 1993, a las 16 y 17 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Rivadavia 7002, Capital Federal, para tratar:
1º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo de su monto.
2º) Reforma del estatuto social.
3º) Emisión de acciones con prima y su integración.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 7/7 Nº 52.915 v. 14/7/93

LIROSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convóca A.G.O. y E. de accionistas, día 26/7/93, 16 horas, Sarmiento 767 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del término legal.
3º) Documentación art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por ejercicio Nº 9, cerrado el 31/12/91 y Nº 10, cerrado el 31/12/92.
4º) Compensación quebrantos acumulados con saldo Cta. Ajuste del Capital.
5º) Aprobación gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Renuncia Directorio y Síndicos.
7º) Disolución de la sociedad (art. 94, inc. 4, Ley 19.550), nombramiento liquidador.

El Directorio
e. 7/7 Nº 52.811 v. 14/7/93

"N"

NICOLL ETERPLAST
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23.7.93 a las 10,00 hs., en la sede social de Av. Santa Fe 1102 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación del Revalúo Técnico de bienes de uso, de conformidad con lo dispuesto por la resolución I.G.J. Nro. 6/80, practicado al 31 de diciembre de 1992 y su destino.
3º) Ratificación de la designación de miembros del Directorio y Sindicatura, fijando la duración de sus mandatos.

El Directorio
e. 5/7 Nº 52.554 v. 12/7/93

NATAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 1993, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la Empresa, sita en Avda. Cabildo 2381, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1993.
2º) Retribución a Directores y Síndico.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, 29 de junio de 1993.

El Directorio
e. 6/7 Nº 52.719 v. 13/7/93

"O"

OUCINDE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Bs. As. a los 11 días del mes de junio de 1993 siendo las 9 hs. se reúnen en su sede social los señores directores de OUCINDE SAIC. Dando por iniciada la misma su presidente Don Ignacio Estruga pone de manifiesto que el motivo de la presente es convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de julio de 1993, a las 10 hs. en nuestra sede social a efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. Nº 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1992.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su retribución.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Causas de la convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se resuelve unánimemente autorizar al Sr. Presidente, Ignacio Estruga a efectuar las correspondientes publicaciones de ley. Sin más asuntos por tratar y siendo las 10 hs. se levanta la presente firmando al pie los asistentes al Acto.

El Presidente
e. 5/7 Nº 52.583 v. 12/7/93

OLMATIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa OLMATIC S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de julio de 1993 a las 16 horas, en la sede social de Bazurco 2335 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Decisión de ratificar la presentación en concurso preventivo de acreedores dispuesta por el Directorio.
Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1993.

El Directorio
e. 7/7 Nº 52.909 v. 14/7/93

"P"

PROGRAMAS MEDICOS
Sociedad Argentina de Consultoría Mutual

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1993, a las 21 horas en el domicilio social de la calle Arroyo 844 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación ejercicio al 30 de abril de 1993.
3º) Elecciones.
4º) Apertura delegaciones.

El Presidente
e. 5/7 Nº 53.016 v. 12/7/93

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C., a la Asamblea Gene-

ral de Accionistas a realizarse en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 725, piso 10º, Capital Federal, el próximo 26 de julio de 1993, a las 16 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones conforme la Ley 23.576, para entregar en pago a los acreedores quirografarios verificados en el concurso preventivo de la sociedad hasta un monto total de $ 20.000.000, y delegación de facultades al directorio para fijar las condiciones de emisión.
3º) Aumento del capital social conforme el art. 17 de la Ley 23.576 por conversión en acciones de las obligaciones negociables convertibles al momento que los tenedores ejerzan su derecho, según las condiciones de emisión que se aprueben en el punto anterior.
4º) Supresión del derecho de preferencia y de acrecer para la suscripción de obligaciones convertibles de conformidad con los arts. 12 de la Ley 23.576 y 197 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., y por lo tanto para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones librada al efecto por la mencionada entidad, y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, hasta el día 20 de julio de 1993, inclusive, en el horario de 12 a 16 horas. La Sociedad hará entrega a los Señores Accionistas de los comprobantes de recibo necesarios para la admisión a la Asamblea.

e. 7/7 Nº 27.272 v. 14/7/93

"R"

RES-NAP S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, a efectuarse el día 19 de julio de 1993, a las 10,00 horas, en la sede social calle Balbastro 2054, de esta Ciudad, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio Neto y Anexos de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1988, 30 de junio de 1989, 30 de junio de 1990, 30 de junio de 1991 y 30 de junio de 1992.
2º) Consideración de la actuación del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Ratificar la prescindencia de la sindicatura.
5º) Aumento del Capital Social en $ 12.000 (Pesos Doce mil) según aporte irrevocable realizado por el accionistas Sr. Osvaldo Héctor Nápoli.
6º) Aprobación de la modificación de Estatuto Social a fin de suscribir las acciones al portador con derecho a un voto por acción.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 2/7 Nº 52.441 v. 8/7/93

"S"

SIFA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 1993 a las 10.30 horas en la sede social, Paraguay 580, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1992.
2º) Aprobación gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Ratificación Gastos Generales.
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/7 Nº 52.724 v. 13/7/93

"T"

TECNIDRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TECNIDRA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/7/93 a las 11 hs. en su sede de Asunción 3682 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de Estatuto.
3º) Aumento del capital social y eliminación de la sindicatura.

El Directorio

e. 2/7 Nº 52.475 v. 8/7/93

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S. A. Línea 130

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1993 a las 16 horas, en la sede social Pedro Mendoza 427, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los Balances Generales, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos, Memorias del Directorio e Informes del Consejo de vigilancia, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, designación y elección de los mismos por el término de dos años.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia, designación y elección de los mismos por el término de dos años.
6º) Destino o distribución de los resultados de los ejercicios.
7º) Remuneración del Directorio y el Consejo de Vigilancia.

El Directorio

e. 7/7 Nº 52.856 v. 14/7/93

"V"

VIFAM S. A. Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1993 a las 9:30 horas, en Viamonte 2672 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1993.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Elección del Directorio - previa fijación del número de sus miembros - por el término de un ejercicio.
4º) Elección de Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 6/7 Nº 52.755 v. 13/7/93

VIVIENDA FEDERAL S. A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de julio de 1993, a las 12:00 horas en Reconquista 314, 7º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 6 cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Distribución de utilidades. Destino de los resultados no asignados.
5º) Aumento cantidad de Directores Titulares y reforma del artículo pertinente del Estatuto.
6º) Designación de miembros del Directorio con mandato para el período abril 1993/marzo 1995.
7º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1993/marzo 1994.
8º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Aumento del capital social y reforma del artículo pertinente del Estatuto.

El Directorio

e. 6/7 Nº 52.643 v. 13/7/93

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Domingo José David y Daniel Sergio Klaric con domicilio en Charlone Nº 714 Villa Insuperable - Pcia. de Bs. As., avisan que venden, ceden y transfieren el local de Fábrica de artículos de Material Plástico (Bakelita), Taller Mecánico (Hasta 10 H.P) Estampado, Corte y Perforado de metales y Soldadura Autógena sito en AVDA. DE LA RIESTRA Nº 1115/19 Cap. Fed. Libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes a Daniel Sergio Klaric con domicilio en Charlone Nº 714 Villa Insuperable - Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Avda. de la Riestra Nº 1119 Cap. Fed.

e. 5/7 Nº 52.551 v. 12/7/93

Se avisa que Domingo Federico Iglesias, con domicilio en Calle 262 Nº 2320 Localidad Don Bosco y Amalia del Carmen Salguero con domicilio en Av. José María Moreno Nº 198 2º C, venden libre de toda deuda y gravamen el "Taller de compostura de calzado" (711 028) sito en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 164 Cap. a Domingo Federico Iglesias, domiciliado en Av. José M. Moreno Nº 198 2º C, Cap. Reclamos de ley en la misma dirección.

e. 6/7 Nº 52.640 v. 13/7/93

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con ofic. en Maza 40 Cap. avisa que Marta Susana Vargas domiciliada en Aráoz 2418 Cap. vende su Hotel (S.S.C.) sito en la calle ARAOZ 2418 Cap. a R.H. Asociados S.A. con domicilio en Rodríguez Peña 431 Cap. reclamo de Ley en nuestras of.

e. 7/7 Nº 52.903 v. 14/7/93

"B"

Dr. Carlos Alberto Sicouly, con domicilio en Uruguay 560, piso 7, of. 76, Capital, hace saber que el 29/5/92 Comatti S.A. CIA. Mat. Tec. Ind. con administración en Gualeguaychú 3292, Capital, Transfirió a "R.G. Comercial S.A.", con domicilio en Bolívar 450, Capital, el Fondo de Comercio dedicado al rubro Ferretería Industrial, ubicado en BOLIVAR 450, Capital Federal. La operación se efectuó libre de todo pasivo y a partir del 1/6/92 la firma R.G. Comercial S.A. asume las obligaciones legales derivadas de las leyes laborales y/o previsionales a favor del personal ocupado en el referido Fondo de Comercio. Reclamos de ley en calle Uruguay 560, piso 7, of. 76, Capital Federal.

e. 6/7 Nº 52.645 v. 13/7/93

"Farmacia Natividad Sociedad en Comandita Simple", domicilio Boyacá 1524/26. Avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle BOYACA 1524/26, a don Daniel Alberto Gambín, DNI. 13.799.017, domicilio Baldomero F. Moreno 3659, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 7/7 Nº 52.802 v. 14/7/93

"C"

El Dr. Oscar Cabeillou con domicilio en calle Julián Alvarez 1935 Cap. Federal, comunica que el Sr. Gyusei Miyazato, con domicilio en calle Cabildo 4784 Cap. Federal, transfiere el negocio de taller de lavado y planchado (máquina a vapor) ubicado en CABILDO 4784 P.B. y CALLE PICO 2402, al Sr. Claudio Marcelo Miyazato con domicilio en Avda. Cabildo 4786 Cap. Federal. Reclamos de ley en calle Julián Alvarez 1935 Cap. Federal.

e. 6/7 Nº 27.138 v. 13/7/93

La Dra. Patricia Inés Marengo, Contadora Pública, domiciliada en Culpina 513, Capital Federal, hace saber que Juan Carlos Rodríguez y Eugenia Guillaume, ambos domiciliados en Culpina 742, Dpto. A, Capital Federal, venden a la firma Kimika S.R.L. domiciliada en República de Croacia 6276, Piso 3º, Capital Federal, el fondo de comercio de su fraccionamiento manual de líquido para limpieza de carburadores y marca "Carbulimp", sito en CULPINA 742 Dpto. A, Capital Federal, libre de pasivo y personal. Oposición de Ley: Estudio Patricia Marengo Culpina 513 2º G, Cap. Fed.

e. 6/7 Nº 52.746 v. 13/7/93

Se avisa que Héctor Basile, domiciliado en Constitución 3120 Capital Federal vende a Claudio Vicente Basile domiciliado en Constitución 3120 Capital Federal el negocio de Taller de Reparación de Vehículos Automotores y Soldadura Autógena y chapistería y Pintura con máquina pulverizadora como actividad complementaria sito en CONSTITUCION 3120 de Capital Federal. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 7/7 Nº 52.849 v. 14/7/93

"F"

Armando G. Godard Mat. Público Avenida Nazca 2411 Cap. anuncia que Francisco Cilia domiciliado en la calle Pueyrredón 396 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. vende libre de toda deuda y gravamen a Natalia A. Godoy, domiciliada en Mercedes 4355 Cap., su Lavadero autoservicio, sito en la calle F. LACROZE 3066, Cap. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 52.515 v. 12/7/93

"G"

"Farmacia Güemes 3500 Sociedad en Comandita Simple", domicilio Güemes 3500 avisa que Vende Libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital Federal, calle GÜEMES 3500, a "Farmacia Güemes 3500 SRL", domicilio Güemes 3500, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 6/7 Nº 52.659 v. 13/7/93

"J"

Aguilar Guillermo Luis, domiciliado en Jujuy 1155 5to. "B", Capital Federal y Malec Cristina, domiciliada en Anchorena 1484 7mo. "15", Capital Federal, transfieren a Claudio Alejandro Tabo, domiciliado en Catamarca 772 5to. "D", Capital Federal, el Fondo de Comercio (kiosco, almacén, venta de bebidas alcohólicos y alimentos en general), "24 Horas", sito en JUNCAL 2302, Capital Federal. Reclamos y Oposiciones en Paso 347 1ro. Dto. 14, cuerpo 2, Capital Federal.

e. 5/7 Nº 52.522 v. 12/7/93

"M"

Abalos & Asos. rep. por Gabriel Abalos, Mart. Público con of., en Larrea Nº 52 1º piso of. "A", Cap. Fed. Comunica que: Antonio Ferreiro García, domiciliado en Matheu Nº 973/5 de Cap. Fed., Vende a Vicente Alberto Marino, domiciliado en Pacheco Nº 1157 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. Bs., sus negocios rubro: Panifica-

ción (Elaboración de pan y facturas), sito en MATHEU Nº 973/5, de Cap. Fed. con personal y libre de toda deuda, gravamen, reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 5/7 Nº 52.537 v. 12/7/93

Mario Alberto Alemparte, abogado, con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 5to. Dpto. "B", Capital Federal, comunica que el Señor Raúl Alfredo Meza, con domicilio en la calle Rivadavia 1261, Capital Federal, vende a Sara Mabel de Lucas de Alvarez Moser, con domicilio en la calle Serrano 1648, Piso 2do. Capital Federal, el negocio de Agencia de Viajes y Turismo denominado Happy Landig, ubicado en la calle MAIPU 191, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en el calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 5to. Dpto. "B", Capital Federal.

e. 7/7 Nº 27.265 v. 14/7/93

Dra. Dolores Madanes, abogada con oficinas en Uruguay 618 - 1 "A" hace saber que Naum Slimovich domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3949 - piso 15 "A" vende a Rut Slimovich de Jacubovich domiciliada en Washington 2649-4 su "Farmacia Moderna" sita en MONROE 3209. Reclamos de ley en mis oficinas. Publíquese por 5 días.

e. 7/7 Nº 52.890 v. 14/7/93

"S"

Claussi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Yolanda Marcelina Quiroga, con domicilio en la calle San Pedro Nº 5350/52, Cap. Fed., vende a Luis Roberto Rodríguez, con domicilio en Malabia y Choppin s/n de González Catán, Pvcia. de Buenos Aires, y Julio César Cantero, con domicilio en Drago y Lacroze s/n, Loma Grande, Merlo, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "(500170) Elaboración de Prod. de Panad. Excluidos Galletas y Bizcochos, Elab. de Pan, etc., (500200) Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Prod. Similares: Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc., (601020) Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)", sito en la calle SAN PEDRO Nº 5350/52, Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 5/7 Nº 27.110 v. 12/7/93

Francisco Javier Puiggari, Escribano Titular del registro 453 de Capital Federal, con oficinas en Av. de Mayo 1353, piso 1ro., Capital, comunica que Aceref S.A. con sede social en Uruguay 766, 1ro. 7 de Cap. Fed., vende libre de toda deuda y gravamen y sin personal a Bagley S.A., con sede en Montes de Oca 169, Buenos Aires, su establecimiento de elaboración, envasado y venta de dulce de leche ubicado en Marcos Paz, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Oposiciones en Sarmiento 1853, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, o Av. de Mayo 1353, Piso 1º, Capital Federal.

e. 7/7 Nº 52.832 v. 14/7/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CARGO BAIRES INTERNACIONAL S. A.

Se hace saber por tres (3) días que CARGO BAIRES INTERNACIONAL S.A. aumentó el capital social de $ 20.000 a $ 30.000 en acciones ordinarias al portador. Emitió 10.000 acciones. Integración en efectivo.

El Directorio

e. 6/7 Nº 52.696 v. 8/7/93

"F"

FIBRAL CHACO S. A.

Aviso art. 204 LS Por actas de asamblea 8/2/91 y acta ratificatoria de fecha 9/6/93 se redujo el capital de la sociedad FIBRAL CHACO S.A. de $ 90 a $ 50 por rescate de acciones preferidas en la suma de $ 40. Valuación del activo y pasivo según balance al 30/9/90. Activo: $ 4.296.934,1112, luego de la reducción $ 4.071.350,2542. Pasivo $ 1.857.859,5202 luego $ 1.857.859,5202. Datos de inscripción: 19/2/74 bajo el Nº 187 folio 61 del libro 81 tomo "A" de S.A.

El Autorizado

e. 6/7 Nº 52.754 v. 8/7/93

FOURNAS ELECTRIC S. A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Fournas Electric S.A del 21 de junio de 1993, decidió: 1) Aumentar, por suscripción, el Capital Social en $ 59.998,00 es decir, elevarlo a $ 60.000,00 con derecho a dividendo a partir del 1/1/93; 2) Modificar el valor de las acciones en circulación que serán, en lo sucesivo, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por Acción y de valor $ 1,00.- cada una; 3) Ofrecer a los accionistas, en proporción a sus tenencias, la suscripción de las nuevas acciones, debiendo ejercer su derecho de preferencia y además su derecho de acrecer, dentro de los 3 días corridos contados a partir de la última publicación del presente. Las acciones suscriptas deberán integrarse en el mismo acto, en efectivo. Las acciones que, eventualmente correspondan al accionista que ejerza su derecho a acrecer, deberán integrarse, también en efectivo, dentro de los 3 días hábiles de habérsele comunicado la cantidad de acciones que le corresponden. La suscripción deberá realizarse en el domicilio de la Sociedad, Rafaela 4629, Capital Federal, los días hábiles, de 11 a 17 horas; 4) Canjear las acciones actualmente en circulación por nuevas, conforme las características arriba señaladas, ese canje podrá realizarse, en el mismo domicilio y horario, a partir de los 30 días corridos de la registración de lo acordado por la Asamblea Extraordinaria en el Registro Público de Comercio. Los Actuales Tenedores de acciones, cuyo valor total sea menor a $ 1,00.- podrán manifestar, dentro de los 30 días corridos contados a partir de la última publicación del presente, que su tenencia se adiciona a la de otro, quien deberá presentar su conformidad, para recibir, en conjunto, una nueva acción respecto a la cual se aplicará el artículo 209 de la Ley 19.550. Vencido el indicado plazo, el Directorio, podrá realizar, a su criterio, tal adición respecto a todas o algunas de las presentes tenencias.

El Directorio

e. 7/7 Nº 52.847 v. 12/7/93

"P"

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S. A.

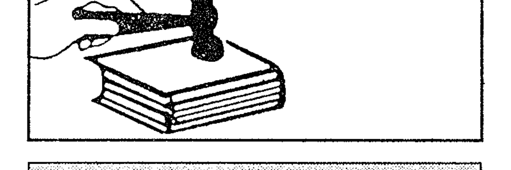
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores accionistas que se halla a disposición de los mismos los títulos definitivos en canje de los Certificados Provisorios actualmente en circulación. La entrega de los mismos se hará contra presentación de los Certificados pertinentes a partir del 7 de julio de 1993, en San Martín 240 - Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, junio 28 de 1993.

El Directorio

e. 7/7 Nº 52.877 v. 12/7/93



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

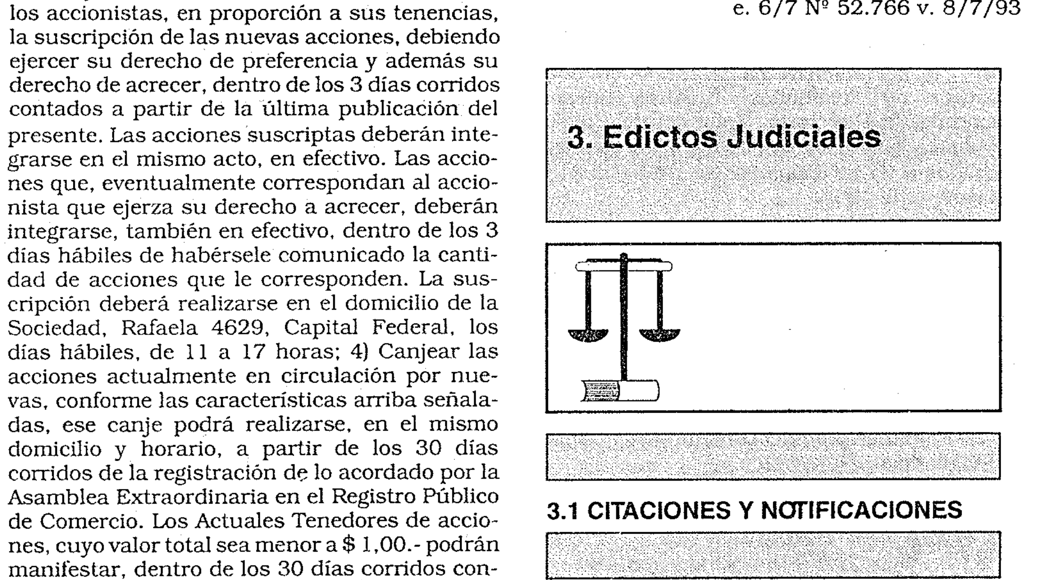
El martillero Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., conforme lo establecido por el art. 39 de la Ley 12.962 y lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, procederá a subastar el día 29 de julio de 1993 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado, marca Ford modelo Escort Ghia SX año 1992; tipo sedán 5 puertas motor Ford Nro. UI001415 chassis Ford Nro. 8AFZZZ 54 ZNJO15866; dominio B 2.369.889 en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 11.260,19 Seña 30 % - Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta, en Talcahuano 479 Capital Federal en horario de 11 a 13 hs. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El bien será entregado al comprador previo pago total del precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda nro. B 2369889 contra Budicin, Rodolfo A.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 6/7 Nº 52.766 v. 8/7/93

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, de la Capital Federal, cita por diez días a ALEJANDRO WALTER RAVAIOLI para comparecer en el juicio "BRIENZA, ROQUE c/RAVAIOLI, ALEJANDRO WALTER y Otro s/Sumario" (Expte. Nº 60.933/92), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 23 de abril de 1993.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/7 Nº 27.271 v. 8/7/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, en los autos "TEJERINA DE RAMON ROSALIA c/RAMON CRISTOBAL s/Divorcio y Disolución de la Sociedad Conyugal", notifica a la Sra. TEJERINA ROSALIA que con fecha 28 de mayo de 1993 se dictó la siguiente resolución: ... Resuelvo: convertir en vincular el Divorcio de ROSALIA TEJERINA DE RAMON y CRISTOBAL RAMON decretado a fs. 35/36. Notifíquese a la Sra. ROSALIA TEJERINA DE RAMON por Edictos y al Sr. Agente Fiscal en su despacho. Firme ... Fdo. Silvio Pablo Pestalardo - Juez". Para publicar por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.

Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 7/7 Nº 52.876 v. 12/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CIPRIANO DI CLEMENTE, a efectos de hacer valer sus derechos, publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1993.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6/93 al 30/6/93.

e. 7/7 Nº 51.681 v. 12/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO JOSE BRICHS y MARIA CRISANTA DEIRA BATALLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 16 de 1993.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/93 al 2/7/93.

e. 7/7 Nº 26.740 v. 12/7/93

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, cita y emplaza a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO GUTTA, en los autos caratulados "GUTTA JOSE ANTONIO s/Sucesión; El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1993.

Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/5/93 al 1/6/93.

e. 7/7 Nº 49.337 v. 12/7/93

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza a LUIS ALEJANDRO, GUSTAVO ANDRES Y DANIEL ALBERTO PUIG en autos "PESAMAR S.C.A.c/ALVAREZ ISOLINA NELIDA s/Ejecutivo cobro de alquileres" a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 22 de 1993.

Luis Alvarez Juliá, secretario.

e. 7/7 Nº 27.226 v. 8/7/93

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48 - Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA SCHVARTZBERG. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1992.

Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 18/6/93 al 22/6/93.

e. 7/7 Nº 26.036 v. 12/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en D. R. S. Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, cita a reconocer firma al Sr. MOREYRA ALBERTO MARIA, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MOREYRA ALBERTO MARIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1993.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/7 Nº 27.239 v. 8/7/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a ANGEL MARTIN PURICELLI, para que dentro de los quince días a partir de la última publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio, ello bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio "CONINDAR SAN LUIS S.A. c/PURICELLI, ANGEL s/Ordinario". Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra.
e. 7/7 Nº 52.809 v. 8/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por quince días lo siguiente, dispuesto en los autos "S.A.C.E.I.F. LOUIS DREYFUS Y CIA. LTDA. s/Sumario" (Expte. Nº 54.312): "Buenos Aires, abril 29 de 1993. Haciendo mérito de lo dispuesto por el art. 23 de la ley 9643, habiéndose justificado en principio la propiedad de los warrants trigo 23.640 y 25.192 (ver fs. 15 y 16 emitidas por la Junta Nacional de Granos), previo depósito en autos de fianza en dinero efectivo o valores, hasta cubrir la suma de $ 2.000 tal como dispone la citada norma, y previa publicación de edictos en el Boletín Oficial por el lapso de 15 días del contenido de este auto (por aplicación analógica de los arts. 89 y sgts. del DL 5965/63 y ley 20.663); una vez efectivizado lo precedentemente dispuesto, se ordenará a la Junta Nacional de Granos, en cuanto no medie observación dentro de los 60 días posteriores a la última publicación, que expida duplicado de los certificados emitidos el 19/5/92, 25.192 por 24.112 kg.; y emitido el 24/3/92, 23.640 por 24.224 kg. — Dr. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial".
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 28/6 Nº 51.839 v. 19/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de esta Capital en autos "GROTE CARLOS s/ Cancelación" (exp. Nº 20.864) hace saber que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados con fecha 15/12/92 por las sumas de U$S 41.666,66.- cada uno con vencimiento los días 15/2/93, 15/3/93, 15/4/93 y 15/5/93, respectivamente, librados por Maternidad Suizo Argentina S. A. a favor de Produmet S. A. y endosados por esta a favor del accionante Sr. Carlos Grote —art. 89 y sig. D.L. 5965/63, previa publicación por quince días en el Boletín Oficial (art. y ley citados). Autorízase la percepción de los importes correspondientes a los referidos instrumentos, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el eventual tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/6 Nº 52.116 v. 21/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Ciudad de Buenos Aires, con asiento en Avda. Callao 635, piso 1, hace saber: que en el Expediente Nº 12.186/93, caratulado: CANTERAS CERRO NEGRO S.A. s/Cancelación de Pagarés, por auto de fecha 31 de mayo de 1993, se ha decretado la cancelación de los siguientes documentos: a) Un pagaré, número 1042 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.625, con vencimiento el 24.6.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. b) Un pagaré, número 1043 emitido en Buenos Aires, el día 21 de abril de 1993, por Canteras Cerro Negro S.A. bajo la firma del Sr. Jorge Alfredo Marguery y del Sr. Juan Carlos Girotti, a favor de Colori S.A., por la suma de U$S 10.000, con vencimiento el día 2.7.93, pagadero en la calle Reconquista 723 de la Ciudad de Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Ley durante quince días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 2/7 Nº 52.443 v. 23/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

Letra "V"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "V". Secretaría Nº 29, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a quienes se atribuyan derecho sobre los automotores "Fiat 600" Patente B 234.608, Motor 2573166, chasis 2309788 y "Fiat 128" dominio C 727.598, motor 2389374, chasis 1.615.429, y que fueran secuestrados en la causa Nº 174/U "KRUGER, FABIAN ADOLFO por estafa, etc.". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1993.
María Cecilia Palugyay, secretaria.
e. 2/7 Nº 1708 v. 8/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Pen. Econ. Nº 3, Secretaría Dr. Tiscornia. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a CAMILLE BINSON BABAZOGLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 5 ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1993.
Guillermo Juan Tiscornia, secretario.
e. 5/7 Nº 1725 v. 12/7/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 1

Juzgado Nacional de Menores Nº 1, Sec. Nº 1 tiene por legalmente notificado a JUAN ALBERTO CABRAL del auto interlocutorio que, como recaudo legal, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 1 de febrero de 1993. Intímese a JUAN ALBERTO CABRAL, a abonar, dentro del quinto día y en concepto de Tasa de Justicia, la cantidad de pesos 69,67. En caso de no proceder conforme lo dispone el párrafo que antecede se intima a los precedentemente mencionados a abonar dentro de los cinco días siguientes, la suma de pesos 104,50 bajo apercibimiento de librar el correspondiente certificado de deuda a la Dirección General Impositiva. Fdo.: Eduardo Osvaldo Albano, Juez Nacional; Horacio J. Fornaciari, Secretario.", dictado en la causa 3140, Cabral, Juan Alberto, en orden al delito de robo en grado de tentativa. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Horacio J. Fornaciari, secretario.
e. 6/7 Nº 1731 v. 8/7/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 4. Cita y emplaza por treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a OLEGARIO ERNESTO ROMERO OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 28 de mayo de 1993.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 6/7 Nº 1732 v. 13/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de tres días desde la publicación del presente a WALTERIO SEGUNDO MALDONADO, a estar a derecho en la causa Nº 1211/93 caratulada "ACEVEDO LLAITUQUEO, ADEMIR y Otros s/Inf. a las leyes 22.415 y 23.771", que se les sigue por el delito de infracción a los arts. 863 de la ley 22.415 y 2º de la ley 23.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
S. C. de Bariloche, 25 de junio de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.
e. 6/7 Nº 1737 v. 13/7/93

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a OSCAR ALFREDO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 13.065.149, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.049, caratulados. "C/RODRIGUEZ, OSCAR ALFREDO - Por: Depositario Infiel-Daminf.: Banco Nación Argentina".
San Juan, 17 de mayo de 1993.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 6/7 Nº 1736 v. 13/7/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	11-06-93	GABRIEL y RICARDO SIMON SOLA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	16-06-93	ALEJANDRO ZANARDELLI	3	DELITO DE ESTAFA
9	108	Alejandro Esmoris	15-06-93	GUILLERMO RAUL GALLO	3	DENUNCIA DE DEFRAUDACION DE LUIS ALBERTO FREIDZON
9	108	Alejandro Esmoris	18-06-93	JORGE ERNESTO MARTIN	3	AVERIGUACION DE DEFRAUDACION
9	108	Alejandro Esmoris	17-06-93	DANIEL MC CARTHY	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
11	133	Marcela Laura García	17-06-93	YOLANDA ERMELINDA ESCUDERO	5	TENTATIVA DE ROBO
11	133	Marcela Laura García	22-06-93	VAZQUEZ MANUEL ALEJANDRO	30	ROBO CON ARMAS
16	111	Fernando Bosch	23-06-93	DOMINGO ROGELIO MANGIALAVORI	5	INF. ART. 275 DEL CODIGO PENAL
17	151	Jorge A. de Santo	17-06-93	JOSE IGNACIO FERRARI	3	ROBO
21	165	Elena do Pico Farrell	09-06-93	HECTOR EDUARDO MARTINEZ	5	DEFRAUDACION (ART. 173 INC. 7º DEL CODIGO PENAL)
22	127	Sergio Eduardo Real	22-06-93	PEDRO BAGALA	3	EXTORSION
22	148	Raúl Eduardo Jurado	21-06-93	JORGE CANDIA	5	FALSIFICACION Y ESTAFA
23	139	Jorge Adolfo López	22-06-93	JUAN PEDRO COSTA	3	Nº 33.197 DELITO DE DEFRAUDACION
23	139	Jorge Adolfo López	17-06-93	RITA MARIA BRUSA	3	Nº 33.065 FALSO TESTIMONIO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	17-06-93	JESUS TEVEZ	3	ESTAFA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	22-06-93	LILIANA E. RAMIREZ	5	RETENCION INDEBIDA
28	122	Estéban C. Rodríguez Eggers	15-06-93	RUBEN DARIO BURGEÑO	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
33	170	Gustavo R. Núñez	22-06-93	OSVALDO ANGEL CASTILLO	5	DEFRAUDACION

e. 5/7 Nº 52 v. 12/7/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de SANITIZED ARGENTINA S.A., cuyo síndico designado es el contador Norberto A. Antunez, con domicilio constituido en Pje. Dr. R. Rivarola 140 1º "2", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1993. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211 1º Piso, el día 10 de diciembre de 1993, a las 10.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 2/7 Nº 1697 v. 8/7/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del autorizante, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, en los autos "ORIOLO, JUAN CARLOS s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS ORIOLO (D.N.I. 6.151.371). Se hace saber el plazo fijado hasta el día 20 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten al señor síndico Dr. Matías Alvarez Colombres, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434 piso 9º, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos. El síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de octubre y 2 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha señalado audiencia para el día 23 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/7 Nº 27.212 v. 13/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de TEXTIL SALTEX S.A. habiéndose designado Síndico al Dr. Jorge Alcides Chiaia con domicilio constituido en Lima 287, piso 4to. "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos hasta el día 29 de setiembre de 1993 y convócaselos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1993 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los que concurran. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 L.C. los días 22 de octubre y 12 de noviembre de 1993, respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 6/7 Nº 52.630 v. 13/7/93

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de la Capital Federal hace saber que en autos "PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra" se ha designado el día 16 de setiembre de 1993 como fecha límite hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al Síndico Cra. Carmela Napolitano, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º, of. "39", Capital Federal. Asimismo y para el supuesto que correspondiere, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran el 22 de noviembre de 1993, a las 10,00 hs. Publíquese por cinco días. Dr. Carlos Angel M. Ferrario, juez.

Buenos Aires, 30 de junio de 1993.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/7 Nº 1739 v. 14/7/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 2111, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROINAC S.A.". Se ha fijado el día 21 de setiembre de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Adalberto Abel Corbelleri con domicilio en la calle Carabobo 237, Piso 2º, Dpto. "9". Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de noviembre de 1993, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 6/7 Nº 1726 v. 13/7/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 8 Secretaría Nº 16, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 p. 7º hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ATANASIO BILLI Y CIA. COM. E IND. SRL.; que ha sido designado Síndico Emilio Giacumbo con domicilio en la calle Corrientes 1250 p. 11 Of. E y F a quien los acreedores deberán presentar la documentación justificativa de sus créditos para su verificación hasta el 15 de noviembre de 1993. Se convoca a los acreedores para que concurran a la Junta respectiva a fin de considerar y votar la propuesta de acuerdo para el 4 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. en la Sala del Juzgado Comercial Nº 4 del 1er. piso del mismo edificio, la cual se realizará con los acreedores que concurran. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de Ley 19.551 los días 6 de diciembre y 28 de diciembre de 1993 respectivamente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/7 Nº 52.813 v. 14/7/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián J. de Mendieta, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "FASES S.A.". Síndico: Contador Jaime David Feigielson, con domicilio en calle Rodríguez Peña Nº 231, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 27 de julio de 1993. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 18 de agosto y 8 de setiembre respectivamente. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores, se realizará con los acreedores que concurran, el día 29 de setiembre a las 9.00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y de sus bienes; presente, de corresponder las constancias exigidas como requisitos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 L.C. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese la salida del país a los integrantes del directorio.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 2/7 Nº 1698 v. 8/7/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de VENTAS INDUSTRIALES S.A. (expte. 54.576), haciendo saber que el síndico es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en Lavalle 1567 piso 6to. "611" de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 1 de octubre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de diciembre de 1993. Se deja constancia que el día 15 . de octubre de 1993 y el día 15 de noviembre de 1993 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/7 Nº 1699 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de BONDAREFF Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, decretada el 8/6/93. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 3º piso "301", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 27/10/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14/9/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 5/10/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/7 Nº 1712 v. 12/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CARIAGA NELIDA, decretada el 8/6/93. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 3º piso "301", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 27/10/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico designado en los autos "BONDAREFF Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14/9/93 y el estatuido por el art. 40 LC el 5/10/93. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/7 Nº 1713 v. 12/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de BONDAREFF TERESA JOSEFINA, decretada el 8/6/93. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 3º piso "301", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 27/10/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico designado en los autos "BONDAREFF Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14/9/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 5/10/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/7 Nº 1714 v. 12/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de BONDAREFF ALBERTO DANIEL, decretada el 8/6/93. El síndico actuante es el Contador Juan Carlos Carnevale, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 385 3º piso "301", de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/93. Se establece como fecha presuntiva de junta de acreedores el día 27/10/93 a las 10.00 hs., la cual se efectuará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 8º piso. Se hace saber que el síndico designado en los autos "BONDAREFF Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE" deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 14/9/93 y el estatuido por el art. 40 LC el día 5/10/93. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 5/7 Nº 1715 v. 12/7/93

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 48 Capital, comunica por cinco días que con fecha 18 de mayo de 1993 se ha decretado la quiebra de LA REJA CILAR S.A., habiéndose designado como síndico al Contador Horacio Andrés Cama, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1427, piso 2º - Dpto. "C" de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de agosto de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 26 de octubre de 1993 a las10,00 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 hs. de notificada haba entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs. de notificado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; y presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 19.551 de corresponder en tres días y en igual plazo cumplimente los incs. 1 y 7 del mismo. Se abstengan los directores de salir del país sin autorización del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 7/7 Nº 1741 v. 14/7/93

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, Piso 2do., comunica por cinco días que con fecha 15 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de PEDRO NESTOR DALDIN, D.N.I. Nº 5.579.166, habiéndose designado síndico al Dr. Ricardo Rubén Peyrano, con domicilio constituido en José Juan Biedma 1088, Capital Federal, teléfono 582-1863, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de setiembre de 1993. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 24 de setiembre de 1993 y 18 de octubre de 1993, respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por el fallido, se ha fijado para el día 10 de noviembre de 1993, a las 10 horas, realizándose en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y la documentación relacionada con su contabilidad, quedando prohibidos los pagos y entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C.. Asimismo queda citado el fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4 de agosto de 1993, a las 11 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

Fernando G. D'Alessandro, secretario.

e. 2/7 Nº 1700 v. 8/7/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 interinamente a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la calle Callao 635 3 piso, comunica por cinco días que la quiebra de INTER-NOS S.R.L. fue decretada con fecha 18/6/93 siendo Síndico de la misma Juan Antonio Manfredi, con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070 Piso 6to. 104 (teléfono Nº 812-4022), a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso mencionados en el art. 195 de la ley 19.551 deberán presentar sus pretensiones de verificación hasta el día 20 de setiembre de 1993. La sindicatura presentará los informes previstos en el art. 75 y en el 40 inc. 7 y 9 de la Ley 19.551, los días 12 de octubre y 3 de noviembre de 1993 respectivamente. Fíjese como fecha de Junta de Acreedores (al solo efecto de lo previsto en los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551) el día 23 de noviembre de 1993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la Sindicatura prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/7 Nº 1728 v. 13/7/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 de la Dra. Nelly R. Fernández, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días que con fecha 31 de mayo de 1993 se le decretó la quiebra a "PROBAC S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 24 de noviembre de 1993 a las 8 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. el 13 de octubre y 3 de noviembre de 1993, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla con la totalidad de los recaudos de los arts. 11 incs. 1º a 7, 93 y 95 de la L.Q. y la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder dentro del término de 24 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 2/7 Nº 1701 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 sito en Av. Callao 635 piso 3º comunica por cinco días en los autos caratulados CAMRIEL TRANSPORTES S.A. s/Quiebra, que es Síndica la Sra. Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234, piso 9º "D" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de junio de 1993. Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) ponga a disposición del Juzgado sus bienes, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos —art. 93 L.C.—. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de Concursos. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/7 Nº 1702 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MITRONICS S.A. s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 507 piso 5º. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de junio de 1993, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de noviembre de 1993. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 10 de febrero de 1994 a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avenida Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/7 Nº 1742 v. 14/7/93

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, Talcahuano 550, 6º piso Palacio de Tribunales, comunica por dos días en autos caratulados "FEPEL S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 15.415, el proyecto de distribución de fondos propuesto en Fs. 546/7 de los presentes autos, según lo normado por el Art. 214 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/7 Nº 52.826 v. 8/7/93

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por cinco días el estado de quiebra de "MUÑOZ PEDRO", D.N.I. 10.468.04, habiéndose designado síndico al Contador Público Roberto Enrique Segatto, con domicilio en Paraguay 1465, 3er. piso "A", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de setiembre de 1993. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 29 de noviembre de 1993, a las 8.30 hs. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes, documentos y registros de la fallida a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.

Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 6/7 Nº 1729 v. 13/7/93

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., comunica la apertura del concurso preventivo de la firma MODAS SILVIA S.R.L., habiéndose designado síndico al Contador Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1993, y quien deberá presentar los informes del art. 35 y 40 los días 15 de octubre y 5 de noviembre de 1993 respectivamente, fijándose como fecha de celebración de la Junta de Acreedores el día 26 de noviembre de 1993 a las 10,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1993.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 6/7 Nº 27.213 v. 13/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "NANO YOCAR S.R.L. s/Quiebra", que en el presente ex juicio de Concurso Preventivo se ha decretado la quiebra de NANO YOCAR S.R.L. Se ha designado Síndico al Contador Roberto Di Martino, con domicilio en Tucumán 950 4º "24". Los acreedores tendrán plazo hasta el 24 de setiembre de 1993 para solicitar la verificación de sus créditos al síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de octubre de 1993 y 8 de noviembre de 1993, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la ley 19.551 el día 29 de noviembre de 1993 a las 9:30 hs. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente lso requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo, la deudora deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La fallida, sus administradores y en su caso el síndico deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 hs. de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.

Federico C. Carreró, secretario.

e. 7/7 Nº 1743 v. 14/7/93

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de "PRIMIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Ambrosetti 277, Piso 3º Depto. "B", Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 30 de agosto de 1993, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 20 de setiembre y 12 de octubre de 1993 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Fijar el día 2 de noviembre de 1993 a las 10.00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PRIMIA S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 19.504 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 2/7 Nº 1704 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, comunica que con fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de GUILERMO LANDEIRA, C.I. Nº 3.689.357 de Policía Federal. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 8 de setiembre de 1993 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 29 de setiembre de 1993 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 21 de octubre de 1993. Fíjase audiencia para el día 11 de noviembre de 1993 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de junio de 1993.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 2/7 Nº 1705 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de "RASELLI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de 1993. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 27 de setiembre de 1993 y el que se refiere el art. 40 de la misma ley el día 19 de octubre de 1993. Designar el día 9 de noviembre de 1993, a las 10.00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 5/7 Nº 1718 v. 12/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de "MADIPA SOCIEDAD ANONIMA", en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Oronel Yolanda Susana, con domicilio constituido en Juncal 850, 2º Piso "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán

presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 1993. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 5 de octubre de 1993 y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 27 de octubre de 1993. Designar el día 17 de noviembre de 1993, a las 10:00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intimar a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario.

e. 7/7 Nº 1744 v. 14/7/93

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a cargo del Suscripto, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por 5 días la quiebra de "PURFLEX S.A.", designándose como síndico al contador Eduardo V. Facciuto, con domicilio en la calle Montevideo 666, 5º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 13 de setiembre de 1993; art. 35 de la ley 19.551 el día 4 de octubre de 1993; art. 40 de la ley citada el día 26 de octubre de 1993. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 16 de noviembre de 1993, a las 9.00 hs. en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/7 Nº 1719 v. 12/7/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha ... de junio de 1993 se ha decretado la quiebra de ACHINELLI S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de mayo de 1967, al Tomo A, Nº 61, Folio 486, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de setiembre de 1993 presenten al síndico Beker Jacobo con domicilio en Salguero 2244 8º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 11 de noviembre de 1993, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Felipe Jorge Achinelly Sebastián Achinelly, Bárbara M. Achinelly.

Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ACHINELLI S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/7 Nº 1745 v. 14/7/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, del Dr. Javier E. Fernández Mores (h.) interinamente, Secretaría Nº 45, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por dos días, en autos "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra", en los que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 2 de junio de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/7 Nº 27.259 v. 8/7/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días la quiebra de "BARIANEZ S.R.L.", en donde ha sido designado como Síndico al Contador Héctor Armando Zapatero, con domicilio en la calle Colpayo 55, 5º Piso "18", Capital Federal (constituido), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos del crédito hasta el día 9 de diciembre de 1993. El Síndico presentará los informes que establece el art. 35, el día 30 de diciembre de 1993 y el informe del art. 40 LC, el día 18 de febrero de 1994. La Junta de acreedores se realizará el día 11 de marzo de 1994 a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sala de Audiencias del Juzgado y/o en la que oportunamente se determine al efecto. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo normado por el art. 93 LC. Intímase también a los integrantes de los órganos de administración de la fallida a fin de que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 2/7 Nº 1706 v. 8/7/93

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º piso, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de FIBRALANA SAICF e I, habiéndose designado síndico a la contadora Eva Malvina Gorsd de Gorziglia con domicilio en Bartolomé Mitre 2296 7º "B", a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en los términos del art. 33 de la ley de concursos hasta el día 16 de octubre de 1993. Para el caso de corresponder la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de diciembre de 1993 a las 9.30 hs. Intímase a la fallida para que dentro del término de 48 hs. ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes y los libros y papeles de comercio debiendo indicar el lugar de ubicación de los bienes. Intímasela para que dentro del término de 48 hs. la fallida y sus administradores constituyan domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días y se los previene de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/7 Nº 1707 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría número 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en la calle Talcahuano 550 8º Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "ACEROS PUESTO VIEJO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 19.319, hace saber que con fecha 8 de junio de 1993 se declaró abierto el concurso preventivo de "ACEROS PUESTO VIEJO S.A.", fijándose plazo hasta el 1 de octubre de 1993 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico designado, Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en la Avda. Córdoba 1367, piso 8º Oficina "39" de Capital Federal. Informe art. 35 L.C.: 25 de octubre de 1993. Informe art. 40 L.C.: 15 de noviembre de 1993. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará el día 7 de diciembre de 1993 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/7 Nº 52.451 v. 8/7/93

El Juzgado Comercial Nº 25, Sec. Nº 50 hace saber que en la quiebra de FIBRALANA SAICFeI se ha señalado nueva fecha para que los acreedores presenten a la síndico contadora Eva Malvina Gorsd domiciliada en Bartolomé Mitre 2296, piso 7º Dto. "B" sus pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos (art. 33 LC) hasta el día 18 de octubre de 1993.

Buenos Aires, 28 de junio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 5/7 Nº 1720 v. 12/7/93

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que Llama a Mejora de Oferta del precio básico de U$S 75.000.- por el inmueble de propiedad de Viñedos Argentinos S.A., sito en la calle 9 de Julio 3356, Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe. La propiedad que se vende ad-corpus, comprende Primero: Dos fracciones de terreno en la manzana comprendida entre las calles 9 de Julio, Obispo Gilabert, San Jerónimo y Santiago del Estero, a saber: a) Una fracción de terreno con frente sobre la calle 9 de Julio Nº 3356/3364, formada por los lotes Nros. 7, 9 y 11 de la subdivisión de dicha manzana, compuesta dicha fracción de 25,74 m2 de frente por 40 m2 de fondo y b) Una fracción con frente sobre calle Obispo Gilabert Nº 2753, compuesta de 9,46 m2 de frente por 47,275 m2 de fondo. Y Segundo: Una fracción de terreno en la misma manzana referida precedentemente compuesta de 9,50 m2 de frente por 21,535 m2 de fondo. Dicha fracción se ubica con frente a la calle Obispo Gilaber señalando el edificio con el Nº 2763. Dominio registrado al Tº 239, Fº 334 Nº 2059, Año 1962, departamento La Capital. Inscripción, Tº 202 impar, 230 par Fº 107-1899 al Nº 1411-52158, con fecha Diciembre de 1962. Venta ordenada en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles". Pedido de Aclaraciones hasta el 6 de agosto de 1993 a las 13,30 horas. Presentación de Propuestas hasta el 19 de agosto de 1993 a las 9,30 horas. Audiencia para Apertura de Sobres: el día 19 de agosto de 1993 a las 10,00 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Condiciones de Venta y requisitos de presentación de ofertas, en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 15,00 a 19,00 horas y en el Estudio del Dr. Nicanor Molinas, San Jerónimo 1249, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe de Lunes a Viernes de 10,00 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 7/7 Nº 53.127 v. 8/7/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto, comunica por 2 días que Llama a Mejora de Oferta del precio básico de U$S 170.000.- por el inmueble de propiedad de Viñedos Argentinos S.A., sito en la calle Almafuerte 1065 de la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. La propiedad que se vende ad-corpus, comprende según título: 1) Lote Nº 1, superficie 328 m2. Lote Nº 2, superficie 160 m2. Lote Nº 3, superficie 241,10 m2. Lote Nº 4, superficie 250 m2. Lote Nº 5 y 10, superficies 330 y 197,80 m2. Lote Nº 6 y 7, superficie 803,20 m2. Lote Nº 8 superficie 174,60 m2. Lote Nº 11, Superficie 243,60 m2. Lotes Nº 12, 13 y 14, superficies 641 m2. Venta ordenada en autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles". Pedido de Aclaraciones hasta el 6 de agosto de 1993 a las 13,30 horas. Presentación de Propuestas hasta el 20 de agosto de 1993 a las 9,30 horas. Audiencia para Apertura de Sobres: el día 20 de agosto de 1993 a las 10,00 horas en el Juzgado actuante sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal. Condiciones de venta y requisitos de presentación de ofertas en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Mejora de Ofertas. Valor del Pliego: $ 50.- Venta de Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14,00 a 19,00 horas y en el Estudio del Dr. Rubén D. Germanier, Vélez Sársfield 100, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, de Lunes a Viernes de 10,00 a 12,00 y de 17,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e 7/7 Nº 53.128 v. 8/7/93

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "GRUPO GOLDARACENA HNOS. s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de junio de 1993 se dispuso la postergación y unificación de las Juntas de Acreedores que discutirá y votará la propuesta en forma unitaria del GRUPO GOLDARACENA conformado por las siguientes sociedades: GOLDARACENA HNOS. LTDA. S.A., FORESTAL V.G.H. S.A. MARTEM S.A., LA LUQUENSE S.A., ACEITERA GUALEGUAYCHU S.A., COMPAÑIA DE ESTIBAJES RIO GUALEGUAYCHU S.C.A. y SAN JOAQUIN S.C.A. y de los Señores MARIO JOAQUIN MARCELO GOLDARACENA; HERNAN JOAQUIN GOLDARACENA y MANUEL JUAN JOAQUIN GOLDARACENA, señalándose para el día 7 de diciembre de 1993 en el Cine-Teatro Gualeguaychú, sito en la calle Urquiza 705 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos a las 8,00 horas. Expido el presente en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Gualeguaychú, 16 de junio de 1993.
Edgardo F. L. Lema, abogado, secretario.

e. 6/7 Nº 52.647 v. 13/7/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "HERNAN JOAQUIN GOLDARACENA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de junio de 1993 se dispuso en autos: "GRUPO GOLDARACENA HNOS. s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta será desarrollada en forma unitaria en aquellos actuados, fijándose para el día 7 de diciembre de 1993 en el Cine-Teatro Gualeguaychú, sito en calle Urquiza 705 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos a las 8,00 horas. Expido el presente en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Gualeguaychú, 16 de junio de 1993.
Edgardo F. L. Lema, abogado, secretario.

e. 6/7 Nº 52.649 v. 13/7/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "MARIO JOAQUIN MARCELO GOLDARACENA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de junio de 1993 se dispuso en autos: "GRUPO GOLDARACENA HNOS. s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta será desarrollada en forma unitaria en aquellos actuados, fijándose para el día 7 de diciembre de 1993 en el Cine-Teatro Gualeguaychú, sito en la calle Urquiza 705 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos a las 8.00 horas. Expido el presente en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Gualeguaychú, 16 de junio de 1993.
Edgardo F. L. Lema, abogado, secretario.

e. 6/7 Nº 52.650 v. 13/7/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Luis Alberto Ahumada, Secretaría del Dr. Edgardo F. L. Lema, comunica por cinco días en autos: "MANUEL JUAN JOAQUIN GOLDARACENA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de junio de 1993 se dispuso en autos: "GRUPO GOLDARACENA HNOS. s/Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta será desarrollada en forma unitaria en aquellos actuados, fijándose para el día 7 de diciembre de 1993 en el Cine-Teatro Gualeguaychú, sito en la calle Urquiza 705 de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos a las 8.00 horas. Expido el presente en Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Gualeguaychú, 26 de junio de 1993.
Edgardo F. L. Lema, abogado, secretario.

e. 6/7 Nº 52.652 v. 13/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/7/93 - Vence: 8/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Horacio Pecci	28-5-93	ESTEFANIA DREKONJA DE KRALJ e IVAN KRALJ	27.090
5	9	María Celia García Zubillaga	8-6-93	HECTOR JOSE SIGUENZA	52.606
6	UNICA	Juan Luis Arito	18-6-93	ANGEL RODOLFO LUNA	27.099
11	UNICA	María Isabel Benavente	25-6-93	MARIA JOSEFA CORTON	27.084
11	UNICA	María Isabel Benavente	21-6-93	JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ	27.058
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	23-6-93	JACHIKIAN BARANSIM	27.107
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	25-6-93	LUIS DANERI	27.108
16		Luis Pedro Fasanelli	25-6-93	NICOLAS LOCROTONDO	27.074
19		Alejandro G. Petrucci	16-6-93	JOSE MARIA CASTELAO	27.101
21	41	Luis Guillermo Köhler	23-6-93	HUMBERTO FORMICONI	27.081
24	UNICA	José María Perrone	17-6-93	JULIO HONIGSBLUM	27.122
24		José María Perrone	22-6-93	JOSE PEREZ	27.053
28	55	Mónica C. Fernández	10-6-93	JUAN CARLOS MARIO TUDDA	27.062
28	55	Mónica C. Fernández	16-6-93	DOLORES FERNANDEZ DE CAO	52.534
34	UNICA	José María Pérez	30-3-93	FRANCISCO LERA	27.124
34	UNICA	José María Pérez	24-6-93	TOMASA MARIA PICCOLO	27.050
37		Gustavo Daniele	25-6-93	OSCAR TORRES y ANA PETROVICH	27.077
37	67	Gustavo Daniele	25-6-93	OSCAR MANUEL ETCHEVERRY	52.590
37	67	Gustavo Daniele	24-6-93	NARCISO EMILIO JOSE LEON OCAMPO	27.052
40		Carlos E. Antonelli	17-6-93	RICARDO DANIEL GOMEZ	27.100
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	13-5-93	CARLOS OLIVELLI	27.073
44	UNICA	Fernando O. Galán	23-6-93	ANGELA JOSEFA CHIARLA	27.059
48	UNICA	Ana María Himschoot	23-6-93	REGINA ROFFE DE BIGIO	27.116
50	UNICA	Juan C. Insúa	24-6-93	ELENA TERESA CARBAJALES VDA. DE BIONDI	27.078
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23-6-93	MARIA EUGENIA CHAUMONTET, JUAN JOSE CHAUMONTET y JOSEFINA INES CHAUMONTET	27.094
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24-6-93	TEKI RAMADAN	27.091
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17-6-93	ROCIO LEVICES VAZQUEZ	27.076
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	21-6-93	JOSE LUIS HERRERO	27.083
64		Liliana Abreut de Begher	27-6-93	ARTURO JOSE ALTAMIRANO y BEATRIZ ALICIA BOTTINI	27.089
68		Patricia Barbieri	22-6-93	EMMA ARRONI DE BIANCHI	27.114
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	18-6-93	ROSA LANDOLFI	27.048
80	UNICA	María Elena Ucar	27-5-93	JOSE LUIS CRISPO	27.117
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	23-6-93	ROMULO FIDEL MARINO	27.092
89	UNICA	Daniel Guillermo Alioto	4-6-93	CONCEPCION CAMPANNI DE SCARDAMAGLIA	27.061
89		Daniel Guillermo Alioto	24-6-93	JORGE EDUARDO SCHECHTMANN	27.049
91		Alberto Ugarte	10-5-93	MIGUEL CARFAGNA	27.070
91	6	Alberto Ugarte	18-6-93	MEDINA, MARIA ANGELICA	27.071
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	16-6-93	HORACIO CESAR MONTENEGRO	27.072
93		Marta Susana Gastaldi	22-6-93	ROGELIA ALBERO	27.057
95	21	Gustavo Caramelo	17-6-93	ANTONIO VAZQUEZ	27.121
100	UNICA	María Cristina Battaini	8-6-93	MARIA SOFIA ROBLES	27.103
100	UNICA	María Cristina Battaini	5-5-93	MOISES RABINOVICH y SOFIA RESNIK	27.096
103	UNICA	Luis José Carballido	24-6-93	ALBERTO JORGE MATTENENT	27.082
105	UNICA	Daniel Ricardo López	10-6-93	JOSE RIZZO	27.105
105	44	Daniel Ricardo López	23-6-93	ROSA ANGELICA ARANGUREN DE GARCIA	27.095
108		Daniel Rubén Tachella	23-6-93	MARIA ROBLES y JOSE PRADA	27.063
109	UNICA	María Teresa Tibau	23-6-93	JOSE AZUAGA	27.115
110	60	María Clara Lagache	3-6-93	CRESCINI ARMANDO SANTOS	27.060

e. 6/7 Nº 114 v. 8/7/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

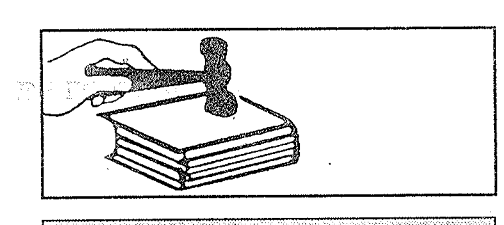
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/93 - Vence: 12/7/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23-06-93	FRANCISCA NICKL	27.174
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	23-06-93	ANA LIA VALLE	27.189
5	9	Maria Celia García Zubillaga	24-06-93	NICASIA IRMA CARPIO	27.185
5	9	Maria Celia García Zubillaga	24-06-93	VICENTE OLINDO RUSSO	52.628
5	9	Maria Celia García Zubillaga	24-06-93	EMILIANO RUIZ	27.186
6	UNICA	Juan Luis Arito	21-06-93	FORTUNATO CASCIANA	27.192
		Juan Luis Arito	25-06-93	POSSIDENTE JOSE	52.762
11	UNICA	María Isabel Benavente	28-06-93	RICARDO AGUSTIN DIANA	27.187
11	UNICA	María Isabel Benavente	23-06-93	LIDIA JUANA MAIO	27.142
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22-06-93	MARIA ENRIQUETA PIÑEYRO	27.154
20	40	Jorge E. Beade	26-05-93	LUIS VICENTE BRUNO	27.184
21		Luis Guillermo Köhler	23-06-93	CATALINA PERILLO	27.163
24	UNICA	José María Perrone	21-06-93	SONIA MILLER DE HERTZRIKEN	27.160
24	48	José María Perrone	23-06-93	LAURA MARTINEZ DE MOLINA	27.143
28	UNICA	Mónica C. Fernández	24-06-93	DE BARGAS ELSA y MAGLIA STELIO	27.209
29	UNICA	Vilma G. Greco	07-05-93	HORACIO ERNESTO GROSSMAN	27.146
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13-05-93	CORINA PEREZ TOLLO	52.781
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	29-06-93	BENJAMIN MENENDEZ	27.196
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-06-93	SARA FANNY KERSZENBAUN DE GROSMAN	27.198
37	UNICA	Gustavo Daniele	21-06-93	SILVIA RAQUEL KUZNIECKI	27.139
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	03-06-93	MIRTA AURORA RODRIGUEZ	27.195

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	18-06-93	RUBIO DE CAÑAS, AMALIA LUISA	27.150
41	UNICA	José Antonio Charlin	10-06-93	ESTER AMELIA FERNANDEZ DE BAGALA	27.170
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	15-06-93	ANTONIO PASCUAL COVELLO	52.734
50		Juan C. Insúa	16-06-93	ENRIQUE GUIDETTI Y FLORENTINA PIROFALO	27.151
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	19-05-93	AMALIA RODRIGUEZ	27.165
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-06-93	AMADEO BIETTI y ELVIRA PICCOLO	52.655
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	25-06-93	RAMIRO PEON	27.145
59		Juan Pablo Rodríguez	22-06-93	LUISA SANABRIA REINES	52.671
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	23-06-93	MNICH, MIGUELA HELENA y/o MNICH, MIGUELA y/O MNICH, MIGUELINA	27.191
61	UNICA	Eduardo José Gorris	24-06-93	SELVA ROSA MALACALZA DE BALBUENA	27.162
61		Eduardo José Gorris	18-06-93	YOLANDA LIVEROTTI	27.155
63		Gabriela Paradiso Fabbri	10-05-93	VICTOR AVELINO LANZON	27.173
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	28-06-93	ROBERTO JORGE BROQUA	27.172
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	25-06-93	JUAN CARLOS GREPPI	52.759
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	21-06-93	FRANCISCO SUAREZ	52.670
71	UNICA	Susana A. Nóvile	22-06-93	NELLY ANGELICA ASTORGA	27.193
91	UNICA	Alberto Ugarte	21-06-93	MARIA ANGELICA MARTINEZ	27.171
93		Marta Susana Gastaldi	22-06-93	EIDNER, HECTOR	27.136
95		Gustavo Caramelo	22-06-93	DOMINGA ARTUSA y CONCEPCION VARDE	52.666
100	UNICA	María Cristina Battaini	21-05-93	EDUARDO MANUEL SANCHEZ	27.144
104	UNICA	Ramiro E. Rodríguez	16-04-93	VICTORIA PETRONILA MAIARU	27.156
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22-06-93	NELIDA JUANA CORDOBA	27.137
105		Daniel Ricardo López	28-06-93	FRANCISCA VARELA DE LA IGLESIA Y JOSE CARLOS SOSA	27.164
108		Daniel Rubén Tachella	18-06-93	MAXIMINO LANDEIRA y ELVIRA DOMINGUEZ	27.167
109	58	María Teresa Tibau	08-06-93	ROSITA KOLLER	52.753

e. 7/7 Nº 115 v. 12/7/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

Juzgado Nº 22, Secr. Unica, Talcahuano 550, Pº 6º, comunica por 2 días en autos MUZZUPAPPA SANTIAGO c/CARABAJAL JUAN CARLOS s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 65.283, que el martillero Diego H. Brom (Te: 49-6098) rematará, al contado efectivo y mejor postor, siguiente el nº 4119, C. Federal; Nom. Cat: Circ. I; Secc. 80; Manz. 76; Par. 9; Matrícula 1-59756. Med. s/título fs. 42: 10,50 m de fte., 30 m. fdo. costado NO, 30,70 m en el SE y 16,59 m en el c/fte al SO. Ocupado por Ignacia R. Travers y 4 hijos menores, quien dijo ser inquilina del demandado sin exhibir contrato. Consta de entrada a vivienda por el 4121 c/2 habitac., living, hall, cocina en living y baño y otra entrada c/gran portón p/acceso de vehículos a gran patio c/galería de material, todo en regular est. de conservación. Posee Te 601-4092 funcionando. Deudas: Aguas Arg. $ 289,55 al 29/3/93, fs. 106; MCBA fs. 101 al 26/2/93 $ 736,53. Base: $ 26.250; Seña 8 %; Comisión 3 %; Comisión 3 %. Ad-corpus. Exhibición 27 y 28/7/93 14/16 hs. Comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar saldo precio conf. Art. 580 C. Proc.

Buenos Aires, 1 de julio de 1993.
Fernando L. Spano, secretario

e. 7/7 Nº 52.894 v. 8/7/93

Nº 34

Por 2 días. El Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 34, sito en la calle Uruguay 714 5º piso de Capital Federal, hace saber en autos "GROISMAN RUBEN c/SOSA MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo de alquileres. Exp. 87.372", que el martillero Daniel M. Sánchez rematará al contado y mejor postor, el día 8-7-93 a las 11 hs. sobre el mismo, el inmueble sito en la calle Américo Vespucio 331 entre Alvar Nuñez y California, de Capital Federal (Nom. Catastral: Circ. 4a - Sección 10 - Manz. 87 - Parcela 6A). * Dominio Matrícula F.R. 4-3626. * Se trata de galpón de aprox. 140 m². cubiertos, destinado a uso comercial, ocupado por Rodolfo Antoli y Calvo Fonzo en carácter de propietarios según constatación obrante en autos. Informe de deudas por impuestos agregada al expediente. Base $ 25.000. * Seña 30 %. * Comisión 3 %. * Todo en efectivo en el acto * Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según art. 580 Cód. Proc., art. 1º ley 23.928 más intereses tasa pasiva promedio del B.N.A. Caja de Ahorro capitalizable cada 7 días con más la del 12 % anual, capitalizable c/7 días, desde la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento aplicar art. 41 CPCCN. Visitar 1/2 hora antes de la subasta. OTRO SI: Deudas Municipales al 9-10-92 $ 507,19 (fs. 92); Sanitarios del 12-8-92 (fs. 94) $ 11,02

Buenos Aires, junio 30 de 1993.
José M. Pérez, secretario.

e. 7/7 Nº 52.797 v. 8/7/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Sr. Juez Jorge I Sirochinsky a cargo del Juzgado Federal Nº 2 Secretaría Nº 1, comunica 2 días autos "DUFAU CLAUDIO R. c/ESTEVEZ REYNERO SAICI e I. s/Incidente de Ejec. de honorarios" Expte. 34.800 que el Mart. Público Osvaldo O. Villegas Reg. 1159, Dom. 11 de Setiembre 5162; rematará el 31 de julio de 1993 a las 12 hs. en Bolívar 2958: El 50 % de la parte indivisa del inmueble de Av. Independencia nº 2451/55/61, de esta ciudad de Md Plata, Edificado sobre Lote 7 de la Manzana "A" Sup. del mismo 477 m. 97 dcm2. Nom. catastral: Cric. I; Sec. D; Manz. 40b Parc. 8; Matrícula 134.648; y demás circunstancias que surgen del título en autos; Ocupado por personas que dicen revestir la condición de locatarios. Base: $ 86.120. Al contado. M/Postor. Seña 10 %. Comisión 3 % c/parte. Dinero efectivo acto Remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro radio Juzgado. Visitar Inmueble día de la subasta de 10 a 11, 30 Hs. Inf. Mart. 72-7328. El presente Edicto deberá ser publicado por dos días en Boletín Oficial y diario El Atlántico de esta ciudad.

Mar del Plata, 24 de junio de 993.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 7/7 Nº 52.891 v. 8/7/93

Impreso por LA LEY S. A. Editora e Impresora